

Evaluación de resultados
de la estrategia nacional
Puente al Desarrollo en Costa Rica
Volumen II. Anexos

Contenido

ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA.....	3
ANEXO 2. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DOCUMENTALES	17
ANEXO 3. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS	21
ANEXO 4. ANEXO METODOLÓGICO	23
4.1. <i>Matriz de evaluación</i>	23
4.2. Técnicas de recogida de información.....	30
4.3. Técnicas de análisis de la información.....	31
4.4. Triangulación.....	32
4.5. <i>Principales elementos de la aplicación de la metodología cualitativa no consignados en la tabla resumen</i>	33
4.5.1. Entrevistas individuales	33
4.5.2. Entrevistas grupales	33
4.5.3. Grupos focales.....	34
4.5.4. Identificación de Experiencias de Puente al Desarrollo.....	37
4.6. Principales elementos de la Aplicación de la Metodología Cuantitativa.....	38
4.6.1. Encuesta a PCGS y Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales.....	38
4.6.2. Análisis descriptivo utilizado para obtener el perfil socioeconómico y geográfico de las familias beneficiarias.....	39
4.6.3. Variación de la condición de pobreza con medición de IPM	39
4.6.4. Diferencias en Diferencias.....	40
4.6.5. <i>Propensity Score Matching</i>	44
4.6.6. Análisis de efecto bruto. Dimensión “Dinámica familiar”.....	45
4.6.7. Uso de las bases de datos de logros. Indicadores 2.2, 8.1.1 y 9.2.3	46
4.6.8. Análisis discriminante	47
4.7. <i>Modelos de técnicas.....</i>	49
4.7.1. Cuestionario para Personas Cogestoras Sociales.....	49
4.7.2. Cuestionario para Enlaces Institucionales Nacionales	54
ANEXO 5. DETALLE DE TRABAJO DE CAMPO REALIZADO.....	57
ANEXO 6. ASPECTOS RELATIVOS AL DISEÑO.....	60
1.2. <i>Sistematización de la Teoría del Cambio.....</i>	60
1.3. <i>Aporte a la Cadena de Resultados por parte de los Enlaces Institucionales Nacionales</i>	63
ANEXO 7. TABLAS DE RESULTADOS.....	66
1.4. <i>Tablas Resultados de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales.....</i>	66
1.5. <i>Tablas Resultados a la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales.....</i>	79
1.6. <i>Técnicas de medición de impacto: Dif en Dif</i>	84
1.6.1. No pareadas	84
1.6.2. Pareadas.....	85
1.6.3. Medición del IPM	87
1.7. <i>Tablas Perfil Sociodemográfico y Geográfico de las Familias Beneficiarias.....</i>	92
1.8. <i>Tablas del Análisis discriminante (Indicador 6.2.1)</i>	97
1.9. <i>Indicador 8.1.1. Nivel de logro de las familias beneficiarias por tipo de logro.....</i>	102
1.10. <i>Tablas Cumplimiento de Logros Básicos por Dimensiones</i>	105
1.11. <i>Tablas Variación en la situación de las familias en los elementos incluidos en la dimensión “Dinámica Familiar”.....</i>	107
ANEXO 8. MATRIZ DE PROTOCOLOS.....	109
ANEXO 9. IDENTIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS PUENTE.....	121
ANEXO 10. EVOLUCIÓN DEL ACCESO DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS A LA OFERTA INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO.....	125

Descripción de la prestación Az. 2017_03_002

Evaluación de resultados de la estrategia nacional Puente al Desarrollo en Costa Rica

Actividad solicitada: “Equipo de evaluadores para la evaluación de resultados de la estrategia nacional Puente al Desarrollo en Costa Rica”

Durante el periodo entre el 24.07.2017 al 31.01.2018

Tarea de DEval

El Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación al Desarrollo (Deutsches Evaluierungsinstitut der Entwicklungszusammenarbeit, DEval) se fundó por iniciativa del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Ministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ) y emprendió su trabajo en el verano de 2012. El Instituto tiene la forma legal de una sociedad de responsabilidad limitada sin ánimo de lucro y está inscrito en el Registro Mercantil de Bonn. Como socio único figura el Estado Federal, representado a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Ministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ).

La tarea principal del DEval consiste en el análisis y la valoración (evaluación) independiente de la actividad pública alemana de cooperación al desarrollo. Otras de sus tareas incluyen el desarrollo de métodos y estándares adecuados, así como de medidas de cualificación, y la potenciación de los recursos de evaluación en los países en los que se desarrolla la actividad alemana de cooperación al desarrollo. A tal fin, el Instituto coopera a escala nacional e internacional.

1. ANTECEDENTES

1.1. *Marco general en el que se desarrolla la evaluación: la Agenda Nacional de Evaluaciones de Costa Rica y el proyecto FOCEVAL*

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN), como ente encargado de coordinar la evaluación en el sector público costarricense, es el responsable de gestionar la implementación de la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) vinculada al Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 “Alberto Cañas Escalante”.

La ANE incluye una serie de intervenciones públicas con carácter estratégico del Gobierno para que sean evaluadas en el periodo de ejecución del PND 2015 – 2018, entre ellas, la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza: Puente al Desarrollo (en adelante Estrategia). Los procesos de evaluación de la ANE se rigen

según lo establecido en el Manual gerencial para el diseño y ejecución de evaluaciones estratégicas (MIDEPLAN, 2012).

La Estrategia Nacional Puente al Desarrollo fue creada en el año 2015, mediante el Decreto Ejecutivo N. **38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN**. Es una intervención pública orientadora y articuladora de las acciones sectoriales e institucionales relacionadas con la reducción de la pobreza extrema. Es ejecutada por una Unidad Coordinadora, y liderada por la segunda Vicepresidenta de la República a través del Consejo Presidencial Social (CPS) y el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (MDHIS). Además incluye 30 instancias públicas, de las cuales 12 cuentan con protocolo de articulación, que priorizan la atención de las personas en condición de pobreza extrema que se ubican en los 75¹ distritos prioritarios en los cuales opera la Estrategia.

Por su parte, el proyecto Fomento de Capacidades en Evaluación (FOCEVAL) apoya el desarrollo de acciones en evaluación para mejorar la cultura evaluativa a través de la consolidación de acciones en Costa Rica y la diseminación del trabajo del proyecto en la región latinoamericana. Este proyecto es financiado por la cooperación alemana a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ por sus siglas en alemán) y ejecutado por el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEval por sus siglas en alemán), con MIDEPLAN como la contraparte principal del proyecto en Costa Rica. FOCEVAL apoya la implementación de la ANE con recursos técnicos (capacitación y asesoría a los equipos encargados de gestionar las evaluaciones), y/o recursos financieros (financiación de profesionales que realizan las evaluaciones), como parte de la consolidación de las líneas de trabajo en evaluación desarrolladas en Costa Rica por el proyecto.

Desde la Vicepresidencia de la República, el MDHIS y MIDEPLAN han acordado realizar en el marco de la ANE la “Evaluación de resultados de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo” con el apoyo del proyecto FOCEVAL. Esta evaluación se basa en el interés de conocer los resultados que ha tenido esta intervención en la población beneficiaria, de forma que sea posible identificar los efectos e impactos de la Estrategia.

Ya en el año 2016 se ejecutó una evaluación de procesos y de revisión de la gestión de la Estrategia, la cual fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y cuyo informe final será puesto a disposición del Equipo Evaluador contratado para la evaluación de resultados. Por lo tanto se espera de esta nueva evaluación, que también proporcione los elementos necesarios para la rendición de cuentas del Gobierno de la República, así como para aprender y ejecutar acciones correctivas que mejoren la implementación de la Estrategia en su segunda etapa.

La evaluación será contratada y financiada por el proyecto FOCEVAL a través de DEval, para responder a las necesidades de información que tienen las instancias involucradas en la ejecución de la Estrategia y así facilitar el proceso de toma de decisiones. La gestión de la evaluación estará a cargo de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación (conformada por representantes de MIDEPLAN, Equipo Técnico del Consejo Presidencial Social, con el apoyo de INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), DESAF (Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares) y la Unidad de Planificación del IMAS (Instituto Nacional de Estadística y Censos)) y FOCEVAL. Este equipo en adelante será llamado Equipo Gestor (EG).

Puede consultarse más información sobre FOCEVAL y la ANE en: www.foceval.org y www.mideplan.go.cr respectivamente.

¹Para la segunda etapa de ejecución de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, que inicia en Julio 2017, se trabajará con 76 distritos prioritarios según el Acta del 8 de febrero del 2017 del Consejo Presidencial Social. Para efectos de esta evaluación, se tomarán en cuenta únicamente los 75 distritos originales.



1.2. Antecedentes y descripción de la intervención a evaluar

La Estrategia Puente al Desarrollo tiene como objetivo general “reducir la **pobreza extrema** garantizando el acceso de este sector de población a la atención articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales” (ver cadena de resultados de la Estrategia en el **Anexo 1**).

Los objetivos específicos son:

- a) Facilitar a las familias en pobreza extrema, ubicadas en los 75 distritos prioritarios señalados en el artículo 18, el acceso al sistema de protección social con transferencias monetarias para atención de necesidades elementales, la seguridad social, la salud y la educación.
- b) Fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la población en pobreza extrema, así como la incorporación al empleo, al emprendedurismo y a la tecnología, como factores determinantes de la superación de la pobreza.
- c) Facilitar el acceso de las familias en pobreza extrema a condiciones dignas de vivienda.
- d) Fortalecer el desarrollo territorial y organizacional, para facilitar el acceso de las familias en pobreza extrema a la infraestructura básica y productiva.

En concordancia con los objetivos citados, el proceso metodológico de la Estrategia plantea tres momentos claves de las familias en la superación de su condición de pobreza:

- *Momento I: Protección social.* La atención a familias en pobreza extrema tiene como primer momento garantizar la satisfacción de las necesidades básicas. La intervención con familias por parte de las personas cogestoras sociales, implica un proceso de atención integral, facilitando el vínculo entre la familia y los servicios del Estado por medio del acceso a las transferencias monetarias y los servicios sociales que correspondan, en un esfuerzo que complemente los programas selectivos con los servicios universales.
- *Momento II: Generación y desarrollo de capacidades.* Representa la gestión de acciones que conducen a la concreción de oportunidades reales a las familias para el cambio en sus condiciones de vida. En este momento es clave dar impulso a procesos socioeducativos que faciliten a la población la formación e información que potencie su capacidad de gestión sobre los servicios y beneficios selectivos y universales que ofrecen las diferentes instituciones, basado en un enfoque de derechos y corresponsabilidad familiar.
- *Momento III: Independencia económica.* Se trata de acciones sostenibles en la vinculación de las familias con oportunidades para el ejercicio de sus derechos y la independencia económica, entre los que destacan el acceso a empleo o emprendedurismo permanente.

Para el cumplimiento del objetivo general, la articulación interinstitucional propuesta por la Estrategia, se concreta en dos niveles:

1. *Nivel Macro: Articulación Política.* Este nivel abarca el proceso de negociación de las metas institucionales con las y los jefes de Estado, y la asignación de presupuestos para el cumplimiento de los compromisos.

La dirección política de la Estrategia Puente al Desarrollo está a cargo del Consejo Presidencial Social, bajo la coordinación de la Vicepresidenta de la República y el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social (MDHIS). Además, en este nivel se encuentra la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación.

2. *Nivel Micro: Articulación Operativa.* Abarca aquellas acciones destinadas a la sinergia y complementariedad entre las instituciones, para articular y dirigir de forma preferente y priorizada las ofertas programáticas institucionales hacia las familias incorporadas en Puente al Desarrollo.

Está compuesto por los siguientes actores: Unidad Coordinadora de la Estrategia Puente al Desarrollo (ACPD), enlaces institucionales y las personas Cogestoras Sociales (PCGS). Los enlaces institucionales, lo conforman personas funcionarias de las instituciones que tienen compromisos en la parte operativa.

La Unidad Coordinadora la integra personal asignado por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), y cuenta con un liderazgo operacional en el conjunto de las intervenciones que se llevarán a cabo en coordinación con las personas jerarcas de las instituciones participantes de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, con competencias para resolver problemas de acción colectiva que se generan cuando existen multiplicidad de actores, que atienden metas y objetivos sectoriales.

La Estrategia ofrece un proceso de acompañamiento a las familias en condición de pobreza extrema mediante las Personas Cogestoras Sociales (PCGS). La función de las PCGS es realizar la intermediación entre las demandas de las familias y el acceso a los bienes y servicios que generan las instituciones públicas y privadas para salir de la pobreza extrema (para ello la PCGS facilita el acceso a un conjunto de programas estatales de diferentes instituciones); y brindar acompañamiento familiar.

Este acompañamiento atenderá de manera prioritaria a 54.600 familias en pobreza extrema dentro 76 distritos prioritarios, durante cuatro años de la implementación de la Estrategia. El trabajo con las 54.600 familias se divide en períodos de dos años, atendiendo la mitad de la población en una primera etapa y el restante en una segunda. Cada PCGS trabaja con un promedio de 170 familias.

Más información sobre la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, puede encontrarse en: <http://www.imas.go.cr/>

2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

1.2.1. Objetivos de la evaluación

Objetivo general de la evaluación: Determinar los resultados (efectos e impacto) de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo en las familias beneficiarias durante su primera etapa de ejecución (Julio 2015-Julio 2017), para contribuir a la mejora, aprendizaje y rendición de cuentas sobre esta intervención.

Objetivos específicos de la evaluación

1. Valorar los efectos de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo en relación con la dimensión dinámica familiar y el acceso preferente de la población beneficiaria a los servicios (salud, educación, protección social, trabajo, vivienda).
2. Valorar el impacto que ha tenido la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo en la reducción de pobreza extrema de la población beneficiaria.

1.2.2. Preguntas de la evaluación:

Las preguntas de evaluación tienen como objetivo definir claramente qué se quiere obtener con la evaluación, para guiar el trabajo del equipo evaluador. Servirán también para estructurar el análisis y el informe de evaluación, que deberá ofrecer respuesta a cada una de las interrogantes aquí planteadas las cuáles se encuentran en correspondencia con los objetivos de evaluación.

Las preguntas serán revisadas conjuntamente entre el equipo evaluador y el equipo que gestiona la evaluación antes de iniciar el proceso evaluativo, para así asegurar la correcta formulación y comprensión de las mismas.

Se espera que el equipo evaluador (EE) justifique con evidencia la respuesta a cada una de las preguntas, vinculando su argumentación a los hallazgos y conclusiones de la evaluación. Además, el equipo evaluador debe documentar y subsanar los vacíos o deficiencias detectados durante la evaluación. Así por ejemplo, si el EE concluye que los objetivos de la estrategia no han sido definidos de forma clara, deberán realizar una propuesta de definición de objetivos para ser validada por el equipo que gestiona la evaluación.

Para esta evaluación se deben responderlas siguientes preguntas:

CUADRO Nº1
Preguntas de evaluación

Preguntas		
Pobreza	<ol style="list-style-type: none">1. ¿En qué medida la condición de pobreza extrema de las familias beneficiarias ha cambiado según el Índice Pobreza Multidimensional², Línea de Pobreza³ y el puntaje Ficha de Información Social⁴? ¿Cómo ha cambiado la situación de las familias no beneficiarias?2. ¿Cómo inciden la estrategia y otras causas externas a la Estrategia en el cambio en la situación de la pobreza extrema de las familias beneficiarias y no-beneficiarias?	
Dimensiones de la Estrategia	Dinámica Familiar	3. ¿Hasta qué punto existen cambios en la dimensión “Dinámica Familiar” de las familias beneficiarias y de las no beneficiarias? (cogestión-acompañamiento familiar; desarrollo de capacidades en las familias) ¿Cuáles cambios de esta dimensión ocurrieron como consecuencia de la Estrategia?
	Educación, Trabajo, Protección Social, Salud, Vivienda	4. ¿En qué medida ha mejorado el acceso de las familias beneficiarias y no-beneficiarias a servicios de protección social, salud, vivienda, trabajo y educación? ¿Cuáles cambios ocurrieron como consecuencia de la Estrategia?
Aspectos particulares sobre la Estrategia		5. ¿Cómo ha contribuido la articulación que desarrolla la Estrategia a la mejora del acceso (preferente, sostenible e integral) a los servicios estatales para la población beneficiaria y para la no beneficiaria? ¿Cómo funciona la

² Las bases de la Estrategia permiten estimar un proxy del Índice de Pobreza Multidimensional oficial de Costa Rica.

³ Línea de pobreza (LP): método unidimensional que consiste en comparar el ingreso per cápita familiar con el costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y el costo per cápita de la Canasta Básica Total (CBT), se basa únicamente en el ingreso de los hogares, para obtener el monto mínimo requerido para que una persona pueda satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.

⁴ Ficha de Información Social (FIS); instrumento utilizado por el IMAS para calificar la condición de pobreza de la población objetivo. Una vez aplicada se ingresa en el SIPO el cual procesa la información y como resultado arroja tres datos: puntaje SIPO, grupo de prioridad (del 1 al 4, basado en el puntaje obtenido), y una categorización utilizando el método de línea de pobreza que puede ser Pobreza Extrema (PE), Pobreza Básica (PB) y No Pobre (NP).



	cooperación entre los actores? ¿En qué medida es esta cooperación responsable para el éxito de la Estrategia?
	6. ¿Cuáles son las características socioeconómicas y geográficas de las familias beneficiarias que marcan posibles diferencias en los resultados según las dimensiones de IPM?
	7. ¿Qué otros cambios no planificados (positivos y negativos) tuvo la Estrategia en las familias beneficiarias y en otras no beneficiarias? ¿En qué consisten? ¿Se han podido identificar efectos derrame (spillover)? ¿Qué cambios no planificados (positivos y negativos) han presentado los entes o programas a nivel de la institucionalidad a partir de su participación en la Estrategia?
	8. ¿En qué medida los resultados (impactos/efectos) encontrados corresponden con las necesidades atendidas de la población beneficiaria?
	9. ¿Cuáles factores fomentan o limitan la sostenibilidad ⁵ de la Estrategia? ¿Cuáles medidas se aplican y se podrían aplicar para su sostenibilidad?
	10. ¿Cuáles son las fortalezas y las oportunidades de mejora de la Estrategia de cara a la implementación de la segunda etapa? ⁶

1.2.3. Metodología

El equipo evaluador (EE) es el encargado de identificar los resultados (efectos e impactos) socioeconómicos de las familias que participaron en la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo durante su primera etapa de implementación, tomando como referencia los objetivos y preguntas de la evaluación aquí planteadas (ver apartado 2.2). Para la valoración de resultados (efectos e impactos), el EE deberá hacer uso de la Cadena de Resultados de la Estrategia (**anexo 1**). Si considerando la información disponible, el EE necesita hacer consultas, comentarios o cambios a la Cadena, para comprender mejor la lógica de funcionamiento de la Estrategia antes de realizar el Plan de Trabajo, deberá solicitar una sesión con el Equipo de Gestión.

Con la información disponible, el EE desarrollará un diseño de evaluación basado en la utilización de métodos tanto cuantitativos como cualitativos. El EE deberá proponer la metodología que considere más adecuada para responder a las preguntas y cumplir los objetivos previstos para esta evaluación. Tras obtener la aprobación de parte del EG, le corresponde al Equipo Evaluador el desarrollo de la matriz de evaluación, la selección de las técnicas para recopilación de la información, sistematización y análisis que le permitan obtener las respuestas a las preguntas de evaluación.

En cuanto a los métodos cuantitativos, se espera la utilización de un diseño cuasi-experimental que permita atribuir los cambios generados en las familias beneficiarias a su participación en la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, siendo éstas (las familias) la unidad de análisis. Por lo tanto, la muestra para el grupo de tratamiento deberá ser aleatoria y representativa, e incluir familias que iniciaron su participación en la Estrategia en julio de 2015 y que estén próximos a cumplir con 24 meses de participación en la intervención. Se solicita que se utilice una potencia mínima de 80% para el cálculo de la muestra. Para el análisis de los datos cuantitativos se considera como mínimo un análisis multivariado.

Se cuenta con una base de datos de las familias beneficiarias con la medición de línea base y una segunda

⁵Se diferencia el concepto de sostenibilidad de la Estrategia en dos sentidos: 1) la continuidad política de la estrategia y 2) la continuidad a largo plazo de la mejora de condiciones de vida de la población beneficiaria en la Estrategia después de los 24 meses, de acuerdo a lo estipulado dentro de la estrategia.

⁶Se considera importante que se abarque, entre otros aspectos, i) el papel de las personas cogestoras sociales y su relación con los resultados de la Estrategia; ii) innovaciones (Mapas Sociales, IPM, Módulo de Articulación, Sistema de Atención a Familias).



medición será recopilada por la Unidad Coordinadora en Mayo-Julio 2017. El tamaño de la base de datos es de 2500 familias (próximas a cumplir 24 meses de participación en la Estrategia).

Con respecto al grupo de comparación, se espera que sea representativo a nivel nacional y escogido de manera aleatoria. El grupo de comparación puede ser construido a partir de:

- El Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) del IMAS, el cual recolecta información mediante la Ficha de Información Socioeconómica (FIS) sobre las variables socioeconómicas de familias que aplicaron a algún servicio de esta institución en el pasado y que no recibieron los servicios de la Estrategia Puente al Desarrollo. Se espera que estas familias tengan perfiles similares a las familias del grupo de tratamiento.

Se requiere información cualitativa para comprender cómo y porqué un cambio ocurrió, por lo tanto, se espera que el EE explique los mecanismos que producen los resultados (efectos e impactos) identificados. Asimismo, esta información servirá para triangular los hallazgos cuantitativos y fortalecer la solidez del análisis.

Se sugiere que el equipo EE lleve a cabo entrevistas semiestructuradas y talleres y/o grupos focales con los siguientes actores: familias beneficiarias de la Estrategia, familias no-beneficiarias, las personas cogestoras sociales y personal de las instituciones que forman parte de la Estrategia. Lo anterior, con el fin de generar insumos que le permitan responder las preguntas de evaluación. El EE podrá ampliar la cantidad de actores a consultar en tanto sean relevantes para la evaluación. En el caso que el oferente proponga la utilización de otras técnicas, se le pide mencionar éstas en su oferta, así como una justificación del porqué es necesario incluirlos (ver prueba escrita).

Es importante que el equipo evaluador utilice la cadena de resultados (**Anexo 1**) y el informe final de la “Evaluación de procesos de la Estrategia Puente al Desarrollo” finalizada en el 2016, como insumos importantes para el desarrollo y finalización de esta evaluación.

La programación, organización y logística relacionada con el trabajo de campo será responsabilidad exclusiva del EE, así como la sistematización y análisis de los datos. El equipo que gestiona esta evaluación se reserva el derecho de establecer contacto inicial con los actores que vayan a ser consultados por el EE mediante el envío de una carta u oficio informativo previo para que tengan conocimiento de este proceso de evaluación. Por ello, el listado de personas a consultar y las fechas de consulta previstas deberá indicarse en el Plan de Trabajo que elabore el equipo evaluador. Cualquier cambio o modificación posterior deberá ser comunicado oportunamente al equipo de gestión, el cual debe aprobar estas modificaciones.

Todos los instrumentos de recopilación de información que elabore el EE (guiones de entrevista o de grupos focales, agendas de talleres, etc.) deberán ser remitidos al equipo que gestiona esta evaluación al menos 10 días naturales antes de su aplicación, con el objeto de que este Equipo los conozca y pueda emitir -al menos 3 días antes de la fecha de aplicación prevista- observaciones y/o requisitos sobre los mismos.

1.2.4. Productos esperados del equipo evaluador

CUADRO N°2
Productos a entregar y fecha

Producto	Fecha de entrega
Plan de Trabajo	23 de agosto del 2017
Informe preliminar (con un resumen ejecutivo no superior a 4 páginas).	01 de diciembre del 2017
Taller/sesión de validación de los resultados preliminares con el equipo de gestión.	Entre el 11 y 13 de diciembre del 2017
Informe final	15 enero del 2018
Hasta tres presentaciones orales sobre los resultados finales de la evaluación con i) actores estratégicos-políticos y ii) actores estratégicos-operativos.	Entre 15 y 31 de enero 2018

La estructura de los informes de evaluación (preliminar y final) deberá seguir el formato sugerido mediante la Guía para la Elaboración de Informes de Evaluación. Asimismo, los informes serán valorados de acuerdo a la Guía para Valoración de Informes, ambas publicadas por MIDEPLAN.

1.2.5. Personas de contacto

Después de la contratación, para cualquier información relacionada con la presente consultoría, la persona coordinadora del equipo de evaluación podrá comunicarse con Carolina Zúñiga Zamora (carolina.zuniga@foceval.org) y Karol Cruz Ugalde (karol.cruz@mideplan.go.cr); ambas en Costa Rica.

1.2.6. Información (datos y documentos) a disposición del contratista

El contratante tendrá a su disposición los siguientes documentos y datos de la Estrategia:

Documentos

- Decreto Ejecutivo No. 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN (creación de La Estrategia)
- Documento Plan Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.
- Proceso Metodológico para la Atención de Familias Puente al Desarrollo
- Manual de Procedimientos para la cogestión
- Informes de Seguimiento trimestrales
- Informe Familias Puente al Desarrollo: variación de la condición de pobreza con medición de IPM basado en una aproximación.
- Sistema de Información Población Objetivo (SIPO) como instrumento de consulta.
- Metodología del Índice de Pobreza Multidimensional
- Manual para la Evaluación de Intervenciones Públicas (MIDEPLAN, 2017)
- Guía para la Elaboración de Informes de Evaluación (MIDEPLAN, 2017)
- Guía para la Valoración del Informe de Evaluación (MIDEPLAN, 2017)
- Evaluación de procesos de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo

- Estándares de Evaluación para América Latina y el Caribe (ReLAC, 2016)

Base de datos seleccionados de los siguientes sistemas:

- Encuesta Nacional de Hogares (ENAH): datos sobre pobreza, IPM y otras variables a nivel nacional.
- Sistema de Atención a Familias (SAPEF): Reportes sobre datos sobre características y logros de las Familias beneficiarias de la Estrategia Puente al Desarrollo, puntaje FIS.
- Módulo de articulación: Reportes con información sobre las referencias que emiten las personas cogestores a las instituciones que están articuladas y estado de las referencias.
- Sistema de Información Población Objetivo (SIPO): datos de la Ficha de Información Social (FIS) Información multidimensional de las familias aplican a algún servicio público (podrían ser grupo de comparación). (2015- 2017)
- Registro de beneficiarios de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF).

1.2.7. Cronograma

Está previsto el siguiente cronograma:

CUADRO N° 3
Cronograma de la Evaluación

Actividad	Fecha
Inicio de la evaluación y aclaración de los TDR de la evaluación con el grupo que gestiona la evaluación.	Fecha entre el 24 y el 30 de julio 2017.
Revisión de la información de la estrategia	Del 24 de julio al 4 de agosto del 2017
Entrega y discusión de bases de datos por parte del EG	31 de julio 2017
Entrega del Plan de Trabajo por parte del EE	23 de agosto del 2017.
Diseño y validación de instrumentos	Del 24 de agosto al 14 de septiembre 2017
Ejecución del trabajo de campo.	Hasta el 13 de octubre 2017
Sistematización y análisis de la información.	Hasta el 13 de noviembre 2017
Entrega de un informe preliminar.	01 de diciembre del 2017
Taller/sesión de validación de los resultados preliminares.	Entre el 11 y 13 de diciembre del 2017
Entrega del informe final.	15 de enero 2018
Diseminación de resultados (hasta 3 presentaciones)	Entre 15 y 31 de enero 2018

3. RESPONSABILIDADES ENTRE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LOS/LAS CONTRATISTAS

FOCEVAL y la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia están a cargo de la

gestión de la evaluación. En el marco de la Agenda Nacional de Evaluación, MIDEPLAN y el jefe de equipo de FOCEVAL (ente contratante) lidera la gestión de la evaluación y coordinación de la cooperación con los/las expertos/as para el logro de los objetivos anteriormente mencionados, y velará por la calidad de los productos. El/la coordinador/a del equipo evaluador (contratistas) tiene la responsabilidad de la gestión y coordinación interna para la realización de las tareas, la elaboración de los productos y el control interno de calidad.

4. PERFIL DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación debe ser compuesto de:

Evaluador(a)	Requisitos específicos	Requisitos generales
Experto/a 1:	<ul style="list-style-type: none"> - Formación académica de la persona asignada en economía o ciencias sociales - Experiencia laboral de la persona asignada de al menos dos años en manejo de métodos econométricos o estadísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral de la persona asignada en la realización de al menos 3 evaluaciones de efectos (outcome) o impactos de programas o proyectos públicos. - Persona asignada con dominio del idioma español tanto oralmente como por escrito (al menos nivel 1 o 2 en el CV). - Disponibilidad de trabajar en Costa Rica en el marco de la especificación de insumos.
Experto/a 2: (coordinador/a del equipo de evaluación)	<ul style="list-style-type: none"> - Formación académica de la persona asignada en Ciencias Sociales - Al menos tres años de experiencia laboral de la persona asignada en temas de pobreza. - Experiencia laboral de la persona asignada en la utilización de metodología cualitativa (recolección y análisis de datos) en al menos tres estudios de caso, proyectos de investigación o evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral de la persona asignada en la coordinación de al menos 2 evaluaciones. - Experiencia laboral de la persona asignada en la realización de al menos 2 evaluaciones de efectos (outcome) o impactos de programas o proyectos públicos. - Persona asignada con dominio del idioma español tanto oralmente como por escrito (al menos nivel 1 o 2 en el CV). - Disponibilidad de trabajar en Costa Rica en el marco de la especificación de insumos.
Junior⁷	<ul style="list-style-type: none"> - Formación académica de la persona asignada en evaluación (egresado/a o graduado/a). - Persona asignada con primera experiencia en la ejecución de evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Persona asignada con dominio del idioma español tanto oralmente como por escrito (al menos nivel 1 o 2 en el CV). - Experiencia laboral de la persona asignada en técnicas cuantitativas y/o cualitativas (recolección y análisis de datos) en al menos 2 estudios de caso, proyectos de investigación o evaluaciones. Alternativamente se

⁷Si los y las consultores tienen problemas encontrando un evaluador/a junior para realizar su oferta como equipo evaluador, puede contactar al proyecto Foceval para solicitar una base de datos con contactos de evaluadores junior en Costa Rica. Escribir a anita.splisser@deval.org, con copia a Isabel.bruda@deval.org.



		acepta una tesis de maestría finalizada como 1 estudio de caso, si se utilizaron técnicas cuantitativas y/o cualitativas (recolección y análisis de datos). - Al menos 2 años de experiencia laboral y/o de vida reciente (2016/2017) en Costa Rica
--	--	--

5. ESPECIFICACIÓN DE INSUMOS

La asistencia técnica será requerida en el periodo desde el 24 de julio del 2017 hasta el 31 de enero 2018. Se calcula con un total de hasta 163 días de trabajo, de los cuales aproximadamente 105 se realizarán en Costa Rica. Adicionalmente, un máximo de 7 viajes internacionales es previsto para los dos expertos. Hasta tres viajes son previstos para el experto 1, hasta 2 viajes para el experto 2. Los días de viaje internacional (se reconocen aquellos días que tengan un viaje internacional con **una duración de más de 6 horas**) serán remunerados considerando medio día para el viaje de ida y medio día para el viaje de vuelta, es decir con un día de trabajo en total considerando la salida y el retorno. Los días de viaje son incluidos en el número máximo de días remunerados. El informe final debe ser enviado en versión digital el 15 de enero de 2018.

En los siguientes cuadros se incluye el número máximo de los días remunerados para cada miembro del equipo de evaluadores.

CUADRO N°4. Evaluador/a experto/a 1: experto/a en métodos cuantitativos

	ACTIVIDADES	DÍAS REMUNERADOS HASTA
	A: Preparación	9
1.	Reunión de inicio con equipo evaluador y el grupo gestor para preparación y clarificación de roles y de los términos de referencia.	1
2.	Revisión de información para la evaluación	2
3.	Preparación de un Plan de trabajo (diseño de evaluación que incluya análisis de contexto; abordaje metodológico –matriz de evaluación; modelo y técnicas de recolección y análisis de datos; muestra; fortalezas y debilidades- cronograma; requerimientos específicos de información) en cooperación con experto/a 2 y evaluador/a junior	4
4.	Sesión de presentación del Plan de Trabajo con grupo gestor e incorporación de recomendaciones	2
	C: Análisis de datos y diseminación de resultados	41
5.	Limpieza y organización de bases de datos	6
6.	Sistematización y análisis de datos	14
7.	Preparación del informe preliminar	12
8.	Preparación de una presentación del informe preliminar	1
9.	Taller de validación del informe: presentación preliminar de los resultados en cooperación con experto/a 2	1
10.	Preparación de informe final	4

11.	Preparación y presentación de resultados finales (diseminación de resultados)	3
NÚMERO DE DÍAS REMUNERADOS EN TOTAL (MÁXIMO)		50

CUADRO N°5

Evaluador/a experto/a 2: experto/a en métodos cualitativos y coordinador(a) de equipo

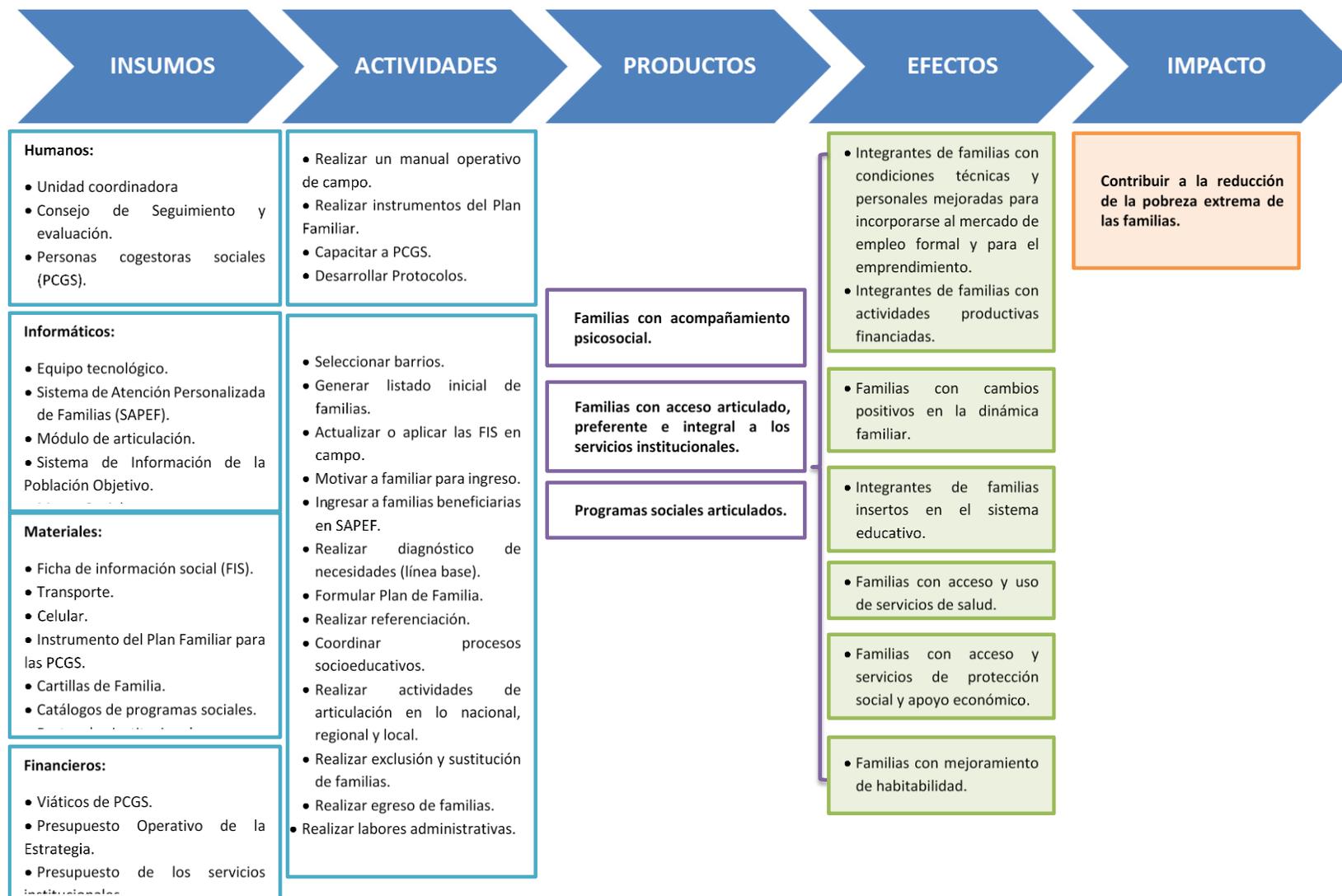
	ACTIVIDADES	DÍAS REMUNERADOS HASTA
A: Preparación		12
1.	Reunión de inicio con equipo evaluador y el grupo gestor para preparación y clarificación de roles y de los términos de referencia.	1
2.	Revisión de información para la evaluación	2
3.	Coordinación y preparación de un Plan de (diseño de evaluación que incluya análisis de contexto; abordaje metodológico –matriz de evaluación; modelo y técnicas de recolección y análisis de datos; muestra; fortalezas y debilidades- cronograma; requerimientos específicos de información) cooperación con experto/a 1 y evaluador/a junior	4
4.	Sesión de presentación del Plan de Trabajo con grupo gestor e incorporación de recomendaciones	2
5.	Creación de instrumentos de recolección de datos en cooperación con el/la evaluador/a junior	3
B: Recolección de datos		20
6.	Trabajo de campo: supervisión y recolección de datos	20
C: Sistematización y análisis de información		31
7.	Sistematización y análisis de la información	9
8.	Coordinación y preparación del informe preliminar	12
9.	Coordinación y preparación de una presentación del informe preliminar	1
10.	Taller de validación del informe: presentación preliminar de los resultados en cooperación con experto/a 1	1
11.	Coordinación y preparación de informe final	5
12.	Preparación y presentación de resultados finales (diseminación de resultados)	3
NÚMERO DE DÍAS REMUNERADOS EN TOTAL (MÁXIMO)		63

CUADRO N°6. Evaluador/a junior

	ACTIVIDADES	DÍAS REMUNERADOS HASTA
A: Preparación		10
1.	Reunión de inicio con equipo evaluador y equipo gestor para preparación y clarificación de roles y de los TdR.	1
2.	Revisión de información para la evaluación	2
3.	Apoyo en la preparación de un Plan de trabajo (diseño de evaluación que incluya análisis de contexto; abordaje metodológico –matriz de evaluación; modelo y técnicas de recolección y análisis de datos; muestra; fortalezas y	3

	debilidades- cronograma; requerimientos específicos de información) en cooperación con los/las expertos/as 1 y 2	
4.	Apoyo en la creación de instrumentos de recolección de datos	4
	B: Recolección de datos	20
5.	Trabajo de campo	20
	C: Análisis de datos y diseminación de resultados	20
6.	Actividades a definir por evaluadores/as expertos/as	20
NÚMERO DE DÍAS REMUNERADOS EN TOTAL (MÁXIMO)		50

ANEXO 01 CADENA DE RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PUENTE AL DESARROLLO



ANEXO 2. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DOCUMENTALES

Acuerdo Nacional entre los partidos políticos con representación legislativa por la Costa Rica del Bicentenario (2017).

Calderón y Velázquez (2011). *Evaluación de impacto de la estrategia Contigo Vamos por Más Estado de Guanajuato*

CEPAL. *Panorama Social de América Latina*. (2017)

Cientifika (2015). *Plan de Trabajo: apoyo en el diseño de una estrategia de monitoreo y evaluación de la Política Social*.

Cientifika (2016). *Propuesta preliminar para el funcionamiento de un Área de Seguimiento y Evaluación de la Política Social en Costa Rica*.

Cientifika (2016). *Descripción de estructura legal e institucional de Monitoreo y Evaluación en Costa Rica*.

Contraloría General de la República de Costa Rica, División de fiscalización operativa y evaluativa. (2016). *Oficio DFOE-SOC-0806*.

CONEVAL. *Informe de pobreza y evaluación en el Estado de Guanajuato (2012)*.

Contraloría General de la República de Costa Rica, División de fiscalización operativa y evaluativa. (2016). Informe N° DFOE-SOC-IF-22-2016: *Auditoría operativa sobre la eficacia y eficiencia de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo para la reducción de la pobreza 2015-2018, en relación al cumplimiento de sus objetivos*.

Consejo Presidencial Social. Informes trimestrales de seguimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo del año 2016 y primeros dos trimestres del año 2017.

Consejo Presidencial Social. (2016). *Informe familias Puente al Desarrollo: Variación de la condición de pobreza con medición de IPM basado en una aproximación con SIPO*.

Consejo Presidencial Social (2017). *Servicio Nacional de Empleo: Estrategia Sociolaboral (ESL), Puente al Desarrollo*.

Consejo Presidencial Social (2016). *Plan de acción para la ejecución de las recomendaciones de la evaluación de procesos de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo*.

Decreto 38536-MP-PLAN. Diario Oficial la Gaceta 159, San José Costa Rica, 20 de agosto de 2014.

Delgado (2015). Matriz de Comparación de las variables incluidas en el SIPO y en el IPM.

Directriz N° 54-MP-MIVAH. Diario Oficial la Gaceta 207, San José Costa Rica, 05 de octubre de 2016.

El país.cr. 36.847 personas superaron la pobreza extrema en Costa Rica. 26 de octubre de 2017. Recuperado de <https://www.elpais.cr/2017/10/26/36-847-personas-superaron-la-pobreza-extrema-en-costa-rica/>

Equipo de trabajo de la Encuesta de Hogares y Empleo. Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (2010). *Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina*

Estrategias de acompañamiento y Servicios Educativos S de RL de CV –EASE-. (2016). *Informe Final: Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza Extrema. Proyecto BID No: CR-T1126*. México.

Forbes México (Octubre 2017). Disminuye pobreza extrema en Costa Rica. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/diminuye-pobreza-extrema-en-costa-rica/amp/>

Galasso y Carneiro. *Conclusiones de la evaluación de Chile Solidario*

Gobierno de Costa Rica, Consejo Presidencial Social. Reportes mensuales de la articulación interinstitucional del estado de referencias de la Estrategia nacional Puente al Desarrollo de los meses de octubre a diciembre

2016 y de enero a agosto 2017.

Gutiérrez-Saxe (2017). *Viejas y nuevas situaciones y conclusiones sobre desigualdad a partir del seguimiento del desarrollo humano sostenible*

Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación al Desarrollo (Deutsches Evaluierungsinstitut der Entwicklungszusammenarbeit, DEval) (2017). *Términos de referencia para la Evaluación de resultados de la estrategia nacional Puente al Desarrollo en Costa Rica.*

Instituto Nacional de Aprendizaje (2015). *Propuesta: Política Institucional de Atención a la Población en Desventaja Social*

Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC-. (2015). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), metodología.* San José, Costa Rica.: INEC

Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC-. Pobreza extrema se redujo en 2017. 26 de octubre de 2017. Recuperado de www.inec.go.cr/noticia/pobreza-extrema-se-redujo-en-2017

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, 2016). Pobreza en Costa Rica: la situación de las mujeres. Una caracterización de las mujeres participantes en el Programa Avanzamos Mujeres 2015

Instituto Mixto de Ayuda Social –IMAS- (2016). *Directriz GG-2459-11-2016.*

Instituto Mixto de Ayuda Social –IMAS- (2016). *Manual de procedimientos para la implementación de la cogestión en el marco de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.* Oficio G.G.2241-10-2016, aprobado el día 10 de noviembre del 2016.

Larrañaga, Osvaldo (2007). *La medición de la pobreza en dimensiones distintas al ingreso.* CEPAL

Larrañaga y Contreras (2010-2011). *Chile Solidario y Combate a la Pobreza*

Larrañaga, Contreras y Cabezas (2015). *Políticas Contra la Pobreza: de Chile Solidario al Ingreso Ético Familiar.*

Martinic, S., Soberón, L., Rodríguez, P., Klier, S., Guzmán, A., Tapella, E. (2016). *Estándares de Evaluación para América Latina y el Caribe.* 1ª edición. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (2015). *Puente al Desarrollo: estrategia nacional para la reducción de la pobreza.* San José, Costa Rica.

Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (2015). *Proceso Metodológico para la atención de las familias de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.* San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN-. (2016). *Términos de referencia para la contratación de una firma para realizar la evaluación de procesos de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza: Puente al Desarrollo.*

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN-. (2016). *Observaciones realizadas por MIDEPLAN a la Propuesta preliminar para el funcionamiento de un Área de Seguimiento y Evaluación de la Política Social en Costa Rica,* presentado por la empresa Cientifika.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN-. (2016). *Ficha Técnica de la Estrategia Puente al Desarrollo para la evaluación de procesos.*

Monge Campos (2016). *Oficio ETCPS-0618-2016.*

Nishikawa Chávez (2016). *Propuesta de Estrategia de Monitoreo Operativo para la Estrategia Puente al Desarrollo.*

Nishikawa Chávez (2016). *Categorización y Priorización de Logros de la Estrategia Puente al Desarrollo.*

Ortega, J. (2016). *Solicitud de observaciones y criterio de propuesta de Consultoría.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costa Rica (2014). *Reducir la pobreza en Costa Rica es*

posible. Propuestas para la acción. Serie Cuadernos de Desarrollo Humano.
Sánchez. Incidencia distributiva de la inversión social
Sánchez Oviedo (2016). *Oficio DM-348-2016*.
Sayos del Castillo (2015). *Informe de consultoría: elaboración de cuadro de mando para el seguimiento a la estrategia puente al desarrollo*.
Sayos del Castillo (2015). *Cuadros de mando: anexos versión final*.
Sayos del Castillo (2015). *Informe final: taller de planificación estratégica*
Sayos del Castillo (2015). *Lógica de intervención*.
SINERGIA-Colombia (DNP). Evaluación de la gestión y operación de la Red Juntos.
Trucco y Nun (2008). *Informe de Sistematización de Evaluaciones Cualitativas del Programa Puente y el Sistema de Protección Chile Solidario*. PNUD-Chile
Ugalde (2017). *Cronograma de la evaluación de resultados de la ENPD*.
Ugalde (2017). *Listado de información para la evaluación de resultados de la ENPD*.
Valdivieso, Carlos. *Medición de pobreza y desarrollo humano, dos extremos de los mismos ejes*. PNUD-Escuela Virtual.
Villatoro, Pablo (compilador) (2017). *Indicadores no monetarios de pobreza: avances y desafíos para su medición*. Memoria del seminario regional realizado en Santiago, los días 15 y 16 de mayo de 2017. CEPAL

Otros documentos:

Acuerdo N°54 del Consejo Presidencial Social.
Acuerdo N° 83 del Consejo Presidencial Social
Aspectos para elaborar la valoración para el egreso o la sostenibilidad, y los ITS.
Bases de datos: Grupo de Tratamiento 2015-2017 y Base Control 2015-2017.
Boletines mensuales sobre gestión de Puente.
Carta de intenciones entre la ENPD y las instituciones parte de la Estrategia.
Detalle de la articulación interinstitucional
Documento con indicadores de valoración para los informes trimestrales.
Ficha de Información Social –FIS-
Ficha con el detalle de los sistemas informáticos con que cuenta el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
Información relativa a los logros: descripción de logros básicos y logros según familia.
Lineamientos internos y modificaciones a reglamentos que algunas instituciones realizaron para ajustarse a la Estrategia
Lista de contactos de las personas cogestoras sociales de la ENPD
Matrices con la descripción de logros básicos y los logros básicos considerados en la ENPD
Niveles de articulación de la ENPD

Organigrama de la Comisión de Seguimiento y Evaluación

Protocolos firmados con 15 instituciones estatales

Presentaciones de Power Point de las señoras Lisbeth Barrantes y Emilia Mora.

ANEXO 3. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS⁸

Jerarcas	
Nombre	Institución
Ministro Rosendo Pujol Mesalles	MIVAH
Unidad de Coordinación ENPD	IMAS
Director Ejecutivo Mauricio Donato	FONABE
Director Ejecutivo Minor Rodríguez Rodríguez	INA
Ministra Alejandra Mora Mora	INAMU
Ministra Sonia Marta Mora	MEP
Directora de ENPD Gabriela Prado Rodríguez	IMAS
Enlace Nacional Rocío Flores Chinchilla	CENCINAI
Ministro Alfredo Hasbum Camacho	MTSS
Directora Ejecutiva Amparo Pacheco Oreamuno	FODESAF
Ministro Emilio Arias Rodríguez	IMAS
Vicepresidenta Ana Elena Chacón Echeverría	Poder Ejecutivo
Diana Alfaro Córdoba	DGME
Agradecemos también el apoyo y participación de los asesores que estuvieron presentes en las reuniones con los jerarcas.	

Enlaces Nacionales	
Nombre	Institución
Flor Umaña Fernández	INA
Rocío Flores Chinchilla	CEN-CINAI
Marta María Jiménez Vargas	CCSS
María Alexandra Ulate	MEP
Gastón Ureña Brenes	SANEBAR
Vera Barahona Hidago	IAFA
Jorge Alfredo López Campos	INDER
Priscila Molina Montero	IMAS
Mardy Leon Barrantes	FONATEL
Rosibel Herrera Arias	IMAS
Ricardo Murillo Rapso	MIVAH
Dinia Rojas Salazar	IMAS
Kellen Maroto Solano	PANI

⁸ Se excluyen de este listado las personas asistentes a entrevistas grupales y a grupos focales, por no contar con sus datos de identificación exactos.

Enlaces Nacionales	
David Montoya Vargas	PANI
Cynthia Campos Masis	CCSS
Gabriela Vargas Vargas	INAMU
María Fernanda Retana Goñi	FONABE
Sadan Solano Picado	INAMU
Ubaldo Carrillo	CCSS-RNC
Eduardo Flores Castro	CCSS-SE
Wendy Fernández Quesada	MTSS
Asimismo agradecemos a todas las personas Enlaces Regionales que participaron de la Evaluación.	

CISE Ampliado	
Nombre	Institución
Ana Monge Campos	Consejo Presidencial Social
Paulina Molina Chacón	Consejo Presidencial Social
Juan Carlos Laclé	IMAS
Ilse Calderón Esquivel	IMAS
Santiago Álvarez Ovares	IMAS
Floribel Mendez Fonseca	INEC
Ana Lorena Morales	MIDEPLAN
Eddy García Serrano	MIDEPLAN
Amparo Pacheco	FODESAF

Agradecemos también la participación de los expertos, Miguel Gutiérrez Saxe y Jorge Vargas Cullel, que nos proporcionaron información contextual muy relevante para la comprensión del entorno en el que se desarrolla Puente al Desarrollo y de la naturaleza y características de los fenómenos observados.

Para finalizar, agradecemos a las personas de la Unidad de Coordinación de la ENPD, quienes no sólo estuvieron anuentes a apoyar el proceso evaluativo sino apoyaron la convocatoria y confirmación de espacios para celebrar los grupos focales en algunas de las regiones visitadas.

ANEXO 4. ANEXO METODOLÓGICO

4.1. Matriz de evaluación

La matriz de evaluación que se ha empleado como guía durante la Evaluación es el producto del proceso de operacionalización que permite la transformación de las preguntas de evaluación en variables observables (indicadores) que permiten articular la respuesta a partir del análisis conjunto, contrastado e integrado los datos recogidos de las fuentes de datos utilizadas a partir de las técnicas definidas.

El marco de la evaluación que ha sido utilizada en la evaluación incluye, tras la columna correspondiente a las preguntas de evaluación, otra en la que aquéllas se desagregan en otras de menor alcance. El resto de la matriz cuenta con una estructura similar a la recomendada por MIDEPLAN en su “Manual de Evaluación para Intervenciones Públicas”: columna de indicadores a partir de los cuales se han respondido a las preguntas, fuentes de información que se ha utilizado en cada caso y técnicas de recogida (y en algunos casos, también de análisis, si bien desde una perspectiva general).

La última versión de la matriz utilizada puede encontrarse en las páginas siguientes.

Matriz de Evaluación Definitiva

Pregunta	Subpreguntas / temas de análisis / dimensiones	Indicador/es	Fuentes de información	Técnicas de recogida
Dimensión: Diseño				
PE0. ¿Cómo puede mejorarse el diseño de la ENPD de cara a próximos periodos de implementación? ⁹	¿Hasta qué punto el diseño es coherente con las necesidades existentes?	Los productos y resultados previstos son coherentes con las necesidades detectadas.	Fuentes documentales (estratégicas, del programa, fuentes estadísticas, etc.).	Análisis documental.
	¿El diseño es coherente con los objetivos que persigue?	La definición de las actividades, resultados y productos es coherente con los objetivos generales y específicos perseguidos.	Informantes clave (miembros del CPS, de la CISE, enlaces institucionales, Unidad Coordinadora, etc.).	Entrevistas (individuales o grupales)
	¿La cadena de resultados (CdR) es adecuada?	La CdR puede considerarse completa, y cuenta con una clara lógica y coherencia interna.	Familias beneficiarias	Grupos focales (GF)
Dimensión: Resultados				
PE1. ¿En qué medida la condición de pobreza extrema de las familias ha cambiado?	¿Existen diferencias entre las familias beneficiarias y no beneficiarias en términos de los cambios en su condición de pobreza?	Diferencias entre ambos grupos según Línea de Pobreza. Diferencias entre ambos grupos según puntaje FIS (SIPO). Diferencias según medición de IPM.	Bases de datos de familias puente y de grupo de comparación. Indicadores 5, 6, 7 de la fase de egreso ¹⁰ (indicadores de seguimiento trimestral) a septiembre de 2017.	Análisis estadístico: metodologías cuasi-experimentales de evaluación de impacto (diferencias en diferencias).
	¿Qué diferencias existen entre familias beneficiarias y no beneficiarias en su percepción de cambios existentes en su condición de pobreza?	Declaraciones de las familias beneficiarias en relación con las declaraciones de las no beneficiarias.	Familias beneficiarias y no beneficiarias PCGS	GF con familias benef. y no beneficiarias GF con PCGS

⁹ Esta es una pregunta adicional, propuesta por el equipo de evaluación, que busca garantizar que se tiene en cuenta la cadena de resultados actual y su ajuste con la información recogida a lo largo de la evaluación y con sus resultados.

¹⁰ (5) % de familias egresadas que varían su condición de pobreza según LP, (6) % de familias egresadas que varían su puntaje según SIPO, (7) % de familias egresadas que varían su puntuación según medición de IPM.



Pregunta	Subpreguntas / temas de análisis / dimensiones	Indicador/es	Fuentes de información	Técnicas de recogida
PE2. ¿Cómo inciden la estrategia y otras causas ajenas a la estrategia en el cambio en la situación de la pobreza extrema de las familias beneficiarias y no beneficiarias?	¿Qué factores han contribuido al cambio en su situación de pobreza, según las familias beneficiarias?	Declaraciones procedentes de las familias sobre los factores que han contribuido al cambio en su situación de pobreza. Declaraciones de las PCGS sobre los factores que han contribuido al cambio en la situación de pobreza de las familias no beneficiarias Declaraciones de informantes clave.	Familias beneficiarias Familias no beneficiarias PCGS Informantes clave (fundamentalmente del IMAS).	GF / Identif. Experienc. GF GF / Encuesta Entrevistas
	¿Y en el caso de las familias no beneficiarias?			
	¿Cuál ha sido el nivel de logro de las familias beneficiarias según las principales dimensiones del modelo de intervención de la ENPD?	% de cumplimiento de logros básicos de las familias beneficiarias, por dimensiones % de familias que alcanza el 90% del cumplimiento de logros básicos [...] en relación a su tiempo de permanencia	Informes trimestrales de seguimiento. Informes trimestrales de seguimiento.	Análisis documental Análisis estadístico descriptivo. Análisis documental Análisis estadístico descriptivo.
PE3. ¿Hasta qué punto existen cambios en la dimensión "Dinámica Familiar" de las familias beneficiarias y no beneficiarias?	¿Los resultados muestran un cambio en la situación de esta dimensión en las familias beneficiarias?	Variación en la situación declarada por las familias en los elementos incluidos en esta dimensión (logros 8-13)	Bases de datos de familias participantes.	Análisis estadístico: análisis de efecto bruto (antes-después).
	¿Cómo perciben estos cambios las familias?	Percepción de que se han producido cambios Tipo de cambios percibidos	Familias beneficiarias Familias no beneficiarias PCGS	GF / Identif. Experienc. GF GF y encuesta
¿Cuáles cambios de esta dimensión ocurrieron como consecuencia de la estrategia?	¿Atribuyen las familias estos cambios a su participación en la ENPD?	Percepción de que los cambios en esta dimensión se deben a la ENPD.	Familias participantes. PCGS	GF / Identif. Experienc. GF y encuesta
	¿Qué factores creen que han contribuido a estos cambios?	Existencia de otros factores que se perciben como contribuyentes a los cambios	Familias beneficiarias Familias no beneficiarias PCGS	GF / Identif. Experienc. GF GF y encuesta
PE4. ¿En qué medida ha mejorado el acceso de las familias beneficiarias y no beneficiarias a servicios de protección social, salud, vivienda, trabajo y educación?	Mejora efectiva desde el comienzo de la implantación de la ENPD	Tiempo de acceso a los servicios solicitados (a partir de los indicadores relativos a respuesta institucional y por tipo de servicio)	Informes trimestrales de seguimiento Boletines mensuales. Directrices	Análisis documental
	Percepción de la existencia real de esta mejora	Las declaraciones de los informantes indican que: Los servicios se prestan de manera	Unidad Coordinadora Enlaces institucionales Jerarcas institucionales	Entrevista grupal Entrevista grupal Entrevistas



Pregunta	Subpreguntas / temas de análisis / dimensiones	Indicador/es	Fuentes de información	Técnicas de recogida
		preferente e integrada El acceso a los servicios ha mejorado		
		Percepción o no de mejora en el acceso a los servicios y tipo de mejora producida	PCGS Familias beneficiarias Familias no beneficiarias	GF y encuesta GF / Identif. Experienc. GF
PE5. ¿Cómo ha contribuido la articulación que desarrolla la ENPD a la mejora del acceso [...] a los servicios estatales para la población beneficiaria y no beneficiaria?	¿Hasta qué punto se ha mejorado el acceso articulado a los servicios?	Disminución de los tiempos de referencia (por programa y región), según indicadores de seguimiento (1) de logros básicos alcanzados y (1) y (2) de respuesta institucional ¹¹ .	Informes trimestrales de seguimiento	Análisis documental Análisis comparado de indicadores
	¿Cómo funciona la coordinación entre los actores?	Descripción del funcionamiento y los nudos producidos	Informes trimestrales Boletines mensuales Evaluación de procesos Otros documentos relativos a ENPD	Análisis documental
		Percepción de informantes clave sobre el modo de funcionamiento de la coordinación	Jerarcas institucionales Unidad Coordinadora ENPD PCGS	Entrevistas Entrevista grupal GF y encuesta
	¿En qué medida es esta cooperación responsable del éxito de la estrategia?	Conexiones halladas en procesos similares	Evaluaciones referidas a programas similares en la región	Análisis documental
Percepción de informantes clave sobre la incidencia de la cooperación sobre el éxito de la estrategia		CPS Unidad Coordinadora ENPD Enlaces institucionales PCGS	Sesión-taller Entrevista grupal Entrevista grupal GF y encuesta.	
PE6. ¿Cuáles son las características socioeconómicas y geográficas de las familias beneficiarias?	¿Cuáles son las principales características socioeconómicas y geográficas de las familias beneficiarias?	Perfil socioeconómico y geográfico de las familias beneficiarias	Bases de datos de familias beneficiarias	Análisis estadístico descriptivo

¹¹(1) N° de días naturales promedio requeridos para la aprobación de referencia por programa y región, (1) N° de referencias recibidas con 45 o más días naturales en el mismo estado y (2) N° de referencias en trámite con 45 o más días naturales en el mismo estado.



Pregunta	Subpreguntas / temas de análisis / dimensiones	Indicador/es	Fuentes de información	Técnicas de recogida
beneficiarias que marcan posibles diferencias en los resultados según las dimensiones del IPM?	¿Cuáles de estas características inciden más en los cambios en la condición de pobreza?	Relación de las variables consideradas con los resultados según las dimensiones del IPM (logros)	Bases de datos de beneficiarios (con inclusión de nivel de logro por familia, desagregado por dimensiones)	Análisis estadístico multivariado: análisis discriminante.
		Percepción de los agentes sobre las características socioeconómicas y geográficas que inciden más en los cambios	PCGS Enlaces institucionales Unidad Coordinadora	GF y encuesta. Entrevista grupal Entrevistas
PE7. ¿Qué otros cambios no planificados [...] tuvo la ENPD en las familias beneficiarias y en otras no beneficiarias? ¿En qué consisten (incluido <i>spillover</i>)?	¿Qué cambios se han producido que no estuvieran previstos en el PIF?	Cambios percibidos, no presentes en los PIF	Familias beneficiarias Familias no beneficiarias	GF / Identif. Experienc. GF
		Cambios observados, no presentes en los PIF	Enlaces institucionales PCGS	Entrevista grupal GF y encuesta
¿Qué cambios institucionales no planificados han presentado los entes o programas a partir de su participación en la ENPD?	-----	Cambios que estaban previstos en los protocolos suscritos (existencia y tipo)	Protocolos y Directrices Unidad coordinadora	Análisis documental Entrevista
		Cambios que se han producido efectivamente (existencia y tipo)	Informes de seguimiento Evaluación de procesos	Análisis documental
		Cambios que se percibe que se han producido (existencia y tipo, planificados y no planificados)	Unidad Coordinadora Jerarcas institucionales CPS	Entrevista Entrevista Reunión taller
PE8. ¿En qué medida los resultados [...] encontrados corresponden con las necesidades atendidas de la población beneficiaria? ¹²	¿Cuál es el ajuste real de los resultados a las necesidades expresadas en los PIF? ¿Cuál es el ajuste percibido entre los logros obtenidos y las necesidades existentes?	Nivel de logro de las familias benef., por dimensión y tipo de logro.	Base de datos de familias beneficiarias Informes de seguimiento	Análisis estadístico descriptivo Análisis documental
		Ajuste de los resultados con las necesidades planteadas en origen, según dimensiones de logro	Familias beneficiarias PCGS	Grupos focales GF y encuesta
		Percepción de necesidades no atendidas/no previstas	Familias beneficiarias PCGS	GF y experiencias Puente

¹² Se analizará de manera conjunta con la PE0, puesto que ambas se interrogan sobre la atención a las necesidades de las familias.



Pregunta	Subpreguntas / temas de análisis / dimensiones	Indicador/es	Fuentes de información	Técnicas de recogida
			Enlaces institucionales Unidad Coordinadora	GF y encuesta Entrevistas (individuales o grupales)
PE9. ¿Cuáles factores fomentan o limitan la sostenibilidad de la ENPD?	Sostenibilidad político-institucional	Percepción de factores clave: continuidad/voluntad política, situación económica, mantenimiento/ ampliación del volumen de PCGS, mntenimiento de voluntad de articulación institucional...	Jerarcas institucionales Enlaces institucionales Unidad Coordinadora CPS	Entrevistas Entrevista grupal Entrevista grupal Reunión-taller
	Sostenibilidad de los resultados	Percepción de los agentes implicados sobre los factores que la fomentan o la limitan	Familias beneficiarias PCGS	GF / Identif. Experienc. GF y encuesta
		Nivel de logro alcanzado en las dimensiones de dinámica familiar, capacitación y trabajo e ingresos	Informes de seguimiento Bases de datos de familias beneficiarias	Análisis documental Análisis estadístico descriptivo
		Interrupción de servicios vinculados a la dimensión de protección social, por no ser ya necesarios	Informes de seguimiento Bases de datos de logros familiares PCGS	Análisis documental Análisis estadístico descriptivo GF y encuesta
¿Cuáles medidas se aplican y se podrían aplicar para su sostenibilidad?	Sostenibilidad político-institucional	Declaraciones sobre medidas que se están aplicando en la actualidad	Jerarcas institucionales Enlaces institucionales Unidad Coordinadora	Entrevistas Entrevista grupal Entrevista grupal
		Declaraciones sobre medidas que podrían aplicarse	Jerarcas institucionales Enlaces institucionales Unidad Coordinadora CPS	Entrevistas Entrevista grupal Entrevista grupal Reunión taller
	Sostenibilidad de los resultados	Declaraciones sobre medidas que se están aplicando en la actualidad	Jerarcas institucionales Enlaces institucionales Unidad Coordinadora	Entrevistas Entrevista grupal Entrevista grupal
		Declaraciones sobre medidas que podrían aplicarse	Jerarcas institucionales Enlaces institucionales Unidad Coordinadora CPS	Entrevistas Entrevista grupal Entrevista grupal Reunión taller



Pregunta	Subpreguntas / temas de análisis / dimensiones	Indicador/es	Fuentes de información	Técnicas de recogida
PE10. ¿Cuáles son las fortalezas y oportunidades de mejora de la ENPD de cara a la implementación de la segunda etapa?	Esta pregunta será respondida por las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, que habrán de construirse a partir de todas las fuentes y técnicas que se han ido mencionando a lo largo de la matriz, pero que no requerirá de recogida adicional de información.			



4.2. Técnicas de recogida de información

Durante la realización de la evaluación, se ha contado con una extensa gama de técnicas de recogida de información de diversos tipos: algunas de carácter secundario, y otras de carácter primario, dirigidas específicamente a obtener información concreta para esta evaluación. En las siguientes líneas se encuentra un breve resumen de las técnicas que se han utilizado, indicando las razones por las cuales por las que se ha hecho, sus características y destinatarios, así como otros aspectos relevantes relativos a la metodología utilizada. Esta información puede ser complementada con el resto de los apartados del Anexo metodológico, en el cual se ofrece descripción una más detallada de las técnicas empleadas, así como los aspectos más puramente técnicos de su aplicación.

Análisis documental

Durante el tiempo de su aplicación, la ENPD ha generado un importante volumen de información que han sido proporcionados por el IMAS al equipo evaluador desde el inicio y a lo largo de todo el desarrollo de la evaluación. Se encuentran entre esta información documentos programáticos y estratégicos, información de gestión y seguimiento, información institucional, información metodológica y procedimental, orientaciones sobre el modo de abordar una evaluación y los elementos y características con los que debe contar para que sea considerada de calidad, entre otros. Adicionalmente, se han proporcionado todos aquellos documentos que el EE ha solicitado durante el proceso de evaluación, a medida que han sido necesarios.

Entrevistas semi-estructuradas

Las entrevistas semi-estructuradas constituyen una de las técnicas básicas de recogida de información de carácter cualitativo, dado que permiten obtener información amplia y profunda de manera flexible. En un buen número de los casos las entrevistas permiten, además, obtener información no planificada, lo que en ocasiones arroja luz sobre aspectos no conocidos por el equipo evaluador. Estas son las razones por las cuales se ha decidido emplear esta técnica en la evaluación.

Dado que el trabajo de campo ha sido de muy corta duración, la celebración de entrevistas grupales en los casos en los que ha resultado factible han sido concentradas en las mismas fechas por razones prácticas. Dentro de la categoría de entrevista semi-estructuradas, se engloban dos tipos diferentes de entrevistas que se han realizado durante la evaluación: individuales y grupales.

Ambos tipos se encuentran sustentadas en un esquema de entrevista, fundamentalmente basado en los indicadores de la matriz de evaluación que se deseaba alimentar con cada una de ellas. Gracias a éste, se asegura que se abordan todos los puntos que fueron previstos en el diseño de la evaluación. Información más detallada al respecto puede encontrarse en los subsiguientes epígrafes del presente Anexo.

Grupos focales

Permiten la obtención de información sobre la percepción, opinión, vivencias, etc., de un determinado grupo sobre un fenómeno concreto, en este caso la ENPD en sus diferentes vertientes, a partir de la discusión que se produce como consecuencia de las preguntas y cuestiones planteadas por las personas moderadoras. De este modo, la información que se obtiene no representa la posición de una única persona, sino que es el destilado del grupo, a partir de la discusión producida. A diferencia de las entrevistas grupales, los grupos focales van dirigidos a los “protagonistas” de la Estrategia, bien sea porque son sus beneficiarios o aspiran a serlo, bien porque se encuentran en contacto directo con ellos, de manera que generan una experiencia vital propia.

Si bien al inicio se planteó realizar los grupos focales con tres colectivos diferentes: Personas Cogestoras Sociales, familias beneficiarias y familias no beneficiarias, durante la realización del trabajo de campo se decidió excluir a estas últimas por motivos éticos. Más información al respecto se puede localizar en el epígrafe

correspondiente de este Anexo metodológico.

Encuesta online

Dos encuestas han sido realizadas a través de la plataforma SurveyMonkey (versión profesional) con el objetivo de obtener información de dos grupos en particular: las Personas Cogestoras Sociales y los Enlaces Institucionales Nacionales.

El cuestionario dirigido a Personas Cogestoras Sociales, como se puede comprobar en el apartado 4.7.1 de este Anexo, ha contado fundamentalmente con preguntas cerradas (de opción múltiple y escalas Likert), si bien en casi todas las preguntas se ha añadido un espacio en el que las personas encuestadas podían añadir comentarios o aclarar sus respuestas.

Por otro lado, la encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales surge de la necesidad de completar la información proveniente de técnicas cualitativas de estos *stakeholders*, una vez realizado el trabajo de campo. Se decide, por tanto, realizar una breve encuesta online basada principalmente en preguntas abiertas con el objetivo de matizar la información obtenida previamente.

Identificación de Experiencias de Puente al Desarrollo

Puesto que el objeto de intervención de la ENPD son las familias, se consideró importante que esta evaluación incluyera alguna técnica que permitiera entender el modo en el que estas familias han experimentado y vivido su participación en Puente, y en la que pudieran expresarse de manera individual, sin la presencia de otras familias. Es por ello que se realiza la Identificación de Experiencias de Puente al Desarrollo, que complementa la información obtenida a través de los análisis cuantitativos realizados a partir de las bases de datos de familias beneficiarias.

De esta forma, se ha mejorado la comprensión y la interpretación de los resultados, y se ha permitido al EE los aciertos y los errores, los factores que han dificultado o facilitado las intervenciones y/o los logros o las variables que inciden en que ello haya sido así. Más información al respecto se puede encontrar en el epígrafe correspondiente de este anexo.

4.3. Técnicas de análisis de la información

En este apartado, se muestran brevemente las principales técnicas que se han utilizado con el objetivo de analizar la información que ha sido obtenida previamente.

Análisis de contenido

El análisis de contenido es el tipo de análisis más frecuentemente utilizado para examinar la información cualitativa. De manera complementaria a este análisis se ha utilizado también un análisis descriptivo, que es considerado un paso clave al comienzo del proceso de interpretación y enjuiciamiento de la intervención.

Para realizar el análisis de contenido, se ha partido de una matriz de análisis, en la que aparecen los indicadores correspondientes de la matriz de evaluación, y a la que se le ha añadido la información que se ha recogido y que se encuentra relacionada con cada indicador concreto. Una vez volcada toda la información, se ha realizado un análisis comparado y contrastado de las diferentes tendencias encontradas.

Análisis de bases de datos / análisis estadístico

El análisis estadístico de los datos se ha aplicado sobre las bases de datos que han sido proporcionadas por el IMAS para tal fin. Se trata de las bases de datos de familias beneficiarias y de familias potencialmente beneficiarias que no han participado de la ENPD, en dos periodos: antes de la intervención (año 2015) y en el

momento de la evaluación (2017)¹³; así como las bases de datos de logros del Plan Familiar de las familias beneficiarias.

Con el fin de sacar el mayor partido posible a la información disponible en las bases de datos, se han combinado distintos tipos de análisis para contrastar resultados y extraer conclusiones sólidas. De esta forma, se han realizado desde análisis más sencillos de datos descriptivos y tablas de contingencia hasta análisis estadísticos más complejos.

- ▣ El **análisis estadístico descriptivo**, realizado a través de SPSS y de Excel ha permitido sintetizar la información y conocer las principales características de la población de las bases de datos proporcionadas. Su objetivo fundamental ha sido aportar una primera visión de los resultados de la Estrategia, para compararla con la obtenida a través de las técnicas cualitativas, y contextualizar los resultados de análisis más complejos.
- ▣ **Métodos de evaluación de impacto con contrafactual**: es fundamental en este tipo de evaluación conocer cuáles han sido los efectos del programa, más allá de los resultados inmediatos, es decir, los cambios que ha producido la ENPD sobre la situación de pobreza extrema de la población de Costa Rica que se vio afectada por su acción. Para conseguir además establecer atribución del programa a los resultados observados, se ha construido un contrafactual que permite conocer cuál sería la situación actual de esta población si la intervención no se hubiese puesto en marcha. Se ha utilizado para ello el grupo de familias que, aun siendo potencialmente beneficiarias de la Estrategia, no se ha beneficiado de la misma (base de datos de comparación). Se han utilizado en este sentido dos métodos de análisis de impacto: el método de **diferencias en diferencias** y la combinación de este con el **pareamiento o PSM**. Su aplicación es adecuada en el caso de la evaluación que se ha realizado, dado que se cumplen todas las condiciones requeridas, además de otorgar el rigor demandado. Los resultados se han cruzado con diferentes variables en la aplicación de las dos técnicas.
- ▣ **Análisis multivariable: análisis discriminante**, técnica multivariable de clasificación que permite identificar las características que diferencian los casos que forman parte de un grupo de los que forman parte de otro. Para ello, se ha empleado una variable dependiente dicotómica (la mejora en la variable línea de pobreza o no mejora en la variable línea de pobreza) y unas variables independientes que se corresponden con las características cuyo efecto se quiere comprobar sobre la variable dependiente. De esta forma, se ha podido evidenciar cuáles son las características que producen un mayor cambio sobre la variable dependiente y que la relación entre ambas, además, es estadísticamente significativa.

4.4. Triangulación

Durante la fase final del análisis, se ha procedido a la agregación, integración y triangulación de toda la información que ha sido recogida durante el trabajo de campo, y la obtenida a través de solicitudes al IMAS. En esta etapa, se toma los datos como un todo y se contrasta la información, con el fin de hacerla más sólida y fiable y convertirla en evidencias sustentadas: los hallazgos de la evaluación.

¹³ Ver el epígrafe de limitaciones del Informe final, así como el apartado correspondiente de este anexo para obtener más información.

4.5. Principales elementos de la aplicación de la metodología cualitativa no consignados en la tabla resumen

4.5.1. Entrevistas individuales

Con las entrevistas a los **jerarcas institucionales** se buscó obtener información de representantes institucionales con capacidad de decisión y que, al mismo tiempo, pudieran proporcionar información sobre la relevancia que su institución le otorga a su participación en la ENPD y sobre los resultados que se están alcanzando. La mayor parte de los jefes institucionales fueron la **máxima representación de la institución**, si bien en algunos casos delegaron en personas de su confianza que pudieran informar sobre la temática o, más frecuentemente, se hicieron acompañar del Enlace Institucional correspondiente o de otra persona asesora.

Se consideró preferible la utilización de entrevistas individuales fundamentalmente por causa logística (parece improbable poder reunir a varios jefes de este nivel) pero también porque no se buscaba tanto un contraste de la información que se proporcione, sino la visión con la que se cuenta desde cada una de las instituciones.

Se identificaron algunas otras entrevistas relevantes durante el trabajo de campo, que afortunadamente pudieron ser agendadas. La única entrevista que no fue posible mantener por incompatibilidades de agenda fue la correspondiente al CCSS.

Las entrevistas con **informantes clave** se dirigieron a la obtención de información de contexto sobre la pobreza en el país, los factores que pueden influir sobre ella y las vías de atención de esta problemática que se han utilizado en el pasado, entre otros. Esto significa que no iban dirigidas a dar respuesta a ninguna de las preguntas de evaluación planteadas, sino a mejorar el bagaje de partida sobre el contexto de la ENPD. Se convocó a tres personas expertas del listado de nombres de expertos de reconocido prestigio en Costa Rica facilitado por el Equipo Gestor, pero solo se obtuvo respuesta de dos de ellas. Las entrevistas se realizaron vía Skype.

4.5.2. Entrevistas grupales

Las entrevistas grupales mejoran la eficiencia de la recogida de información, ya que puede contrastarse durante el mismo proceso de recogida, al contar con la presencia de personas que pueden aportar datos desde diferentes puntos de vista. Su diferencia fundamental con los Grupos Focales (GF) radica en su objetivo, que se concentra en la recogida de datos. Las personas que participan en una entrevista grupal no hablan necesariamente de su propia vivencia, sino que proporcionan información de la que disponen, a diferencia de lo que sucede habitualmente durante la celebración de un GF, cuyo propósito responde a conocer las percepciones, valoraciones y vivencias del grupo. Para la evaluación de la ENPD se propone la celebración de las siguientes entrevistas grupales.

Además de lo ya mencionado en la tabla resumen respecto de las entrevistas con la CISE y con la Unidad Coordinadora de la ENPD, se desea mencionar que con los enlaces institucionales de nivel regional se celebró una entrevista adicional a las previstas, para sustituir la que no pudo celebrarse con PCGS (aunque, obviamente, no son equiparables).

Tanto las entrevistas individuales como las grupales se encontrarán sustentadas en un esquema de entrevista, fundamentalmente basado en los indicadores de la matriz de evaluación que se desean alimentar con cada una de ellas. Con ello se garantiza que se abordan todos los puntos previstos en el diseño de la evaluación. La duración de las entrevistas individuales fue de un máximo de 60-70 minutos, mientras que las grupales contaron con una duración de 90-120 minutos.

4.5.3. Grupos focales

Permiten la obtención de información sobre la percepción, opinión, vivencias, etc. de un determinado grupo sobre un fenómeno concreto, en este caso la ENPD en sus diferentes vertientes, a partir de la discusión que se produce como consecuencia de las preguntas y cuestiones planteadas por las personas moderadoras. De este modo, la información que se obtiene no representa la posición de una única persona, sino que es el destilado del grupo, a partir de la discusión producida. A diferencia de las entrevistas grupales, los grupos focales van dirigidos a los “protagonistas” de la Estrategia, bien sea porque son sus beneficiarios o aspiran a serlo, bien porque se encuentran en contacto directo con ellos, de manera que generan una experiencia vital propia.

Idealmente, las personas integrantes de los grupos focales propuestos deberían ser de 6-8, ya que es el tamaño que más facilita una discusión abierta, en la que todas puedan participar. La duración de los grupos no suele ser menor de 90 minutos y puede extenderse a los 120, lo que supone que es una técnica muy rica, pero bastante consumidora de tiempo. Por ello, para la evaluación de la ENPD se plantea utilizar los grupos focales solamente con tres colectivos que se enumeran a continuación.

Personas Cogestoras Sociales

Figura de nueva creación en la ENPD y figura clave, dado su complejo rol: cogestión con la familia beneficiaria, articulación de la oferta de servicios, etc. Pueden proporcionar información muy valiosa sobre un buen número de aspectos vinculados con esta evaluación. Conforman un colectivo numeroso y distribuido por el país, por lo que la obtención de información cualitativa no es tan sencilla de obtener. Por todo ello se considera que la mejor opción es la celebración de 3 grupos focales, en regiones de fuerte concentración de PCGS y características diferentes a saber región Brunca, región Huetar Caribe y Chorotega, esta última por razones de factibilidad y conveniencia.

Dado que se trata de un colectivo con un fuerte compromiso con la Estrategia, se estima que el volumen de asistencia será bastante alto. Por ello, se considera suficiente lanzar la convocatoria a un máximo de 10 personas para cada uno de los grupos.

La selección de las PCGS a invitar a cada uno de los grupos se realizará a partir del listado facilitado por el Equipo Gestor y responderá a cuestiones de concentración geográfica y, en la medida en que pueda disponerse de la información, a perfil (edad y contenido de la titulación de la que se dispone: sociología, psicología, trabajo social...).

Para realizar la selección de personas cogestoras sociales que participarían en los grupos focales se atendió al criterio de representatividad de todas las regiones (ARDS). Por ello, se escogieron aleatoriamente a una PCGS por cada una de las regiones, sin incorporar los criterios de distrito y/o de ULDS, con el único criterio de lograr una relativa equidad por sexos de las PCGS y excluyendo a las personas coordinadoras de las ULDS.

Teniendo en cuenta que podría haber personas cogestoras que no pudieran acudir al encuentro, se seleccionaron casos extra, para seguir manteniendo la representatividad de todas las regiones implicadas. El número de suplentes seleccionados por cada región depende del número de cogestoras sociales que haya en la mencionada región, de forma que, en algunos casos sólo hay una persona cogestora extra, mientras que en otros hay hasta tres.

A causa de la emergencia nacional provocada por la tormenta tropical Nate se tuvo que cancelar el grupo focal con PCGS de la Región Chorotega, pero sí se realizaron en la región Brunca y en la región Huetar Caribe.

Familias beneficiarias

Se cuenta con bastante información sobre ellas a través de la información recogida por la PCGS durante la fase de acompañamiento a la puesta en marcha del Plan de Intervención Familiar (PIF), así como en las bases de datos disponibles. Sin embargo, se deseaba también recoger información cualitativa sobre sus percepciones y

opiniones sobre aspectos tales como el ajuste a sus necesidades, la utilidad percibida y los cambios producidos, los factores que han dificultado o facilitado estos efectos, etc.

En principio se planteaba la celebración de un grupo focal con familias beneficiarias en cada uno de las 10 áreas de intervención del IMAS, debido a razones de conveniencia institucional, si bien a juicio del Equipo Evaluador no sería necesario un número tan grande de casos para obtener resultados de calidad, ya que se puede esperar que a partir de la celebración de 4 grupos en zonas diferentes la información comience a saturarse sin que se generen nuevos datos de valor¹⁴. Por tanto, en el plan de trabajo se ha definido la celebración de una primera ronda de 5 grupos focales con familias beneficiarias en un total de 5 distritos correspondientes a 5 áreas IMAS diferentes. Sin embargo, en el caso de que la información no se saturase tras estos primeros grupos, el EE procedería a la celebración de nuevos grupos hasta que se produzca este fenómeno. Finalmente, como posteriormente se eliminó la celebración de parte de los grupos con familias no beneficiarias, finalmente se incrementó el número de grupos que se celebraron hasta un número total de 9.

Los criterios generales para la selección de las familias son relativamente sencillos: deben haber participado en la ENPD en el distrito concreto de que se trate y su participación debe haber finalizado, estar próxima a cumplir los 24 meses, haber pasado a la fase de sostenibilidad o ser candidata a participar en esta última fase. A partir de las bases de datos de las que se dispone, el EE generó una lista de familias/personas¹⁵ potenciales participantes de cada uno de los grupos, con el fin de que gracias al apoyo del EG de la evaluación pueda procederse a la contactación. Se estimaba que sería necesario contactar y convocar a un total de 15 personas por grupo (para mitigar el posible efecto de las no asistencias), lo que supone que el listado debería estar compuesto por unas 20 personas (para controlar el riesgo de la imposibilidad de contactación que se produce en algunos casos).

En la selección de participantes en los Grupos Focales, se trató de lograr la representación de diferentes tipos de familias según los distritos elegidos y la elección ha sido aleatoria. Se utilizó el mismo criterio en cada caso para la selección de casos de comparación (ver siguiente apartado) y de tratamiento, para hacer los grupos comparables entre sí (entre aquellas familias que participan en la Estrategia y las que no). De esta forma, se trataba de conseguir homogeneidad intragrupal y heterogeneidad intergrupala, teniendo en cuenta que los grupos de la misma región (tratamiento y comparación) tienen las mismas características para poder ser cotejados.

Los criterios específicos que se utilizaron para la selección del listado de familias a convocar en cada uno de los distritos fueron los siguientes:

- En el distrito de La Uruca se seleccionaron familias de zonas urbanas cuya Jefatura de familia tuviera un nivel de estudios de primaria incompleta o primaria completa (preferiblemente), si bien también se incluyó algún caso con un nivel de estudios de secundaria incompleta. Con el fin de conseguir un desarrollo adecuado de la dinámica, las edades de las personas participantes están comprendidas entre 25 y 35 años y se ha buscado la paridad en número entre hombres y mujeres.
- En el distrito de Liberia, las familias seleccionadas eran residentes en zonas urbanas, con entre 3 y 4 miembros. Se ha trató de equilibrar las personas participantes en el grupo según sexo y, para conseguir un correcto funcionamiento de la técnica, se han seleccionado edades no muy diferentes, de entre 35 y 45 años.
- En el distrito de San Francisco, el grupo focal constituido estuvo conformado únicamente por mujeres jefas de familia de entre 20 y 30 años (aunque hay alguna un poco más mayor) que viven en zonas urbanas.

¹⁴ La información comienza a saturarse cuando ante las mismas preguntas se obtienen respuestas equivalentes, que aportan como mucho información marginal.

¹⁵ Hay que tener en cuenta que sólo un miembro de cada familia podrá participar en los grupos focales. Con el fin de establecer un criterio similar en todos los casos, se propone que esta persona sea la jefa/el jefe de familia.

- ❑ Las familias seleccionadas en San Isidro cumplía el requisito de tener un mínimo de miembros superior a 3 y no tener un puntaje FIS demasiado bajo. Las jefaturas de familia tienen en este caso entre 35 y 45 años y se ha tratado de equilibrar la participación en los grupos de discusión por sexo de los participantes.
- ❑ En el distrito de Ciudad Quesada, el principal criterio de selección fue la residencia en una zona rural. En este caso, las personas participantes eran más diversas en términos de edad, pero sí existía equilibrio por sexo de las personas participantes.
- ❑ En cuanto al distrito de San Nicolás de Cartago se buscaron familias en las que la jefatura tuviese un empleo de carácter ocasional (por cuenta propia o asalariado/a) y viviese en una zona urbana. Las edades de las personas participantes estaban comprendidas entre 25 y 35 años y se equilibraron por sexo.
- ❑ Para el distrito de Hatillo, se escogieron familias con jefaturas de familia un poco más mayores que el resto (de entre 35 y 55 años), con un número de miembros cercano a 5 y que residiesen en zonas urbanas. Al igual que en los casos anteriores, se buscó la equidad de sexos entre las personas participantes en los grupos.
- ❑ En el distrito de Aguas Zarcas, se realizó un grupo conformado únicamente por mujeres jefas de familia cuya condición de actividad fuese los oficios del hogar (en la medida de lo posible). El resto de las variables en este grupo mostraba una gran diversidad en todos los aspectos: el rango de edades era bastante amplio, así como el tamaño de las familias. Se incluyeron familias provenientes tanto de zonas rurales como urbanas.
- ❑ El mismo objetivo de reunir a mujeres jefas de familia se utilizó en el distrito de Cañas. En este caso, se trató de que fuesen mujeres de entre 25 y 35 años que residiesen en zonas urbanas (en la medida de lo posible).

Familias no beneficiarias

Las razones para elegir a este colectivo para la aplicación de esta técnica fueron de conveniencia institucional porque, si bien se consideraba interesante contar con la información que pueden proporcionar las familias no beneficiarias sobre algunos aspectos, también existía un cierto riesgo de no obtener respuestas muy sinceras, si contaban con la expectativa de poder participar en la segunda fase. Al mismo tiempo, hay que contar con que en este caso la probabilidad de no acudir a las citas era mayor, al menos teóricamente, por lo que se pensó necesario convocar a un mayor número de familias, para contar con una asistencia suficiente (idealmente, un mínimo de 5 personas)¹⁶.

En consecuencia, en este caso se propuso la contactación de 20 personas/familias por grupo, lo que supuso la elaboración de un listado de 25. La selección de las familias en este caso se centró en que proviniesen de lugares diferentes y que contasen con perfiles variados, además de que fuesen familias que podían participar en la ENPD. Ello podía garantizarse gracias a la base de datos del grupo de comparación facilitada al EE. En cuanto al número de grupos a celebrar, se procedió de manera similar a la descrita en el caso anterior.

Sin embargo, tras la celebración de los 3 primeros grupos, sin embargo, el equipo evaluador propuso al Equipo Gestor la no realización de más aplicaciones, ya que se había detectado que entre las familias asistentes existía la expectativa de que la convocatoria era para comunicarles la concesión de un beneficio por parte del IMAS. Una vez acordada la suspensión del resto de las aplicaciones, se procedió a reforzar el número de grupos focales con familias beneficiarias, como ya se mencionó con anterioridad.

¹⁶ No obstante, en el caso de que no apareciese más que un número pequeño de representantes de las familias, se procedería al menos a celebrar una entrevista individual o grupal, según la afluencia.

4.5.4. Identificación de Experiencias de Puente al Desarrollo

El objeto de intervención de la ENPD son las familias, por lo que se consideró la necesidad de aplicar alguna técnica que permitiese entender el modo en el que estas mismas familias han experimentado y vivido su participación en Puente, y en la que pudiesen expresarse de manera individual, sin la presencia de otras familias (como sucede en los GF, por ejemplo). Las técnicas cuantitativas que se aplicarán tendrán en cuenta los resultados de las familias en su conjunto, pero se considera necesario incluir alguna indagación cualitativa que complementase la información proporcionada por el resto de técnicas y que se centre precisamente en las familias.

Por ello, el EE llevó a cabo lo que en el contexto de esta evaluación se denominó “Experiencias de Puente al Desarrollo”, que se espera que mejoren la comprensión y, por tanto, también la interpretación de los resultados obtenidos mediante otras técnicas. De este modo, será más fácil comprender los aciertos y los errores, los factores que han dificultado o facilitado las intervenciones y/o los logros o las variables que inciden en que ello haya sido así. Su principal ventaja es que proporcionan ejemplos concretos al tiempo que permiten comprender lo que pueda estar sucediendo en otros lugares donde se desarrollan las intervenciones y en otras familias en circunstancias similares. Se identificaron cinco experiencias, cada una de las cuales tuvo como objeto una familia beneficiaria de la ENPD.

El objetivo a la hora de **seleccionar las familias** fue conseguir la máxima variabilidad entre ellas, utilizando al menos los siguientes criterios:

- ❑ **Ubicación geográfica.** Se deseaba que una de las familias se encontrase en San José, mientras que el resto tres deberían encontrarse en zonas alejadas de la capital y con un menor acceso potencial a los servicios. Además, habría que equilibrar el criterio urbano/rural.
- ❑ **Tipos de logros.** En este caso simplemente se deseaba que en el compromiso asumido por las familias se encontraran presentes los diferentes bloques de logros, actividades y servicios vinculados, de manera que se pudiese captar las diferentes formas de atención.
- ❑ **Nivel de logro alcanzado.** Sería deseable que una o dos de las familias haya alcanzado un alto nivel de logro, que dos cuenten con un nivel medio y que, finalmente, una de las familias se haya encontrado con dificultades que hayan tenido como consecuencia un bajo nivel de logro.

Como puede verse, la selección no fue sencilla, ya que balancear los tres criterios mencionados supuso cierto esfuerzo. Para ello, el Equipo de Evaluación partió de la base de datos de personas beneficiarias y obtuvo una lista de un total de 15 familias, de las cuales se espera conseguir el acuerdo de participación de 5 de ellas, para lo que se podría recurrir al apoyo por parte de las PCGS, con el fin de determinar que las familias se encontraban conformes con ser visitadas y con participar en este proceso de evaluación.

Finalmente, la selección de estas familias se realizó a partir de la base de datos de tratamiento de 2015, considerando la necesidad de que la mayor parte de los tipos de familias beneficiarias se vieran representados en la muestra obtenida. Se escogieron, por tanto, cinco familias de cinco distritos prioritarios y dos más por cada uno de esos distritos como segundas opciones en caso de no poder contactar con las familias seleccionadas:

- ❑ En la primera de ellas, perteneciente al distrito Hatillo, se seleccionaron familias que tuvieran mayores a cargo, con un número de miembros alto, y cuya edad de la persona que ostenta la jefatura de familia no fuera demasiado elevada.
- ❑ La selección de familias en el distrito de Barranca se realizó escogiendo a familias que tuvieran a menores de 4 años a cargo y un número de miembros integrantes de la familia superior a 5 personas.
- ❑ Las familias de San Nicolás de Cartago cumplían con el requisito de tener familiares con discapacidad y

una Jefatura de familia relativamente joven.

- ▣ La selección de casos del distrito San José de Alajuela tuvo como objetivo la representación de familias encabezadas por hombres.
- ▣ Por último, las familias seleccionadas de Guácimo siguieron el criterio de incluir en la muestra familias grandes encabezadas por mujeres que no tuviesen trabajo ni ingresos.

El procedimiento utilizado para la selección fue la aleatorización entre las familias que cumplieran los requisitos mencionados. Una vez seleccionados, se comprobó la diversidad de casos en relación con otras variables consideradas relevantes, como son la condición de actividad, categoría ocupacional y nivel de estudios de la Jefatura de familia, así como si viven en una zona rural o urbana, el volumen de ingresos, el puntaje de la ficha FIS y el grado de cumplimiento de los logros incluidos en el Plan Familiar.

4.6. Principales elementos de la Aplicación de la Metodología Cuantitativa

4.6.1. Encuesta a PCGS y Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

La figura de las PCGS es lo suficientemente central e importante como para utilizar dos técnicas diferentes de recogida de información. Los grupos focales proporcionarán información más vinculada a sus experiencias y vivencias en el marco de la ENPD, pero se deseaba también obtener información, datos concretos, de una fuente que se consideraba muy valiosa, al encontrarse tan próxima a las familias beneficiarias. Por esa razón, se planteó la realización de una encuesta en línea dirigida **a la totalidad del colectivo de PCGS**, que permitirá la obtención de otro tipo de información.

El cuestionario contó con un cierto equilibrio entre preguntas cerradas (de opción múltiple y escalas Likert) y abiertas y se consiguió que fuese relativamente breve (ver apartado 4.7.1 en este mismo Anexo). Para su administración se utilizó la plataforma *Survey Monkey* (versión profesional), por lo que el cuestionario le llegaba a las personas destinatarias vía correo electrónico.

Se incluyó también una encuesta para Enlaces Nacionales, que no estaba prevista en el planteamiento inicial. Sin embargo, una vez mantenida la entrevista grupal con este perfil de informantes, que adquirió más bien la forma de un taller, se constató que resultaba imposible cubrir el total de los puntos planteados en ella, por lo que se optó por utilizar esta técnica para cubrir los aspectos que no pudieron trabajarse en la sesión grupal. En este caso, el cuestionario (incluido en el mismo apartado) constó en su totalidad de preguntas abiertas, que se trató, no obstante, de formular de manera tan concreta como fue posible.

El lanzamiento de ambas encuestas se realizó de manera simultánea:

- ▣ Las dos encuestas fueron lanzadas el lunes día 16 octubre de 2017, y cerradas el domingo 29 del mismo mes. En la invitación a la encuesta se incluía un enlace personalizado a través del cual las personas accedían al cuestionario.
- ▣ El número total de respuestas recopiladas fue:
 - Encuesta a PCGS: 131 respuestas (129 completas y 2 parciales) de 163 invitaciones enviadas, lo cual arroja una proporción de respuesta del 80,37%.
 - Encuesta a EIN: 26 respuestas recopiladas (21 completas y 5 parciales) de 44 invitaciones enviadas, lo cual arroja una proporción de respuesta del 59,09%.
- ▣ El listado de EIN proporcionado al inicio de la encuesta no estaba completo, por lo que el día 25 de octubre se volvió a enviar el cuestionario a aquellas personas que no lo habían recibido por no estar en el primer listado.

- ❑ En un inicio, el momento previsto para el cierre de la encuesta era el lunes de 23 de octubre. Sin embargo, la llegada de mensajes de PCGS que afirmaban no estar recibiendo el correspondiente e-mail con el enlace a la encuesta hizo que el periodo se ampliara hasta el 29 de octubre.
- ❑ Durante el tiempo en el que la encuesta estuvo abierta, se enviaron varios recordatorios que tuvieron muy buen resultado, aumentando el número de respuestas considerablemente:
 - Día 19/10/2017: Recordatorio enviado por la Comisión de Seguimiento y Evaluación a las PCGS.
 - Día 23/10/2017: Recordatorio enviado por el equipo evaluador, incluyendo de nuevo el link para acceder a la encuesta.
 - Día 23/10/2017: Recordatorio enviado por la Comisión de Seguimiento y Evaluación a las PCGS insistiendo en la necesidad de revisar la bandeja de correo no deseado por si el mensaje enviado por el equipo evaluador se hubiera quedado en dicha bandeja.
 - Día 24/10/2017: Recordatorio enviado por la Comisión de Seguimiento y Evaluación a los EIN.
 - Día 26/10/2017: Recordatorio enviado por el equipo evaluador, incluyendo de nuevo el link para acceder a la encuesta.

4.6.2. Análisis descriptivo utilizado para obtener el perfil socioeconómico y geográfico de las familias beneficiarias

A efectos del análisis descriptivo, para identificar el perfil socioeconómico y geográfico de las familias beneficiarias de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Extrema Puente al Desarrollo, se incluyeron en el análisis a todas las personas de la base de datos de tratamiento 2015 y que, por tanto, habían sido beneficiarias. Es importante esta apreciación dado que el tamaño de las familias crece considerablemente entre los años 2015 y 2017. El tamaño de la base de datos empleada es de 6.214 familias y no se ha excluido ningún caso para la realización de este análisis. Aunque para la aplicación de otras técnicas de análisis, la exclusión de los casos atípicos se ha convertido en necesaria, en este caso no ha sido así. La decisión metodológica se ha tomado de acuerdo con la necesidad de representar a todas y cada una de las familias de las cuales existe información, para obtener una panorámica lo más completa posible de la situación de éstas.

Se debe tener igualmente en cuenta que no todas las familias que han participado en la Estrategia aparecen en la Base de Datos, por lo que esta información se debe tomar siempre por precaución, debido a los sesgos que pueda introducir este hecho. La razón por la que la base de datos no es completa es, de acuerdo con las aclaraciones proporcionadas por las propias personas encargadas del IMAS, la falta de información sobre las familias en el momento previo a la intervención. De esta forma, sólo se han podido incluir en las bases de datos aquellas familias de las cuales existían datos de su situación anterior a la puesta en marcha de la Estrategia.

El análisis llevado a cabo se ha basado, principalmente, en la generación de tablas de contingencia en SPSS y tablas dinámicas a partir de Excel, que permiten establecer una imagen general del perfil de las familias beneficiarias.

4.6.3. Variación de la condición de pobreza con medición de IPM

Para la realización de este apartado, se ha utilizado como guía el informe desarrollado por el Consejo Presidencial Social en el que se analiza la variación de la condición de pobreza con medición de IPM basado en una aproximación con SIPO publicado el 27 de octubre de 2016. En el que se incluye en la evaluación, se puede observar la diferencia de las variaciones producidas desde la puesta en marcha de la estrategia en el año 2015 hasta el año 2017. Se emplean, por tanto, las bases de datos proporcionadas en julio de 2017 por el IMAS relativas a los años 2015 (inicio) y 2017 (año de realización de la evaluación).

A diferencia del informe que ha servido de guía, para la medición de cada una de las variaciones, en lugar de

emplear como denominador el total de las familias que han participado en Puente, se ha considerado únicamente el total de las familias a las que les era aplicable el logro en cuestión. Es decir, si se está midiendo el rezago educativo, por ejemplo, se utiliza como denominador el número de familias que tienen al menos una persona de entre 7 y 19 años, y no el total de las familias. De esta forma, se obtienen unos resultados más fidedignos y cercanos a la realidad, pero que, por el contrario, no pueden ser comparables con los obtenidos en el informe realizado con anterioridad

Se han eliminado del análisis lo que se han considerado casos atípicos: aquellas familias que en alguno de los momentos analizados (2015 y 2017) tienen un valor negativo en la variable "Puntaje; o no tienen alguno de los valores necesarios para llevar a cabo el análisis (tienen FIS incompletas). El total de familias que han sido separadas del análisis por este motivo es de 13, de forma que el total de familias que son analizadas en este epígrafe son 6.201

Téngase en cuenta que la composición de las familias también se ve modificada durante el transcurso de la intervención. Las 6.201 familias analizadas incluyen a 24.591 personas al inicio de la intervención y a 24.974, hecho que también puede influir en su situación.

En aquellos indicadores del IPM para los cuales se utilizan los logros básicos de las familias beneficiarias, se han utilizado los códigos proporcionados Para interpretar las bases de datos:

- ▣ PL: Plan Familiar: Logros Básicos que están actualmente en el plan familiar. Dentro de esta categoría se pueden encontrar las opciones: cumple, en proceso y sin avance.
- ▣ LB: Línea base: Son los Logros Básicos con los que contaba la familia antes de la intervención realizada por las Personas cogestoras.
- ▣ ST: Sin Trabajar: Son los Logros Básicos que se deben trabajar, pero que aún no se han trasladado al plan familiar, debido a que aún no se han priorizado.
- ▣ NA: No aplica: Son los Logros Básicos que no le aplican a la familia.

Se considera que una familia tiene una privación al inicio de la intervención cuando tienen el código ST y cuando tienen el código PL en cualquiera de sus opciones disponibles. Se considera que una familia mantiene la privación en el segundo momento analizado si tiene en la base de datos el código ST o PL en sus opciones de en proceso o sin avance. Para considerar las familias que no tienen esta privación se suman las familias que tienen el código PL (cumple) y LB.

Se ha decidido que algunos indicadores que en el Informe que se toma como referencia se aplican a partir de la base de datos de logros se hagan en este caso a partir de la base de datos de familias. Esto ha sido así para aquellos indicadores que dependen de la edad de los miembros de la familia, que es algo que varía en el tiempo y puede hacer que algunas familias entran o salgan del logro sin aparecer reflejada esta situación en la base de datos de logros. También se ha realizado de esta forma en aquellos casos en los que se ha podido utilizar la base de datos de familias, sin necesidad de recurrir a la de logros, por considerar a la primera más adecuada para obtener la información pertinente.

Para considerar los ingresos, se ha considerado que ingresos inferiores a 1.000 colones costarricenses no son ingresos. De esta forma, se evita considerar como ingresos aquellos "ingresos" de cantidades tan insignificantes como 1 colón.

4.6.4. Diferencias en Diferencias

La técnica de diferencias en diferencias se utiliza en la evaluación de impacto con el fin de comparar los cambios producidos entre la población que ha formado parte de la intervención (grupo de tratamiento) y la que no (grupo de comparación o grupo de control). Contribuye a establecer una relación de causalidad entre el programa

evaluado y el impacto observado, al tomar en consideración cuatro elementos diferentes: el grupo de tratamiento antes de la intervención, el grupo de tratamiento después de la intervención, el grupo de control antes de la intervención y el grupo de control después de la intervención.

La comparación entre sí de estos cuatro elementos permite, por un lado, controlar los factores que son constantes a lo largo del tiempo en el grupo que ha recibido el tratamiento (antes-después del grupo de tratamiento); y por otro, los factores que varían (antes-después del grupo de comparación). Una vez se eliminan estos factores distractores, se puede estimar de una forma más precisa el contrafactual y obtener el impacto real producido por el programa en cuestión.

Para la utilización de dicha técnica en el caso de la evaluación de la ENPD se creó una nueva base de datos a partir de las bases de datos completas de tratamiento antes, tratamiento después, comparación antes y comparación después, que tiene un total de 19.176 casos, dado que se han eliminado del análisis lo que se han considerado casos atípicos: aquellas familias que en alguno de los momentos analizados (2015 y 2017) tienen un valor negativo en la variable “Puntaje” o que no tienen alguno de los valores necesarios para llevar a cabo el análisis (tienen FIS incompletas). El total de familias que ha sido apartadas del análisis por este motivo es de 13, todas en la base de datos de tratamiento, mientras que la base de comparación se ha mantenido tal y como estaba.

De esta forma, cada familia está representada dos veces en la base de datos: una vinculada a las características que la definían en el año 2015 y otra por las que lo hacían en el año 2017.

Siguiendo los TdR se ha medido el impacto con esta técnica a través de dos variables (como variables dependientes), lo que permite obtener una visión más clara de los resultados producidos por el programa: ingresos per cápita y puntaje FIS. Estas variables son en las que se expresan más claramente los cambios que produce la Estrategia y, además, lo hacen desde dos perspectivas diferentes: la primera de ellas únicamente económica (ingresos per cápita) y la segunda, considerando la pobreza desde una perspectiva multidimensional (puntaje FIS).

Dado el elevado tamaño de la nueva base de datos, y con el objetivo de facilitar su procesamiento tanto en Excel como en STATA (software estadístico a través de la cual se ha realizado este análisis), las variables (independientes) que se han mantenido han sido las que se han considerado imprescindibles para completar el estudio, a saber:

Variable	Descripción
Expediente	Variable que no ha sido modificada. Es el código a través del cual se identifica a cada familia y que permite establecer las conexiones entre su situación antes y después de la participación en Puente.
Tratamiento	Variable dicotómica configurada ad hoc a partir de la procedencia de cada caso. Es decir, las familias introducidas en la nueva base de datos que provienen de la base de datos de tratamiento (ya sea de 2015 o de 2017) se han identificado con un 1, mientras que las familias que se incluyen en la nueva base de datos cuya procedencia es la base de datos de control han recibido un 0. De esta forma, todas aquellas familias que han pasado por la base de datos de tratamiento tienen un 1 en esta variable, y las que no lo han hecho, un 0.
Momento	Al igual que en el caso anterior, ésta es una variable dicotómica construida para este análisis concreto, en la que se indica la base de datos de procedencia de cada uno de los casos incluido en la base de datos extensa. A todos aquellos casos que provienen de la base de datos del año 2015 se les ha asignado un 0, mientras que aquellos cuya procedencia es la base de datos del año 2017 tienen un 1 como valor en esta variable.

Variable	Descripción
Diferencias en Diferencias (DID)	Variable necesaria para la realización de este análisis en STATA. Es la multiplicación de las variables Tratamiento y Momento. El resultado también es una variable de carácter dicotómico en la cual el valor 1 representa los casos de la base de datos de 2017 de aquellas familias que han pasado por el tratamiento y 0, el resto de los casos.
Sexo de la Jefatura de familia	Variable dummificada en la cual el valor 0 se identifica con mujer y 1 con varón. Se introduce en la base de datos puesto que una de las variables que se utiliza para comparar los diferentes resultados obtenidos es el sexo
Zona	Variable dummificada en la cual 0 se identifica con rural y 1, con urbana. Se introduce en la base de datos puesto que una de las variables que se utiliza para comparar los diferentes resultados obtenidos es la zona.
Región	Para introducir la variable región en el análisis, que se utiliza para comparar los resultados obtenidos por regiones, se introducen variables dummificadas (una por cada una de las regiones en la cual 1 significa la región en cuestión en cada variable, y 0, el resto de las regiones).
Suma de ingresos	Dado que es una de las variables que se utiliza para medir las diferencias en diferencias, se introduce en el análisis de la siguiente forma: se trata de la suma de los ingresos de todos los miembros de la familia en el momento que corresponde a cada caso; es decir, en los casos del momento 0 (2015), la suma de ingresos que la familia tiene en ese momento, y en los casos del momento 1 (2017), la suma de ingresos que la familia tiene en 2017. Se consideran ingresos de todo tipo, por trabajo por cuenta ajena, cuenta privada u otros.
Ingresos / miembros	Se trata de la división de la variable anterior (suma de los ingresos) entre el número de miembros de la familia. De esta forma, se puede obtener una visión más precisa de los cambios observados en los ingresos per cápita de las familias beneficiarias del programa, así como de las no beneficiarias, entre los dos momentos analizados.
Puntaje FIS	Variable que no ha sido necesario modificar ni tratar para su introducción en el análisis. Por tanto, se mantiene tal y como aparece en la base de datos del IMAS.

La técnica diferencias en diferencias se ha aplicado en sucesivas ocasiones para observar las diferencias atribuibles al programa según los diversos perfiles de familias. El primer resultado de diferencias en diferencias es el que se ha denominado “general” y engloba a todas las familias que aparecen en las bases de datos: aquellas que han pasado por el tratamiento y las que no, para establecer la comparación.

Además de este primer análisis, las otras aplicaciones de la técnica han tenido por objeto la diferenciación según las variables: sexo de la jefatura de familia, zona, región, nivel de estudios de la jefatura de familia y condición de actividad de la jefatura de familia, todas ellas referidas a la situación de la familia (o de la jefatura, en su caso) en el año 2015. Las dos últimas variables, además, han tenido que ser recodificadas. En cuanto a **escolaridad**, se han establecido las siguientes categorías:

La nueva categoría “No primaria” incluye a las categorías “Ninguno”, “Primaria incompleta”, “Ciclo de transición”, “Enseñanza especial” y “NA”.

La nueva categoría “Primaria” incluye a las categorías “Primaria completa”, “Secundaria académica incompleta” y “Secundaria técnica incompleta”.

La nueva categoría “Secundaria” incluye a las categorías “Secundaria académica completa” y “Secundaria técnica completa”.

La nueva categoría “Superior a secundaria” incluye a las categorías “Universitaria” y “Para-Universitaria”.

Por su parte, la variable **condición de actividad de la jefatura de familia** presenta las siguientes categorías:

La nueva categoría “Desempleado(a)/Oficios hogar” incluye a las categorías “Desempleado(a)” y “Oficios del hogar”.

La nueva categoría “Temporal” incluye a las categorías “Estacional” y “Ocasional”.

La nueva categoría “Permanente” no se ha modificado con respecto a la anterior.

La nueva categoría “Otros” incluye al resto de categorías de la variable en cuestión: “Otros”, “Estudiante”, “Rentista” y “Pensionado(a)”.

Una vez realizadas estas modificaciones, se han escogido los casos correspondientes a cada una de las categorías en cuestión para realizar la técnica de diferencias en diferencias con las familias de cada categoría. Es decir, se han realizado un total de 17 diferencias en diferencias con la variable Puntaje FIS y otras 17 con la variable Ingresos per cápita, además de las dos “generales”, que permiten comprobar las diferencias en el impacto según las características de las familias.

Para el análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación, se han tenido en consideración principalmente dos elementos: el valor obtenido de diferencias en diferencias y la significatividad estadística alcanzada. En cuanto a ésta, se han utilizado los siguientes criterios:

- ▣ Significatividad estadística muy alta: p-valor < 0,01; representada con tres asteriscos en las tablas (***).
- ▣ Significatividad estadística alta: p-valor < 0,05; representada con dos asteriscos en las tablas (**).
- ▣ Significatividad estadística media: p-valor < 0,1; representada con un asterisco en las tablas (*).
- ▣ Sin significatividad estadística: p-valor > 0,1; representada sin asteriscos en las tablas ().

Para valorar la magnitud e importancia de los cambios observados en la técnica diferencias en diferencias es necesario considerar los dos elementos expresados (valor y significatividad). De esta forma, unos valores altos de diferencias en diferencias con una significatividad muy alta son los resultados más positivos y que expresan una gran mejora producida por el programa. Por el contrario, unos resultados positivos sin significatividad estadística no significan un gran cambio atribuible al programa, como tampoco lo hacen unos valores bajos con alta significatividad estadística.

Es necesario además, para valorar correctamente la magnitud de los cambios, tener en cuenta los máximos y mínimos de las variables utilizadas en las bases de datos disponibles, que son los que se muestran a continuación:

	Tratamiento antes		Tratamiento después	
	Puntaje FIS*	Ingresos / Miembros	Puntaje FIS*	Ingresos / Miembros
Mínimo	246	0	259	0
Máximo	652	182.500	688	529.250
Promedio	413,54	29.547,86	445,38	53.595,02

*Los casos con puntaje FIS negativo han sido considerados casos atípicos y, por tanto, eliminados del análisis.

De esta forma, se puede relativizar la magnitud de los cambios y tener una mayor precisión a la hora de determinar si éstos han sido grandes o pequeños.

4.6.5. Propensity Score Matching

Una vez observados los cambios producidos a través de la técnica de Diferencias en Diferencias, se ha realizado un pareamiento de las bases de datos con la técnica *Propensity Score Matching*. Gracias a su aplicación, se pueden seleccionar aquellas familias que son más parecidas entre sí de entre aquellas que han pasado por la Estrategia y las que no lo han hecho, creando de esta forma un par en la base de datos de control para los casos de la base de datos de tratamiento y compararlos.

La aplicación combinada del método de pareamiento con el de D-d se justifica en la necesidad de minimizar los sesgos que puedan estar operando en este último a través de variables no observadas. De esta manera, a través de la creación de un GC “más equivalente” tras la aplicación del PSM, será posible realizar un segundo análisis de D-d y obtener unos resultados adicionales que permitan contrastar los obtenidos con la aplicación del D-d por sí solo.

El PSM o pareamiento utiliza básicamente técnicas estadísticas para construir un grupo de comparación artificial: para cada unidad que recibe tratamiento, se identifica una unidad (o una serie de unidades) sin tratamiento, la(s) cual(es) debe(n) tener características lo más similares posibles a las que recibió el tratamiento. Dicho de otra manera, el PSM permitirá identificar mediante las variables sociodemográficas disponibles en las bases de datos (de tratamiento y control de 2015) a los casos no tratados más similares a los casos tratados, haciendo de los primeros el grupo de comparación¹⁷.

Este método de evaluación es útil para construir grupos de comparación cuando se dispone de bases de datos con información de casos tratados y no tratados y no existe una regla de asignación clara que determine la participación o no participación en el programa, como es el caso en esta evaluación, evitando los posibles sesgos que puedan operar en esta participación.

Las bases de datos que se han empleado para la realización del pareamiento han sido las de tratamiento y la de comparación, dado que se deben comparar una y otra, pero, en este caso, no se han utilizado las bases completas (como se había hecho en Diferencias en Diferencias), sino que se ha seleccionado una muestra.

El primer paso (antes de la extracción de la muestra) que se ha dado para la realización de la técnica ha sido la eliminación de los casos atípicos: aquellas familias que en alguno de los momentos analizados (2015 y 2017) tienen un valor negativo en la variable “Puntaje”; o no tienen alguno de los valores necesarios para llevar a cabo el análisis (tienen FIS incompletas). El total de familias que ha sido apartadas del análisis por este motivo es de 13, todas en la base de datos de tratamiento, mientras que la base de control se ha mantenido tal y como estaba.

Una vez eliminados los casos atípicos, se ha seleccionado una muestra de 400 casos (suficientemente representativa en términos estadísticos) de la base de datos de tratamiento en el software estadístico SPSS. La muestra se ha extraído aleatoriamente, con una semilla de aleatorización escogida al azar (12) sin emplear ningún tipo de estratificación ni reemplazos.

La técnica del *Propensity Score Matching* realiza en primer lugar un análisis logístico, en el cual se predice la probabilidad de un caso de ser incluido en un grupo o no (en el caso de la técnica del PSM, trata de identificar si es parte del grupo de comparación o del grupo de tratamiento). Es muy importante, por tanto, que este análisis logístico se ejecute efectivamente para el correcto funcionamiento de la técnica. Este hecho requirió la extracción de la muestra ya mencionada para fortalecer el análisis.

Utilizando los mismos criterios, se ha seleccionado una muestra de 800 casos de la base de datos de comparación, dado que es necesario que exista un relativo equilibrio en el tamaño de los casos de tratamiento y de control para el correcto desarrollo de la técnica. Resulta por tanto una base de datos en la que se incluye

¹⁷ El pareamiento se realizará con las bases de datos de 2015, para después comparar los cambios producidos en los casos seleccionados en las bases de datos de 2017.

una muestra total de 1.200 casos para la aplicación de la técnica: 400 casos provenientes de la base de datos de tratamiento (familias que han pasado por el programa) y 800, de la base de datos de comparación (familias que no han pasado por el programa).

La siguiente fase del análisis es la propia aplicación de la técnica *Propensity Score Matching*. Se ha utilizado para ello el software estadístico SPSS con la extensión FUZZY de Phyton Essentials, que da como resultado una nueva base de datos en la que se incluye la puntuación de propensión de los casos introducidos en el análisis.

Las dimensiones que se han introducido como covariables (variables independientes para el análisis), son las variables de zona (rural/urbana), ingresos por miembro, puntaje FIS, condición de actividad de la jefatura de familia, nivel de estudios de la jefatura de familia, sexo de la jefatura de familia y región. La selección de estas variables ha obedecido a que se trata de aquellas variables observables disponibles en la base de datos que describen las características de las familias y que, por tanto, permiten comparar aquellas que han pasado por la Estrategia y las que no. Sin embargo, las únicas covariables que resultan ser significativas en el análisis logístico y que, por tanto permanecen en el análisis son zona (rural/urbana), ingresos por miembro y puntaje y FIS.

La tolerancia de coincidencia que se ha empleado para la aplicación de la técnica es de 0,7 (diferencia máxima de propensión permitida para una coincidencia). La decisión metodológica se ha tomado teniendo en cuenta que la base de datos de comparación seleccionada duplicaba los casos de la base de datos de tratamiento.

De esta forma, SPSS ofrece una nueva base de datos en la que hay 800 casos: la muestra de 400 casos de la base de datos de tratamiento y los 400 de la base de datos de comparación que muestran unos mayores valores de propensión (en función de las variables que se han introducido en el análisis) de entre los 800 que se habían seleccionado aleatoriamente.

El acierto clasificatorio del análisis discriminante realizado como parte del *Propensity Score Matching* es del 73,8%, y el poder explicativo del modelo es del 23,9% (según la R² de Nagelkerke). En el análisis no han surgido coincidencias completas (casos que tengan el mismo valor en todas las variables introducidas). Téngase en cuenta que se han introducido dos variables numéricas (Puntaje FIS e Ingresos por miembro) que dificultan la coincidencia exacta entre dos casos. Aun así, las puntuaciones de propensión van desde 0,99997 a 0,08011.

Una vez obtenida la base de datos en la que aparecen los 400 casos seleccionados aleatoriamente y sus 400 pares, se realiza la técnica de diferencias en diferencias a través del software STATA, tal y como se hizo en la etapa anterior. Esto permite comparar los resultados obtenidos de una forma más ajustada y con mayor precisión, pues los casos que se comparan son más parecidos entre sí y, por tanto, los cambios logrados, más loables.

Se puede comprobar que los datos obtenidos mediante esta técnica son prácticamente equiparables a los que se obtuvieron previamente sin realizar el pareamiento. Esto demuestra que la base de datos de tratamiento y la base de datos de comparación son muy parecidas en términos de las variables seleccionadas (Puntaje FIS, Ingresos por miembro y zona) antes de la aplicación del tratamiento, lo que otorga una mayor robustez a ambos análisis realizados.

4.6.6. Análisis de efecto bruto. Dimensión “Dinámica familiar”

Para realizar el análisis de la variación en la situación de las familias en los elementos incluidos en la dimensión “Dinámica Familiar”, se ha empleado la base de datos de logros, a la que se han realizado unas pequeñas modificaciones con el objetivo de poder comparar la situación de la familia antes y la situación de la familia después del tratamiento. Por cada logro, se han creado dos columnas (una relativa al momento 1 y otra al momento 2) y los valores se han modificado para responder a estas columnas.

- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos NA, sus valores se han mantenido como “No aplica” tanto en la columna “Momento 1” como en la columna “Momento 2”.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos LB, sus valores se han modificado a “Cumple” tanto en la columna “Momento 1” como en la columna “Momento 2”. De esta forma, se expresa que es una familia que cumplía con el objetivo en los dos momentos analizados.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos ST, sus valores se han modificado a “No cumple” tanto en la columna “Momento 1” como en la columna “Momento 2”. De esta forma, se expresa que es una familia que no cumplía con el objetivo en el primer momento analizado, pero que, dado que este objetivo no ha sido incluido en el plan familiar, tanto cumple en el segundo momento analizado.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos PL-No cumple, sus valores se han modificado a “No cumple” tanto en la columna “Momento 1” como en la columna “Momento 2”. Así, se observa que es una familia que no cumplía en el inicio el objetivo y tampoco lo hacen el segundo momento analizado, a pesar de tenerlo incluido en su plan de logros.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos PL-En proceso, sus valores se han modificado a “No cumple” en la columna “Momento 1” y “En proceso” en la columna “Momento 2”. Esto permite dar cuenta de aquellas familias que no cumplen el objetivo al inicio del tratamiento pero que han tenido algún avance en el segundo momento analizado.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos PL-Cumple, sus valores se han modificado a “No cumple” en la columna “Momento 1” y “Cumple” en la columna “Momento 2”. Así, se puede comprobar cómo hay familias que no cumplen al inicio del tratamiento y sí que lo hacen en el año 2017.

Posteriormente, se han realizado tablas de contingencia con la nueva base de datos por cada uno de los logros y se han obtenido los porcentajes de variación.

4.6.7. Uso de las bases de datos de logros. Indicadores 2.2, 8.1.1 y 9.2.3

Para la utilización de la base de datos de logros, se han efectuado las siguientes modificaciones en esta base de datos, configurando una nueva base de datos de logros, con dos columnas por cada uno de los logros: una referida al momento 1 y otra relacionada con el momento 2. Los cambios han sido los que se muestran a continuación:

- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos NA, sus valores se han mantenido como “No aplica” tanto en la columna “Momento 1” como en la columna “Momento 2”.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos LB, sus valores se han modificado a “Cumple” tanto en la columna “Momento 1” como en la columna “Momento 2”. De esta forma, se expresa que es una familia que cumplía con el objetivo en los dos momentos analizados.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos ST, sus valores se han modificado a “No cumple” tanto en la columna “Momento 1” como en la columna “Momento 2”. De esta forma, se expresa que es una familia que no cumplía con el objetivo en el primer momento analizado, pero que, dado que este objetivo no ha sido incluido en el plan familiar, tanto cumple en el segundo momento analizado.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos PL-No cumple, sus valores se han modificado a “No cumple” tanto en la columna “Momento 1” como en la columna “Momento 2”. Así, se observa que es una familia que no cumplía en el inicio el objetivo y tampoco lo hacen el segundo momento analizado, a pesar de tenerlo incluido en su plan de logros.
- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos PL-En proceso, sus valores se han

modificado a “No cumple” en la columna “Momento 1” y “En proceso” en la columna “Momento 2”. Esto permite dar cuenta de aquellas familias que no cumplen el objetivo al inicio del tratamiento pero que han tenido algún avance en el segundo momento analizado.

- ▣ Aquellas familias que tenían como valor en la base de datos PL-Cumple, sus valores se han modificado a “No cumple” en la columna “Momento 1” y “Cumple” en la columna “Momento 2”. Así, se puede comprobar cómo hay familias que no cumplen al inicio del tratamiento y sí que lo hacen en el año 2017.

Hay dos familias en el grupo de tratamiento (Expedientes 390088 y 35262) que no tienen logros incluidos en su plan familiar.

4.6.8. Análisis discriminante

El análisis discriminante es una técnica multivariable de clasificación que permite identificar las características que diferencian a los casos que forman parte de un grupo de los que forman parte de otro. Para ello, se emplea una variable dependiente dicotómica que expresa la pertenencia o no a un determinado grupo; y unas variables independientes que se corresponden con las características cuyo efecto se quiere comprobar sobre la variable dependiente. Gracias a la técnica, se puede evidenciar cuáles son las características (variables independientes) que producen un mayor cambio sobre la variable dependiente y que la relación entre ambas, además, sea estadísticamente significativa.

Dadas las particularidades de este análisis, así como su finalidad en esta evaluación, se han utilizado únicamente las bases de datos de las familias que habían pasado por el tratamiento. Lo relevante es conocer, de las que han pasado por éste, qué características tienen aquellas que sí que han mejorado y cuáles aquellas que no lo han hecho. Por ello, no se necesita comparar con las familias del grupo de comparación.

La variable que se ha escogido para diferenciar a un grupo de otro ha sido una creada específicamente para este análisis, y que se ha llamado “Mejora en Lp”. Lo que se quiere comprobar en este análisis es cuáles son las características sociodemográficas de aquellas familias que consiguen mejorar su situación de pobreza entre los años 2015 y 2017. Por tanto, se ha decidido crear una variable dicotómica que exprese, por un lado, un cambio a mejor (valor 1), y, por otro, un cambio a peor o un no cambio (valor 0). La nueva variable se ha construido a partir de las diferencias observadas en la variable en cuestión entre el año 2017 y 2015 para cada familia de la siguiente forma:

- 1: La familia ha mejorado en la variable Línea de Pobreza. Esto es, la familia ha pasado de “Pobreza extrema” a “Pobreza básica” o a “No pobres”; o de “Pobreza básica” a “No pobres”.
- 0: La familia no ha mejorado en la variable Línea de Pobreza. Esto es, la familia no ha modificado su situación inicial o la ha empeorado.

El hecho de haber escogido la línea de pobreza para evaluar estos cambios producidos se debe a que la variable disponible en las bases de datos “Línea de Pobreza” es una variable de tipo categórico y que, además, presenta únicamente tres categorías: pobreza extrema, pobreza básica y no pobres. Estas categorías son suficientemente descriptivas de la condición de pobreza de las familias y simplifican el análisis a realizar, puesto que los cambios son apreciables en una mayor medida que en las variables numéricas (como habría sido el caso de seleccionar para el análisis la variable Puntaje FIS o los ingresos por miembro de la familia).

La forma en la que se ha operacionalizado la variable también hace más factible el uso del análisis discriminante, puesto que hay un total de 3.274 casos que no han cambiado o han empeorado, y 2.940 que sí han mejorado. Esto supone una situación de equilibrio entre ambos grupos que robustece los resultados de la técnica.

Para la ejecución del análisis, algunas variables han tenido que ser recodificadas. Para su uso en SPSS, todas han debido pasar a ser numéricas. A continuación, se muestran las variables que se han introducido en el

análisis, junto con el tratamiento que han recibido para su adaptación:

- ▣ La variable región MIDEPLAN ha sido recodificada en 6 variables dummies, una por cada una de las regiones, en las cuales el valor 1 representa residir en la región en cuestión en cada caso y 0, en otra región.
- ▣ La variable sexo también ha sido dummificada. De esta forma, 0 significa mujer, y 1, varón.
- ▣ La variable zona ha sido dummificada, de acuerdo con la cual 0 significa residir en zona rural, y 1, residir en zona urbana.
- ▣ La variable condición de actividad ha sido dummificada de la siguiente forma:

Se ha creado la variable Desemplead_OH que tiene como valor 1 a todas aquellas jefaturas de familia que están desempleadas o se dedican a oficios del hogar, y 0 el resto de categorías de la variable condición de actividad.

Se ha creado la variable Permanente que tiene como valor 1 en todas aquellas jefaturas de familia que tienen un empleo permanente y 0 al resto de categorías.

La nueva variable Ocasional tiene valor 1 en todas aquellas jefaturas de familia que tienen un empleo ocasional y 0, en el resto de categorías

- ▣ La variable categoría ocupacional ha sido también dummificada, y sólo se han introducido en el análisis las categorías respectivas a cuenta propia, asalariado (a) sector privado y asalariado (a) sector público. Es decir, se ha creado una nueva variable llamada “Cuenta propia”, en la que 1 representa que la jefatura de familia tiene un trabajo por cuenta propia y 0, el resto de las categorías. Lo mismo se ha hecho con las categorías de asalariado (a) sector privado y asalariado (a) sector público.
- ▣ La variable “deficiencia física y/o mental” también se ha dummificado. A todos aquellos casos en los que la jefatura de familia tiene algún tipo de deficiencia física o mental se les ha asignado un 1, y a los que no, un 0.
- ▣ Lo mismo se ha hecho con la variable “Enfermedad crónica”. En todos aquellos casos en los que la jefatura de familia tiene algún tipo de enfermedad crónica se les ha otorgado un 1, y a los que no, un 0.
- ▣ Se ha modificado la variable “Escolaridad”. Los casos en los que la jefatura de familia tiene un nivel de estudios inferior a primaria completa o primaria completa han recibido el valor 0 y si el nivel de estudios es diferente, el valor 1.
- ▣ La variable “Último año aprobado” se ha mantenido como aparecía en la base de datos inicial, dado que, al tratarse de una variable de escala, no es necesario realizar ningún tratamiento específico.

Se ha realizado el análisis discriminante mediante el método de inclusión por pasos tomando la Lambda de Wilks como método de inclusión por pasos. Los criterios utilizados para la entrada o exclusión de las variables en el modelo ha sido la F de Fisher, tomando como entrada un valor de 3,84 y como eliminación un valor de 2,71.

El modelo definitivo con el que se ha realizado el análisis ha surgido de la regla de tratar de crear un modelo parsimonioso cuya función discriminante explique las diferencias entre grupos en mayor medida (correlación canónica alta) sin introducir una cantidad excesiva de variables independientes.

- ▣ Respecto a la significatividad global del modelo definitivo, se realiza la prueba M de Box, que

muestra una significatividad absoluta (p-valor 0,000), lo cual indica que es aplicable la técnica del análisis discriminante.

- ▣ La única variable que el modelo excluye es “último año aprobado”, la cual indica cuál es el último curso que la persona que ostenta la jefatura de familia aprobó en el sistema educativo formal.
- ▣ La correlación canónica en este caso es de 0,318.
- ▣ Los resultados de la clasificación muestran que el 63,4% de los casos agrupados originales son clasificados correctamente.

Los resultados del análisis exponen cuáles son las características socioeconómicas y geográficas de las familias beneficiarias que marcan posibles diferencias en los resultados obtenidos por la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.

4.7. Modelos de técnicas

Para la elaboración de los diferentes modelos de entrevista se partió de la matriz de evaluación, realizando un volcado de los indicadores que debían ser alimentados por cada una de las técnicas y agentes, para su posterior transformación en preguntas de entrevistas o en preguntas generadoras, en el caso de los grupos focales. Se ha optado por incluir únicamente los modelos correspondientes a los cuestionarios elaborados para la realización de las encuestas en línea a las personas cogestoras sociales y los enlaces institucionales nacionales, respectivamente, en los que el resultado final se encuentra más alejado de los indicadores originales.

De hecho, al final del enunciado de cada pregunta y en algunas opciones de respuesta figura un número entre corchetes, que hace referencia a la codificación de los indicadores realizada en la última versión de la matriz de evaluación.

4.7.1. Cuestionario para Personas Cogestoras Sociales

Actualmente, se está realizando la evaluación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Extrema Puente al Desarrollo, con el fin de identificar resultados obtenidos tras estos primeros años de funcionamiento. Las personas cogestoras sociales, entre las que usted se encuentra, son una de las figuras clave para el éxito de esta estrategia, y es por esto que nos gustaría conocer su opinión sobre los temas que se plantean a continuación.

La información que usted nos proporcione será utilizada de manera agregada, por lo que le garantizamos la confidencialidad de sus respuestas. Asimismo, las respuestas que se obtengan alimentarán el informe de evaluación, el cual esperamos pueda contribuir a la mejora de Puente al Desarrollo.

Estimamos que el tiempo que le llevará completar esta entrevista será de unos 30 minutos. Por favor conteste todas las preguntas, teniendo en cuenta la opción que más se ajusta a su caso, incluso aunque su ajuste no sea perfecto. Además, le rogamos que nos remita sus respuestas a más tardar el 23 de octubre.

En el caso de que le surja alguna duda sobre este cuestionario, por favor, remítala a la siguiente dirección: csg@red2red.net

Muchas gracias por su colaboración.

Equipo de Evaluación de Red2Red Consultores.

PSD: A lo largo del cuestionario encontrará una serie de letras y números entre corchetes ([]), por favor hacer caso omiso a los mismos, ya que son de control interno.

Acceso de las familias beneficiarias de Puente al Desarrollo a los servicios

1. Por favor, indicar, según su criterio, cuál es la cantidad aproximada de familias beneficiarias de Puente al Desarrollo que estaría de acuerdo con las siguientes afirmaciones. [4.2.2]

	La mayoría	La mitad	Menos de la mitad	Ninguna
El acceso a los servicios ha sido más fácil durante su participación en Puente				
Puente ha permitido el acceso a más servicios.				

2. Más abajo encontrará una serie de enunciados relacionados con los servicios de protección y mejora que ofrece la Estrategia Nacional de reducción de la pobreza Puente al Desarrollo. Por favor, ordene las opciones según el grado de importancia que, en su opinión, las familias les atribuyen, siendo 1 la más importante. [4.2.2]

El aporte económico de las instituciones	
La educación y capacitación	
El cambio de mentalidad respecto de ellos y ellas mismas y sus familias	
Haber contado con el acompañamiento de la cogestora social	
Su independencia económica	
Otro beneficio. Por favor, especifique.....	

3. ¿Cómo cree usted que ha contribuido la articulación entre las instituciones que participan en la Estrategia a la mejora del acceso a servicios de las familias beneficiarias de Puente? [5.3.2] Marque únicamente la opción con la que se encuentra **más** de acuerdo.

La articulación ha sido clave para el acceso de las familias [pasa a pregunta 4]	
La articulación ha sido un factor más para la mejora del acceso a las familias, pero ha habido otros igualmente importantes [pasa a pregunta 3.1]	
La articulación no ha tenido un gran efecto sobre la mejora del acceso de las familias. [pasa a pregunta 4]	
La articulación no ha tenido efecto en la mejora del acceso de las familias [pasa a pregunta 4]	

3.1. Si ha respondido que ha habido otros factores igualmente importantes, por favor, enumérelos.

.....

4. En las familias con las que usted ha trabajado, ¿qué aspectos han cambiado más en la dimensión “Dinámica Familiar” como consecuencia de su participación en Puente? Marque los tres que sean más relevantes. [3.2.2]

Distribución equitativa de las responsabilidades domésticas	
Distribución equitativa del cuidado de los hijos e hijas	
Mayor conocimiento e información sobre sus derechos	
Mayor conocimiento e información sobre el modo de acceder a sus derechos	
Manejo del estrés	
Mejor comunicación entre los miembros de la familia	
Mejora en el manejo de límites en el seno de la familia	
Mejora en el manejo de conflictos en la familia (adicciones, violencia intrafamiliar, entre otros).	
Mayor tolerancia a la diversidad de los miembros de la familia (orientación sexual, creencias religiosas, edad...).	
Mayor participación de la familia en procesos comunitarios	
Otro factor. Por favor, especifique cuál:	

5. A su criterio, ¿cuáles cree que han sido los factores que han contribuido más a los cambios en la dimensión “Dinámica Familiar”? [3.4.1] Marque el que considere más relevante.

La mejora de la situación económica de las familias	
La asistencia al taller de formación humana del INAMU	
La posibilidad de que niños y niñas hayan contado con servicios de cuidado	
La mejora del nivel educativo de las mamás	
La mejora del nivel educativo de otros miembros de las familias	
Otro factor. Por favor, especifique cuál.....	

Si quiere ampliar su respuesta puede hacerlo a continuación:

.....

6. Por favor, valore hasta qué punto los resultados que obtienen las familias beneficiarias de Puente en cada una de las dimensiones se ajusta realmente a sus necesidades. [8.2.1]

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Protección Social				
Salud				
Educación y capacitación				
Dinámica Familiar				

Trabajo e Ingresos				
Vivienda				

7. **¿Cree que alguna de las necesidades de las familias beneficiarias de Puente al Desarrollo no pudo ser cubierta por la Estrategia?** Por favor indique cuál o cuáles y por qué. [8.2.2]

.....

8. **En las familias beneficiarias con las que usted trabajó, ¿se produjo algún cambio o resultado, positivo o negativo, que no estuviese previsto en el Plan Familiar?** Por favor, describalo/s brevemente. [7.1.3]

Positivos	Negativos

9. **¿Conoce algún caso en el que se hayan producido cambios en familias no beneficiarias, que haya sido propiciado por Puente al Desarrollo o que se haya visto influido por esta Estrategia?** [7.1.3] *Por favor, describa brevemente el cambio y las circunstancias en que se produjo.*

.....

10. **¿Cómo cree que incide el trabajo de la persona cogestora social en los resultados obtenidos por las familias beneficiarias de Puente?**

.....

Factores que influyen en los cambios producidos en las familias

11. **¿Cuáles cree que son las tres características sociodemográficas de partida que más facilitan o dificultan la mejora en la condición de pobreza de las familias beneficiarias de Puente?** [6.2.2]

Características que lo facilitan	Características que lo dificultan

Sostenibilidad de los resultados de Puente al Desarrollo

12. ¿En qué medida considera que contribuyen los siguientes factores a que los resultados obtenidos por las familias que participaron en Puente se mantengan más allá de su egreso? [9.2.2] Por favor, responda todas las opciones.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Que la jefatura de familia cuente con un trabajo fijo				
Que la jefatura de familia haya mejorado su nivel de instrucción o que se haya capacitado.				
Que otros miembros de la familia hayan mejorado su nivel de instrucción o que se hayan capacitado				
Que la jefatura de familia sea una mujer				
Que la jefa de familia haya concluido el curso de formación humana del INAMU				
Que se mantengan los beneficios (becas y cuidado) para los y las hijas				
Que se hayan mejorado las condiciones de habitabilidad de las familias				
La interrupción del subsidio económico [9.2.3]				
La continuidad del subsidio económico				
Otro factor. Por favor, especifique cuál				

13. ¿Qué factores considera que dificultan el mantenimiento de los resultados alcanzados por las familias? [9.2.2] Por favor, describalos brevemente

.....

14. ¿Hay algo que desee añadir?

.....

Información socio-demográfica

Tiempo de laborar en IMAS:

Tiempo de trabajar en Puente al Desarrollo:

Profesión. Planificación y promoción social
Trabajo social
Psicología
Antropología
Sociología
Otra. Por favor indicar.

Sexo Hombre
Mujer

Región Alajuela
Brunca
Cartago
Chorotega
Heredia
Huetar Norte
Huetar Caribe
Puntarenas
San José Noreste
San José Suroeste

Edad 24 o menos
25-35
36 o 45
46 o más años

¡¡Muchas gracias por su colaboración!!

4.7.2. Cuestionario para Enlaces Institucionales Nacionales

Actualmente, se está realizando la evaluación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Extrema Puente al Desarrollo, con el fin de identificar resultados obtenidos tras estos primeros años de funcionamiento. Las personas que son enlaces institucionales, entre las que usted se encuentra, son una de las figuras clave para el éxito de esta estrategia, y es por esto que nos gustaría conocer su opinión sobre los temas que se plantean a continuación.

La información que usted nos proporcione será utilizada de manera agregada, por lo que le garantizamos la confidencialidad de sus respuestas, asimismo, las respuestas que se obtengan alimentarán el informe de evaluación, el cual esperamos pueda contribuir a la mejora de Puente al Desarrollo.

Estimamos que el tiempo que le llevará completar esta entrevista será de unos 30 minutos. Por favor conteste todas las preguntas de manera detallada pero concisa. Además, le rogamos que nos remita sus respuestas a más tardar el 23 de octubre.

En el caso de que le surja alguna duda sobre este cuestionario, por favor, remítala a la siguiente dirección: csg@red2red.net

PSD: A lo largo del cuestionario encontrará una serie de letras y números entre corchetes ([]), por favor hacer caso omiso a los mismos, ya que son de control interno.

Muchas gracias por su colaboración. Equipo de Evaluación Red2Red Consultores.

1. ¿Cuánto tiempo lleva usted siendo parte de la ENPD?

2 años o más

Más de un año, pero menos de 2

De 6 meses a un año

Menos de 6 meses

Incidencia de la ENPD en su institución y su modelo de atención

2. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones que su institución ha realizado para dar respuesta a los requerimientos de la ENPD? [7.2.2.]

.....
.....

3. ¿Se ha producido algún otro cambio en los servicios que su institución oferta en el marco de la ENPD que no estuviera previsto en los protocolos y/o acuerdos institucionales suscritos? [7.2.2]

.....
.....

4. ¿Existe algún servicio dentro de su institución **que no haya estado incluido en el marco de Puente** pero que también haya experimentado cambios? Por favor, identifique qué servicios cambiaron y el tipo de cambios que tuvo lugar [PE7.1]

.....
.....

5. ¿Hasta qué punto considera que la ENPD ha contribuido a que sucedan estos cambios no planificados (tanto en los servicios que son parte de Puente como en los que no)? [4.2.1]

.....
.....

6. ¿Cuáles considera usted han sido los principales cambios en el modelo de atención de su institución que han impactado más sobre las familias beneficiarias de la ENPD? [7.2.2.]

.....
.....

7. ¿Cree usted que la mejora en la prestación de los servicios ha podido impactar también en las familias no beneficiarias de la ENPD? ¿Cómo? [PE7.1]

.....
.....

Otras cuestiones

8. ¿Cuáles considera son las principales **lecciones aprendidas** durante el proceso de la ENPD tanto para su institución como para las demás instituciones?

.....
.....

9. ¿Cuáles han sido los principales **retos** que han tenido que enfrentar para dar respuesta a la ENPD? [PE 9]

.....
.....

10. Si algo más que desee añadir en relación a la ENPD, siéntase en la libertad de hacerlo en este espacio:

.....
.....

Si lo desea, por favor facilítenos su correo electrónico por si alguna de sus respuestas no fuese completamente comprendida por el equipo evaluador, para aclarar dudas.

.....

¡Muchas gracias!

ANEXO 5. DETALLE DE TRABAJO DE CAMPO REALIZADO

1.1.1. I Semana

Hora	Actividad
Domingo 24 de septiembre	
10:00 a 13:30	Reunión de planificación del Equipo Evaluador
Lunes 25 de septiembre	
9:00 a 12:00	Re-contacto con enlaces clave para coordinar fecha de reunión y envío de contacto con jefaturas regionales de IMAS para presentar la evaluación
13:30 a 15:00	Reunión Foceval-MIDEPLAN
15:00 a 17:00	Reunión con CISE
Martes 26 de septiembre	
8:30 a 10:00	Entrevista individual a Jerarca Institucional MIVAH
15:00 a 17:00	Entrevista grupal CISE
Miércoles 27 de septiembre	
10:00 a 11:30	Entrevista individual Jerarca Institucional de FONABE
13:30 a 15:00	Entrevista a PCGS como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) Región Cartago
15:00 a 16:00	Entrevista con Jefatura de familia y familia ampliada como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) Región Cartago
	(Noche en San Isidro de El General)
Jueves 28 de septiembre	
8:30 a 10:30	Grupo focal PCGS de Región Brunca
11:00 a 12:00	Grupo focal con familias beneficiarias de Región Brunca
14:00 a 16:00	Grupo Focal con familias no beneficiarias de Región Brunca
Viernes 29 de Septiembre	
8:00 a 10:00	Grupo focal con familias no beneficiarias Región Noreste
10:00 a 12:00	Entrevista con Jerarca Institucional del INA
13:00 a 15:00	Grupo focal con familias beneficiarias Región Noreste

1.1.2. II Semana

Hora	Actividad
Lunes 02 de octubre	
9:00 a 11:00	Grupo focal enlaces institucionales a nivel regional en Región Alajuela
14:00 a 15:00	Entrevista individual Jerarca Institucional de INAMU
Martes 03 de octubre	
8:00 a 9:15	Entrevista individual a Jerarca del MEP en Casa Presidencial
10:00 a 12:00	Reunión con Gabriela Prado de IMAS en Casa Puente
14:30 a 15:30	Grupo focal con familias beneficiarias Región Heredia
16:00 a 18:00	Grupo focal con familias no beneficiarias Región Heredia
Miércoles 04 de octubre	
8:30 a 10:00	Reunión Equipo CISE ampliado en Casa Presidencial
10:00 a 12:00	Grupo Focal con Enlaces Institucionales a nivel Nacional

Hora	Actividad
14:30 a 15:30	Entrevista a PCGS como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) en Región Alajuela
16:00 a 17:30	Entrevista con Jefatura de familia y familia ampliada como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) en Región Alajuela
Jueves 05 de octubre (CANCELACIÓN DE GIRA POR EMERGENCIA NACIONAL)	
8:00 a 14:30	Sesión de trabajo entre equipo evaluador: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y replanteamiento del trabajo de campo. - Levantamiento de cuestionarios para Enlaces Nacionales - Revisión y mejora de cuestionario para PCGS
Viernes 06 de octubre (CANCELACIÓN DE GIRA POR EMERGENCIA NACIONAL)	
10:00 a 13:30	Sesión de trabajo entre equipo evaluador: <ul style="list-style-type: none"> - Ajustes al plan de trabajo, y próximas actividades planificadas

1.1.3. III Semana

Hora	Actividad
Lunes 09 de octubre	
8:30 a 10:30	Entrevista individual a Jerarca CENCINAI
14:00 a 15:00	Reunión con CISE
15:30 a 16:30	Entrevista individual a Jerarca MTSS
Martes 10 de octubre	
13:00 a 15:00	Grupo focal con familias beneficiarias Región Chorotega (IMAS Liberia)
16:00 a 8:00	Grupo focal con familias beneficiarias región Chorotega (ULDS Cañas)
Miércoles 11 de octubre	
8:30 a 10:00	Entrevista individual a jerarca FODESAF en Casa Presidencial
13:30 a 14:30	Entrevista a PCGS como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) Región Suroeste
15:00 a 17:00	Entrevista con Jefatura de familia y familia ampliada como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) Región Suroeste
Jueves 12 de octubre	
10:00 a 12:00	Grupo Focal PCGS Región Caribe
12:00 a 12:45	Entrevista a PCGS como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) Región Caribe
14:00 a 15:00	Entrevista con Jefatura de familia y familia ampliada como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) Región Caribe
Viernes 13 de octubre	
8:00 a 10:30	Entrevista individual a Jerarca Institucional IMAS
12:15 a 14:00	Reunión con Equipo Gestor en Casa Presidencial
14:00 a 15:00	Entrevista individual a Jerarca Vice-Presidencia de la República de Costa Rica en Casa Presidencial
15:30 a 16:30	Entrevista a Jerarca Institucional DGME en Casa Presidencial

1.1.4. IV Semana

Hora	Actividad
Lunes 23 de octubre	
10:00 a 12:00	Grupo focal con enlaces Institucionales a nivel regional Región Huetar Norte
13:00 a 15:00	Grupo focal familias beneficiarias Región Huetar Norte en INA La Marina
16:00 a 18:00	Grupo focal con familias beneficiarias región Huetar Norte en IMAS Ciudad Quesada
Jueves 26 de octubre	
10:00 a 12:00	Entrevista grupal a enlaces regionales de la Región Puntarenas
13:00 a 14:30	Entrevista a PCGS como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) Región Puntarenas
15:00 a 17:00	Entrevista con Jefatura de familia y familia ampliada como parte del Análisis a familia beneficiaria (experiencia de las familias) Región Puntarenas.

ANEXO 6. ASPECTOS RELATIVOS AL DISEÑO

1.2. Sistematización de la Teoría del Cambio

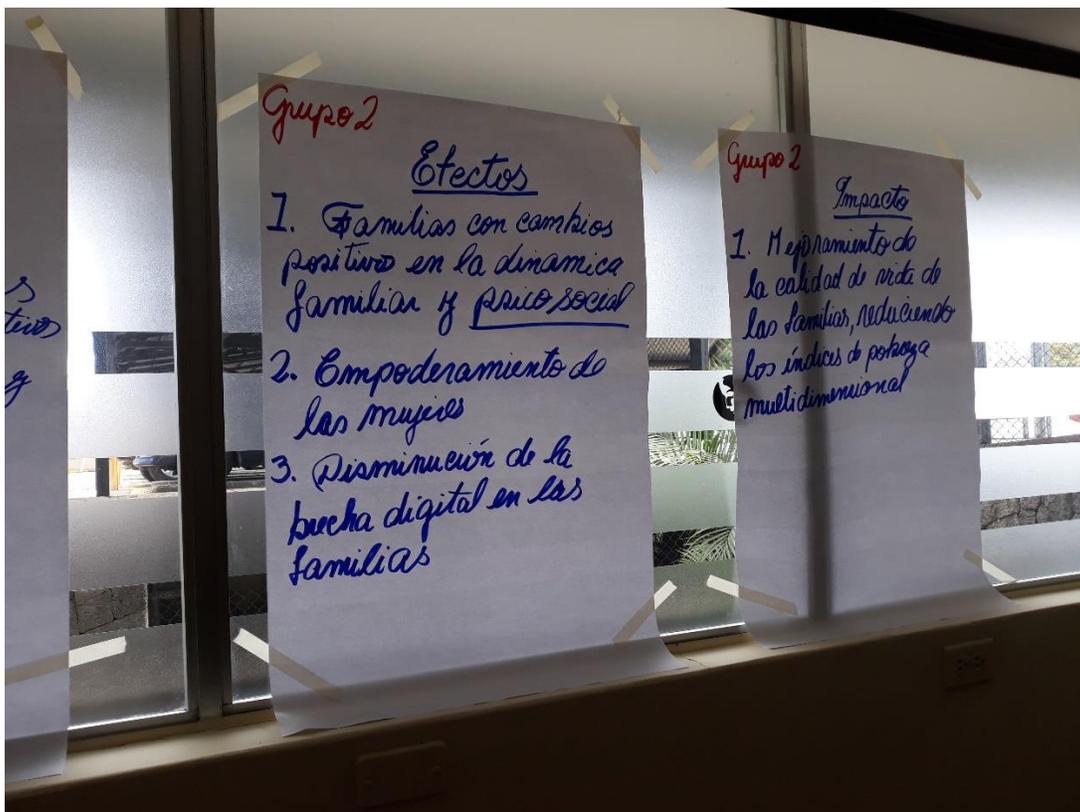
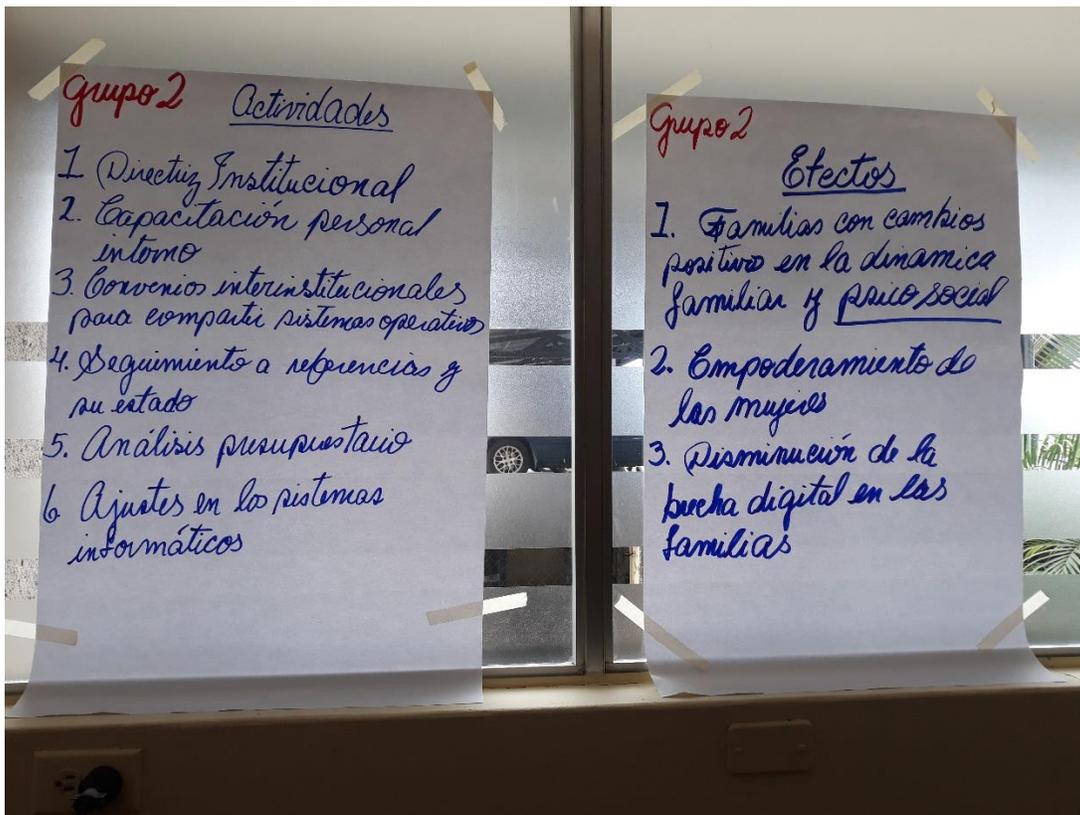
Componentes de la teoría de intervención	Descripción
País	Costa Rica
Clasificación de los servicios	Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza de la Administración Solís Rivera (2015-2018): “Puente al Desarrollo”
Marco Normativo vigente	<p>Constitución Política</p> <p>Ley de Planificación Nacional.</p> <p>Ley General de la Administración Pública.</p> <p>Decreto 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN del 15 mayo de 2015</p> <p>Decreto 38536 MP-PLAN del 25 de julio del 2014.</p> <p>Ley 4760 del 4 de mayo de 1971, denominada “Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social”.</p> <p>Ley 7769 del 24/04/1998, denominada “Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza”, publicado en la Gaceta 96 del 20 de mayo de 1998. Reformada por Ley 8184 y por la Ley 8563.</p> <p>Ley 9137, Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.</p> <p>Decreto Ejecutivo 36855-MP-MTSS-MBSF, denominado: “Reglamento Orgánico del Instituto Mixto de Ayuda Social”, publicado en el Alcance 43 a la Gaceta 70 del 10 de Abril del 2012.</p> <p>Decreto Ejecutivo 35873-MTSS del 08/04/2010, denominado “Reglamento a La Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares”, publicado en la Gaceta 67 del 08 de Abril del 2010.</p> <p>Decreto Ejecutivo 34786-MP-S-MEP del 01/10/2008, denominado “Corresponde al Instituto Mixto de Ayuda Social, ser el único responsable de la administración de los recursos de las Transferencias Monetarias Condicionadas que forman parte del Programa Avancemos”, publicado en la Gaceta 296 el 10 de octubre 2008.</p> <p>Decreto Ejecutivo 36020-MP del 08/05/2010, denominado “Declaratoria de Interés Público de la conformación de la “Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil”, publicado en la Gaceta 90 del 11 de mayo del 2010</p> <p>Modificación del Decreto Ejecutivo 36916-MP-MBSF, “Organización General y Bases Operativas de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil” Artículo 3.</p>
Objetivo general	Atender la pobreza de las familias desde un enfoque multisectorial e interinstitucional, garantizando el acceso al sistema de protección social, al desarrollo de capacidades, al vínculo con el empleo y la empresariedad, a las ventajas de la tecnología, a la vivienda digna y al desarrollo territorial, en aras del desarrollo humano e inclusión social.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar a las familias en pobreza extrema, ubicadas en 76 distritos prioritarios el acceso al sistema de protección social con transferencias monetarias para atención de necesidades elementales, la seguridad social, la salud y la educación. 2. Fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la población en pobreza extrema, así como la incorporación al empleo, al emprendedurismo y a la tecnología, como factores determinantes de la superación de la pobreza.

	<p>3. Facilitar el acceso de las familias en pobreza extrema a condiciones dignas de vivienda.</p> <p>4. Fortalecer el desarrollo territorial y organizacional para facilitar el acceso de las familias en pobreza extrema a la infraestructura básica y productiva.</p>
<p>Teoría de los Procesos¹⁸</p>	<p>Las acciones para dar respuesta a los objetivos descritos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La articulación y seguimiento desde el Consejo Social Presidencial; ▪ Un Sistema Nacional de información y Registro Único de Beneficiarios, partir del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM); ▪ Emplear los Mapas Sociales como herramienta para toma de decisiones; ▪ La articulación y ejecución efectiva de los compromisos institucionales. <p>A nivel de procesos, la Estrategia, éstos se dividen en Procesos Clave de Puente y Procesos Estratégicos (Kenichi, sf., p.1):</p> <p>Proceso Clave Puente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de Elegibilidad - Procedimiento de Atención a las Familias <p>Procesos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación Central - Articulación Regional/Local - Planeación Anual o Estratégica - Planeación Táctica u Operativa <p>Seguimiento Operativo y Acompañamiento técnico</p> <p>Justificación</p> <p>Según se menciona en el documento de la estrategia Nacional Puente al Desarrollo, p.8, en las últimas décadas los diagnósticos hablan de desarticulación y de dispersión de recursos y programas han sido reiterados. Asimismo, la política social ha tenido un carácter de contención/ mitigación, más que de reducción de la pobreza; de una tendencia a brindar los servicios por demanda, sin llevarlos a quienes más los necesitan; lo que propicia una conservación o mantenimiento de la exclusión.</p> <p>Por otra parte, dichos estudios reflejan que la política selectiva de Costa Rica no ha tenido una priorización oportuna, especialmente, en lo que a transferencias monetarias se refiere, no se ha logrado la complementariedad efectiva entre las políticas selectivas y las universales y se ha dificultado el “jugar en equipo”. Todo esto sumado al hecho de que cada institución o programa tiene un sistema propio para seleccionar y registrar beneficiarios, lo cual obstaculiza que se trabaje sobre una misma población objetivo y con mayor impacto.</p> <p>De este modo, el sector social se convierte en un archipiélago institucional, en el cual la ciudadanía y los habitantes deben navegar para relacionarse bilateralmente con cada una de las instituciones en busca de los programas y/o beneficios.</p> <p>Plan Organizacional</p> <p>La Estrategia Nacional Puente al Desarrollo comprende una serie de acciones a nivel interinstitucional bajo la coordinación de la Segunda Vicepresidencia de la República y el Consejo Presidencial Social.</p>

¹⁸ Con base en los documentos “Estrategia Nacional Puente para el Desarrollo”; “Manual de procedimientos para la implementación de la cogestión social”; “Descripción de la estructura legal e institucional de Monitoreo y Evaluación en Costa Rica”, producto 2 de la Consultoría del BID; y el Manual Gerencial de para el diseño.

	<p>Por su parte, el IMAS es la institución responsable de “resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin” (IMAS, 2016, Manual de procedimientos para la Cogestión, p.8.). Por tanto, le corresponde la coordinación y seguimiento de las acciones que se plantean dentro de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.</p> <p>Dentro de la Institución se delega a la Subgerencia de Desarrollo Social la responsabilidad de monitorear y dar apoyo técnico para gestionar las acciones y directrices necesarias que desemboquen en el éxito de la implementación. Está Subgerencia cuenta con la Unidad de Coordinación de la Estrategia, quienes son las personas encargadas de dar seguimiento a nivel regional y local de la ejecución de la Estrategia, así como de recoger las dificultades que se dan para la debida implementación y poder trasladarlas tanto a nivel regional como a nivel central.</p> <p>A nivel regional se encuentran las Jefaturas de las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las coordinaciones de las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), quienes trabajan de manera directa con las poblaciones y en este caso son quienes están en contacto más directo con las Personas Cogestoras Sociales (PCGS).</p>
Estrategia de intervención	<p>La implementación de la Estrategia comprenden tres etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La selección o elegibilidad de las familias, 2. La atención a las familias, y 3. La articulación de la oferta interinstitucional, apoyados en una plataforma tecnológica.
Teoría de los Impactos	<p>La Estrategia busca incidir en la reducción de la pobreza extrema garantizando el acceso de la población a la oferta articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales (IMAS, s.f.p.9).</p>

1.3. Aporte a la Cadena de Resultados por parte de los Enlaces Institucionales Nacionales



Insumos: ¹ Grupo 1

Humanos:

- Enlaces regionales y locales.*
- Funcionarios/los que realizan atención directa en varios niveles (Idem*)

Informativos:

- Sistemas informáticos de cada Institución.
- Tablets y dispositivos para registro de información. (INAMU)

Financieros:

- Presupuestos operativos de cada Institución.

Cadena propuesta solo muestra lo relativo a la Estrategia (IMAS)

ACTIVIDADES ²

- Capacitación funcionarios en cada institución.
- Seguimiento y coordinación con enlaces y personal operativo en cada Institución. ^{locales}
- Coordinación inter-institucional de enlaces con la Estrategia.
- Referencias según planificación

EFFECTOS: ⁴

- Integrantes de familias con ingreso estable por PRNC.
- Integran

IMPACTO: ⁵

- Impactos diferenciados en función de beneficios otorgados

PRODUCTOS: ³

- Integrantes de familia en procesos educativos y preventivos

Actividades.

1. Capacitación

- Cogestores
- Funcionarios de la institución

2. Aplicación y ajuste de Protocolo

- Efectividad
- Eliminar falsas expectativas.

3. El listado inicial NO debería limitar la búsqueda y referencia de la población.

4. Ajuste y revisión del sistema SAREF en el cruce de variables.

PRODUCTOS

1. Familias atendidas en forma integral en sus necesidades básicas.

2. Establecimiento de una única definición de pobreza p'todas las Instituciones.

Revisión de la Matriz / Grupo #4

Insumos:

- * **Humanos:** Involucrar personal de las instituciones que están inmersas en la estrategia (colaborador no permanente).
- * **Financiero:** Informe de la inversión social.

Actividades:

- * Reforzar capacitaciones institucionales.

Efectos:

- * Incluir saneamiento en el punto de mejoramiento de habitabilidad.
- * Familias o personas incluidas en el empleo formal.

Productos:

- * Familias beneficiadas con acceso articulado, a la oferta institucional.

ANEXO 7. TABLAS DE RESULTADOS

1.4. Tablas Resultados de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Resultados Pregunta 1 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 1. Cantidad aproximada de familias de Puente al Desarrollo que estaría de acuerdo con la afirmación: El acceso a los servicios ha sido más fácil durante su participación en Puente.

Por favor, indicar, según su criterio, cuál es la cantidad aproximada de familias beneficiarias de Puente al Desarrollo que estaría de acuerdo con la afirmación: El acceso a los servicios ha sido más fácil durante su participación en Puente.		
La mayoría o Todas	76	59,38%
La mitad	42	32,81%
Menos de la mitad	8	6,25%
Ninguna	2	1,56%
(en blanco)	3	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 2. Cantidad aproximada de familias de Puente al Desarrollo que estaría de acuerdo con la afirmación: Puente ha permitido el acceso a más servicios.

Por favor, indicar, según su criterio, cuál es la cantidad aproximada de familias beneficiarias de Puente al Desarrollo que estaría de acuerdo con la afirmación: Puente ha permitido el acceso a más servicios.		
La mayoría o Todas	84	68,29%
La mitad	32	26,02%
Menos de la mitad	7	5,69%
Ninguna	0	0,00%
(en blanco)	8	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 3. Grado de importancia que las familias atribuyen a los diferentes servicios de protección y mejora que ofrece la Estrategia nacional de reducción de la pobreza Puente al Desarrollo.

Más abajo encontrará una serie de enunciados relacionados con los servicios de protección y mejora que ofrece la Estrategia Nacional de reducción de la pobreza Puente al Desarrollo. Por favor, ordene las opciones según el grado de importancia que, en su opinión, las familias les atribuyen, siendo 1 la más importante.						
Orden	El aporte económico de las instituciones	La educación y capacitación	El cambio de mentalidad respecto de ellos y ellas mismas y sus familias	Haber contado con el acompañamiento de la cogestora social	Su independencia económica	Otro beneficio
1	55,73%	18,32%	21,37%	32,06%	13,74%	6,11%
2	12,98%	20,61%	17,56%	35,11%	13,74%	5,34%
3	8,40%	30,53%	20,61%	16,79%	16,03%	2,29%
4	13,74%	18,32%	23,66%	6,87%	14,50%	4,58%
5	6,11%	7,63%	13,74%	7,63%	32,06%	5,34%
6	1,53%	3,05%	2,29%	0,76%	9,16%	16,03%
(en blanco)	1,53%	1,53%	0,76%	0,76%	0,76%	60,31%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 4. Grado de importancia que las familias atribuyen a los diferentes servicios de protección y mejora que ofrece la Estrategia nacional de reducción de la pobreza Puente al Desarrollo (Pregunta abierta).

Si ha utilizado la opción "Otro beneficio", por favor, especifique a continuación.		
Las mejoras en la dimensión vivienda	5	16,67%
El seguro de salud	5	16,67%
La prioridad en el acceso a servicios	4	13,33%
La coordinación interinstitucional	4	13,33%
Actitud negativa de la familia	3	10,00%
La educación y capacitación	2	6,67%
Múltiples / Todos	2	6,67%
Satisfacción de necesidades básicas	1	3,33%
Servicios relacionados con un menor gasto económico en la familia	1	3,33%
Servicios de cuidado	1	3,33%
La dimensión trabajo	1	3,33%
Acompañamiento psicológico	1	3,33%
(en blanco)	101	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 3 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 5. Contribución de la articulación entre las instituciones que participan en la Estrategia a la mejora del acceso a servicios de las familias beneficiarias de Puente.

¿Cómo cree usted que ha contribuido la articulación entre las instituciones que participan en la Estrategia a la mejora del acceso a servicios de las familias beneficiarias de Puente?		
La articulación ha sido clave para el acceso de las familias	87	66,92%
La articulación ha sido un factor más para la mejora del acceso a las familias, pero ha habido otros igualmente importantes	34	26,15%
La articulación no ha tenido un gran efecto sobre la mejora del acceso a las familias	9	6,92%
(en blanco)	1	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 6. Contribución de la articulación entre las instituciones que participan en la Estrategia a la mejora del acceso a servicios de las familias beneficiarias de Puente. Categoría "Ha habido otros factores importantes". (Pregunta abierta).

Si ha respondido que ha habido otros factores igualmente importantes, por favor, enumérelos.		
Articulación con otras instituciones / actores	14	50,00%
Participación de la PCGS / Apoyo constante a las familias	9	32,14%
La actitud de las familias	3	10,71%
Sobrecarga de las PCGS para atender las demandas	1	3,57%
El desarrollo de una forma de intervención común	1	3,57%
(en blanco)	103	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 4 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 7. Aspectos que han cambiado en la dimensión "Dinámica familiar" entre las familias como consecuencia de su participación en Puente (respuesta múltiple).

En las familias con las que usted ha trabajado, ¿qué aspectos han cambiado más en la dimensión "Dinámica Familiar" como consecuencia de su participación en Puente? [Marque los tres más relevantes.]		
Distribución equitativa de las responsabilidades domésticas	43	32,82%
Distribución equitativa del cuidado de los hijos e hijas	5	3,82%
Mayor conocimiento e información sobre el modo de acceder a sus derechos	112	85,50%
Manejo del estrés	3	2,29%
Mejor comunicación entre los miembros de la familia	50	38,17%
Mejora en el manejo de límites en el seno de la familia	29	22,14%
Mejora en el manejo de conflictos en la familia (adicciones, violencia intrafamiliar, entre otros)	54	41,22%
Mayor tolerancia a la diversidad de los miembros de la familia (orientación sexual, creencias religiosas, edad...)	5	3,82%
Mayor participación de la familia en procesos comunitarios	33	25,19%
Otros	9	6,87%
Total general	131	100,00%

Tabla 8. Aspectos que han cambiado en la dimensión “Dinámica familiar” entre las familias como consecuencia de su participación en Puente. Categoría “Otros” (Pregunta abierta).

Por favor, especifique cuál.		
Otros beneficios para satisfacer necesidades básicas	7	23,33%
Coordinación interinstitucional	4	13,33%
Seguro estatal	4	13,33%
Becas	3	10,00%
Mejoras en la vivienda	3	10,00%
Mala actitud	3	10,00%
Formación humana	2	6,67%
Red de cuidado	1	3,33%
Posibilidad de encontrar empleo	1	3,33%
Facilidad de acceso a servicios	1	3,33%
Acompañamiento psicológico	1	3,33%
En blanco	101	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 5 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 9. Factores que han contribuido más a los cambios en la dimensión “Dinámica Familiar”.

A su criterio, ¿cuáles cree que han sido los factores que han contribuido más a los cambios en la dimensión “Dinámica Familiar”?		
La asistencia al taller de formación humana del INAMU	85	65,89%
La mejora de la situación económica de las familias	4	3,10%
La mejora del nivel educativo de otros miembros de las familias	18	13,95%
La posibilidad de que niños y niñas hayan contado con servicios de cuidado	4	3,10%
Otro factor. Por favor, especifique cuál	18	13,95%
(en blanco)	2	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 10. Factores que han contribuido más a los cambios en la dimensión “Dinámica Familiar”. Ampliación de las respuestas dadas a la pregunta (Pregunta abierta).

Si quiere ampliar su respuesta anterior, puede hacerlo a continuación.		
Otros talleres	7	25,93%
Acompañamiento de la PCGS	5	18,52%
Acompañamiento del INAMU	4	14,81%
Talleres específicos de dinámica familiar	3	11,11%
Capacitación	2	7,41%
Educación formal	2	7,41%
Todos los factores	1	3,70%
El subsidio económico	1	3,70%
Empoderamiento de la familia	1	3,70%
Conocimiento de y acceso a otros servicios	1	3,70%
(en blanco)	104	-

Si quiere ampliar su respuesta anterior, puede hacerlo a continuación.

Total general	131	100,00%
----------------------	------------	----------------

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 6 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 11. Ajuste de los resultados obtenidos por las familias beneficiarias y las necesidades de éstas por dimensiones.

Por favor, valore hasta qué punto los resultados que obtienen las familias beneficiarias de Puente en cada una de las dimensiones se ajusta realmente a sus necesidades.						
	Protección social	Salud	Educación y capacitación	Dinámica familiar	Trabajo e ingresos	Vivienda
Mucho	39,37%	43,75%	30,47%	24,22%	15,08%	15,20%
Bastante	49,61%	47,66%	43,75%	56,25%	10,32%	8,00%
Poco	11,02%	8,59%	25,78%	19,53%	53,97%	44,00%
Nada	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,63%	32,80%
(en blanco)	-	-	-	-	-	-
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 7 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 12. Necesidades de las familias beneficiarias de Puente al Desarrollo no cubiertas por la Estrategia (Pregunta abierta).

¿Cree que alguna de las necesidades de las familias beneficiarias de Puente al Desarrollo no pudo ser cubierta por la Estrategia? Por favor, indique cuál o cuáles y por qué.			
	1	2	3
Vivienda	42,40%	30,00%	35,00%
Empleo, falta de empleo en la zona	16,00%	0,00%	5,00%
Empleo	13,60%	17,14%	20,00%
Empleo, falta de capacitación	5,60%	5,71%	0,00%
Falta de diversificación en la oferta de capacitación	4,80%	1,43%	10,00%
Educación	3,20%	7,14%	10,00%
Acceso a capacitación	3,20%	8,57%	0,00%
Servicios de cuidado	1,60%	4,29%	0,00%
Empleo, falta de tiempo	1,60%	2,86%	0,00%
Atención psicológica	0,80%	1,43%	0,00%
Ingresos	0,80%	14,29%	5,00%
Necesidades de la población adulta	0,80%	0,00%	0,00%
Todas fueron cubiertas	0,80%	0,00%	0,00%
Atención específica a personas con discapacidad	0,80%	0,00%	0,00%
Traslados de la familia	0,80%	0,00%	0,00%
Atención específica a población indígena	0,80%	0,00%	0,00%
Empoderamiento familiar	0,80%	0,00%	0,00%
Educación de los/las Jefes/as de familia	0,80%	0,00%	0,00%
Empleo, falta de otras condiciones necesarias	0,80%	0,00%	0,00%

¿Cree que alguna de las necesidades de las familias beneficiarias de Puente al Desarrollo no pudo ser cubierta por la Estrategia? Por favor, indique cuál o cuáles y por qué.			
Ideas productivas	0,00%	2,86%	0,00%
Venta / Consumo de sustancias ilícitas	0,00%	1,43%	0,00%
Atención específica a migrantes	0,00%	1,43%	10,00%
Limitaciones del seguro del Estado	0,00%	1,43%	0,00%
Acceso a Internet	0,00%	0,00%	5,00%
(en blanco)	-	-	-
Total general	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 8 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 13. Cambios positivos en las familias beneficiarias no previstos en el Plan Familiar (Pregunta abierta).

En las familias beneficiarias con las que usted trabajó, ¿se produjo algún cambio o resultado, positivo o negativo, que no estuviese previsto en el Plan Familiar? Por favor, describalo/s brevemente. POSITIVOS		
Cambio de actitud	33	32,35%
Mejoras en el ámbito familiar	8	7,84%
Obtención de cédula de residencia	7	6,86%
No se produjeron resultados imprevistos	7	6,86%
Emprendedurismo	7	6,86%
Retomo de estudios	5	4,90%
Participación en procesos comunitarios	5	4,90%
Empoderamiento de las mujeres	3	2,94%
Mejoras en la vivienda por iniciativa de la familia	3	2,94%
Atención personalizada	2	1,96%
No hay registro de educación de mayores de 25 años	2	1,96%
Matriculación en cursos por iniciativa de la familia	2	1,96%
Mejora en la salud	2	1,96%
Mejora en la vivienda por iniciativa de la familia	2	1,96%
Otro proyectos paralelos	1	0,98%
Acceso a mayores niveles de estudios	1	0,98%
Coordinación con el banco de alimentos	1	0,98%
Mejoras en familias indígenas	1	0,98%
Unión de familias para mejorar	1	0,98%
Aumento del nivel de ingresos	1	0,98%
Otros proyectos paralelos	1	0,98%
Necesidad de incluir medidas específicas para migrantes	1	0,98%
Procesos migratorios	1	0,98%
Buen resultado de las capacitaciones	1	0,98%
Situaciones negativas imprevistas de dinámica familiar	1	0,98%
Independencia económica	1	0,98%
Empleo sin necesidad de capacitación	1	0,98%
Acceso a servicios	1	0,98%

En las familias beneficiarias con las que usted trabajó, ¿se produjo algún cambio o resultado, positivo o negativo, que no estuviese previsto en el Plan Familiar? Por favor, descríbalos brevemente. POSITIVOS

(en blanco)	29	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 14. Cambios negativos en las familias beneficiarias no previstos en el Plan Familiar (Pregunta abierta).

En las familias beneficiarias con las que usted trabajó, ¿se produjo algún cambio o resultado, positivo o negativo, que no estuviese previsto en el Plan Familiar? Por favor, descríbalos brevemente. NEGATIVOS

Dependencia económica	24	25,26%
Mala actitud de las familias	19	20,00%
Fenómenos inesperados en la composición familiar	10	10,53%
Dependencia hacia la PCGS	8	8,42%
No hay cambios negativos no previstos	6	6,32%
Falta de oportunidades laborales	5	5,26%
Tiempos de los procesos burocráticos	4	4,21%
Abandono de sistema educativo	2	2,11%
Omisión de información	2	2,11%
Consumo de drogas	2	2,11%
Necesidad de asistencia psicológica	1	1,05%
Movilidad geográfica de las familias	1	1,05%
Poco tiempo para atender a las familias	1	1,05%
Abandono de capacitaciones	1	1,05%
Necesidad de asesoría legal	1	1,05%
No previsión del nivel educativo para acceder al INA	1	1,05%
Desempleo de la Jefatura de Familia	1	1,05%
Falta de colaboración de otras instituciones	1	1,05%
Desastres naturales	1	1,05%
Escasez de las ayudas económicas	1	1,05%
Inseguridad y delincuencia	1	1,05%
Falta de un logro para mayores de 25 años estudiando	1	1,05%
Falta regular situaciones migratorias	1	1,05%
(en blanco)	36	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 9 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 15. Casos en los que se han producido cambios en familias no beneficiarias, que hayan sido propiciados por Puente al Desarrollo o que se hayan visto influidos por esta Estrategia (Pregunta abierta).

¿Conoce algún caso en el que se hayan producido cambios en familias no beneficiarias, que haya sido propiciado por Puente al Desarrollo o que se haya visto influido por esta Estrategia? Por favor, describa brevemente el cambio y las circunstancias en que se produjo.		
No	48	44,04%
Incorporación al sistema educativo	18	16,51%
Participación en actividades socioeducativas	12	11,01%
Acceso a capacitación	8	7,34%
Acceso a información	6	5,50%
Convivencia con otras familias	5	4,59%
Interés por las actividades de Puente	5	4,59%
Hogares conectados	3	2,75%
Recomendaciones de familias dentro de Puente	1	0,92%
Sí	1	0,92%
Familias que ya habían sido beneficiarias previamente	1	0,92%
Más infraestructuras	1	0,92%
(en blanco)	22	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 10 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 16. Incidencia del trabajo de la persona cogestora social en los resultados obtenidos por las familias beneficiarias de Puente (Pregunta abierta).

¿Cómo cree que incide el trabajo de la persona cogestora social en los resultados obtenidos por las familias beneficiarias de Puente?		
Es necesario el acompañamiento	22	17,46%
Actúa como guía para acceder a los servicios	18	14,29%
Motivación	14	11,11%
Es fundamental dentro del funcionamiento de la ENPD	12	9,52%
Apoyo	11	8,73%
No sólo depende de la PCGS; también de la actitud de la familia	10	7,94%
Empoderamiento	8	6,35%
Evalúa el progreso de las familias	7	5,56%
Atención personalizada	6	4,76%
Hay demasiadas familias por PCGS	4	3,17%
Se establecen objetivos y hábitos en las familias	3	2,38%
Afecta positivamente	2	1,59%
La incidencia es media	1	0,79%
No sólo depende de la PCGS; también de la estructura de la familia	1	0,79%
Es importante para el correcto funcionamiento de la ENPD	1	0,79%
Se debe conectar con las familias	1	0,79%

¿Cómo cree que incide el trabajo de la persona cogestora social en los resultados obtenidos por las familias beneficiarias de Puente?		
Genera dependencia	1	0,79%
Totalmente	1	0,79%
Influye demasiado	1	0,79%
Es necesaria una buena planificación debido a la gran cantidad de funciones que tienen las PCGS	1	0,79%
Informa sobre derechos y actividades disponibles	1	0,79%
(en blanco)	5	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 11 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 17. Características sociodemográficas de partida que más facilitan la mejora en la condición de pobreza de las familias beneficiarias de Puente (Pregunta abierta).

¿Cuáles cree que son las tres características sociodemográficas de partida que más facilitan o dificultan la mejora en la condición de pobreza de las familias beneficiarias de Puente? FACILITAN			
	1	2	3
Acceso a servicios	24,58%	19,39%	26,26%
Nivel educativo	16,10%	20,41%	16,16%
Vivienda propia	10,17%	9,18%	9,09%
Tener empleo	9,32%	11,22%	13,13%
Capacitación	6,78%	11,22%	11,11%
Edad	5,93%	3,06%	3,03%
Salud	4,24%	3,06%	2,02%
Cubrir necesidades básicas	3,39%	0,00%	0,00%
Zona	3,39%	3,06%	1,01%
Emprendedurismo	2,54%	2,04%	1,01%
Concentración de pobreza	2,54%	0,00%	0,00%
Seguro social	1,69%	1,02%	0,00%
Número de miembros en edad de laborar	1,69%	0,00%	2,02%
Sexo de la Jefatura de familia	0,85%	2,04%	1,01%
Cultura	0,85%	0,00%	0,00%
Ser población objetivo	0,85%	1,02%	0,00%
Desarrollo socio productivo	0,85%	0,00%	1,01%
Tamaño de la familia	0,85%	1,02%	1,01%
Actitud	0,85%	4,08%	2,02%
Distrito	0,85%	2,04%	1,01%
Región	0,85%	1,02%	1,01%
Ocupación de la Jefatura de familia	0,00%	2,04%	1,01%
Personas dependientes en la familia	0,00%	1,02%	0,00%
Estado civil de la Jefatura de familia	0,00%	1,02%	0,00%
Ausencia de violencia en la familia	0,00%	0,00%	2,02%
Alimentación	0,00%	0,00%	1,01%

¿Cuáles cree que son las tres características sociodemográficas de partida que más facilitan o dificultan la mejora en la condición de pobreza de las familias beneficiarias de Puente? FACILITAN			
Asociacionismo	0,00%	0,00%	1,01%
Apoyo económico	0,00%	0,00%	1,01%
Condición migratoria	0,00%	0,00%	1,01%
Ninguna (en blanco)	0,85%	1,02%	1,01%
	-	-	-
Total general	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 18. Características sociodemográficas de partida que más dificultan la mejora en la condición de pobreza de las familias beneficiarias de Puente (Pregunta abierta).

¿Cuáles cree que son las tres características sociodemográficas de partida que más facilitan o dificultan la mejora en la condición de pobreza de las familias beneficiarias de Puente? DIFICULTAN			
	1	2	3
No tener empleo	25,00%	20,00%	20,72%
Nivel educativo bajo	21,30%	19,05%	12,61%
Carencia de vivienda	10,19%	11,43%	9,01%
No poder acceder a servicios	7,41%	7,62%	4,50%
Residir en zonas conflictivas	4,63%	3,81%	1,80%
Zona	4,63%	6,67%	4,50%
Mala actitud	2,78%	1,90%	2,70%
Dependencia / Conformismo	2,78%	0,00%	5,41%
Vivienda en mal estado	2,78%	4,76%	7,21%
Región	1,85%	2,86%	0,90%
Condición migratoria irregular	1,85%	0,95%	3,60%
Mala salud	1,85%	3,81%	0,90%
Situación económica	1,85%	0,00%	0,90%
Adicciones	1,85%	2,86%	1,80%
Cultura indígena	0,93%	0,95%	0,90%
Menores de edad a cargo	0,93%	0,00%	0,00%
Sexo de la Jefatura de familia	0,93%	3,81%	1,80%
Falta de capacitación	0,93%	0,00%	0,00%
Edad	0,93%	1,90%	0,90%
No se cumplen los requisitos	0,93%	0,00%	0,90%
Tamaño de las familias	0,93%	0,95%	1,80%
Capacitación	0,93%	0,00%	9,01%
Nacionalidad	0,93%	0,00%	0,00%
Necesidades básicas insatisfechas	0,93%	1,90%	0,00%
Violencia dentro de la familia	0,00%	0,95%	0,90%
Alternativas de cuidado	0,00%	0,95%	3,60%
Cultura	0,00%	0,95%	0,90%
Falta de acción gubernamental	0,00%	0,95%	0,00%
Mala situación económica	0,00%	0,95%	0,00%
Desinformación	0,00%	0,00%	0,90%

¿Cuáles cree que son las tres características sociodemográficas de partida que más facilitan o dificultan la mejora en la condición de pobreza de las familias beneficiarias de Puente? DIFICULTAN			
Ocupación de la jefatura de familia	0,00%	0,00%	0,90%
Procesos burocráticos	0,00%	0,00%	0,90%
(en blanco)	-	-	-
Total general	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 12 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Factores que contribuyen a los resultados obtenidos por las familias que han participado en Puente se mantengan más allá de su egreso¹⁹.

Tabla 19. Factores que contribuyen a los resultados obtenidos por las familias que han participado en Puente se mantengan más allá de su egreso. Categoría "Otro factor" (Pregunta abierta).

Otro factor. Por favor, especifique cuál		
Generación de empleo en el país	3	33,33%
Cambio de actitud	2	22,22%
Apoyo en la emprendeduría	1	11,11%
Las posibilidades de empleo	1	11,11%
Seguimiento posterior	1	11,11%
El apoyo psicológico	1	11,11%
(en blanco)	122	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 13 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 20. Factores que dificultan el mantenimiento de los resultados alcanzados por las familias (Pregunta abierta).

¿Qué factores considera que dificultan el mantenimiento de los resultados alcanzados por las familias? Por favor, describalo/s brevemente.		
Falta de empleo	44	34,92%
Dependencia / Asistencialismo	20	15,87%
Mala actitud	16	12,70%
Falta de ingresos	8	6,35%
Tiempo insuficiente	7	5,56%
Interrupción del apoyo institucional	6	4,76%
Vulnerabilidad	4	3,17%
Aspectos culturales	3	2,38%
Capacitación	3	2,38%
Ausencia de vivienda	3	2,38%
Bajo nivel de estudios	2	1,59%
Desconocimiento	1	0,79%

¹⁹Esta tabla ha sido ubicada al final de esta sección, debido a problemas de formato.

¿Qué factores considera que dificultan el mantenimiento de los resultados alcanzados por las familias? Por favor, describalos brevemente.		
Inestabilidad	1	0,79%
Las dificultades de acceso de la PCGS a las familias	1	0,79%
Servicios de otras instituciones	1	0,79%
Mala accesibilidad a servicios	1	0,79%
Traslados	1	0,79%
Empoderamiento	1	0,79%
Zona	1	0,79%
Movilidad de las familias	1	0,79%
Residir en zonas rurales	1	0,79%
(en blanco)	5	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Resultados Pregunta 14 de la Encuesta a Personas Cogestoras Sociales

Tabla 21. Otros comentarios de las personas encuestadas.

¿Hay algo que desee añadir?		
Dificultades para encontrar empleo aun habiéndose capacitado	5	20,83%
Demasiadas familias por PCGS	5	11,63%
Tiempo insuficiente	2	1,38%
Dependencia / Asistencialismo	2	0,73%
Éxito de la estrategia	2	0,74%
La situación política no debe afectar a la Estrategia	1	0,37%
Dificultades en el emprendimiento	1	0,37%
Es necesario un cambio en la forma de abordar la pobreza	1	0,37%
Influencia de otras instituciones	1	0,37%
Seguimiento posterior	1	0,38%
Interés de la familia	1	0,38%
Circunstancias personales de las familias	1	0,38%
Importancia de la articulación interinstitucional	1	0,38%
No	24	-
(en blanco)	107	-
Total general	131	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.

Tabla 22. Factores que contribuyen a los resultados obtenidos por las familias que han participado en Puente se mantengan más allá de su egreso.

¿En qué medida considera que contribuyen los siguientes factores a que los resultados obtenidos por las familias que participaron en Puente se mantengan más allá de su egreso?						
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	(en blanco)	Total general
Que la jefatura de familia cuente con un trabajo fijo.	62,60%	21,37%	12,21%	2,29%	1,53%	100,00%
Que la jefatura de familia haya mejorado su nivel de instrucción o que se haya capacitado.	43,51%	43,51%	10,69%	0,76%	1,53%	100,00%
Que otros miembros de la familia hayan mejorado su nivel de instrucción o que se hayan capacitado.	38,93%	45,04%	13,74%	0,76%	1,53%	100,00%
Que la jefatura de familia sea una mujer.	9,16%	23,66%	36,64%	29,01%	1,53%	100,00%
Que la jefa de familia haya concluido el curso de formación humana del INAMU.	21,37%	44,27%	27,48%	5,34%	1,53%	100,00%
Que se mantengan los beneficios (becas y cuidado) para los y las hijas.	47,33%	38,17%	7,63%	5,34%	1,53%	100,00%
Que se hayan mejorado las condiciones de habitabilidad de las familias.	39,69%	40,46%	13,74%	4,58%	1,53%	100,00%
La interrupción del subsidio económico.	9,16%	24,43%	43,51%	21,37%	1,53%	100,00%
La continuidad del subsidio económico.	13,74%	35,88%	31,30%	17,56%	1,53%	100,00%
Otro factor.	8,40%	0,76%	0,76%	9,16%	80,92%	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Personas Cogestoras Sociales.



1.5. Tablas Resultados a la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Resultados Pregunta 1 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 23. Tiempo que las personas que respondieron a la encuesta de Enlaces Institucionales Nacionales llevan siendo parte de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.

¿Cuánto tiempo lleva Usted siendo parte de la ENPD?		
2 años o más	9	34,62%
De 6 meses a 1 año	10	38,46%
Más de 1 año, pero menos de 2	6	23,08%
Menos de 6 meses	1	3,85%
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 2 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 24. Modificaciones realizadas por las instituciones para dar respuesta a los requerimientos de la ENPD (Pregunta abierta).

¿Cuáles han sido las principales modificaciones que su institución ha realizado para dar respuesta a los requerimientos de la ENPD?		
Adaptación a los colectivos prioritarios	6	28,57%
Modificación de servicios	4	19,05%
Modificación de la normativa	3	14,29%
Participación de las PCGS	2	9,52%
Identificación de las características de las familias	1	4,76%
Nueva forma de proceder	1	4,76%
Adaptación a un mayor volumen de trabajo	1	4,76%
Supresión de las entrevistas	1	4,76%
Adaptación del presupuesto	1	4,76%
Nada	1	4,76%
(en blanco)	5	-
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 3 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 25. Otros cambios producidos en los servicios que las instituciones ofertan en el marco de la ENPD que no estuvieran previstos en los productos y/o acuerdos institucionales suscritos (Pregunta abierta).

¿Se ha producido algún otro cambio en los servicios que su institución oferta en el marco de la ENPD que no estuviera previsto en los productos y/o acuerdos institucionales suscritos?		
No	10	47,62%
Otros servicios	5	23,81%
Selección de familias beneficiarias	3	14,29%
Ampliación de cupos	2	9,52%

¿Se ha producido algún otro cambio en los servicios que su institución oferta en el marco de la ENPD que no estuviera previsto en los productos y/o acuerdos institucionales suscritos?		
Reducción del tiempo de respuesta	1	4,76%
(en blanco)	5	-
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 4 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 26. Existencia de servicios no incluidos en el marco de Puente que también han experimentado cambios (Pregunta abierta).

¿Existe algún servicio dentro de su institución que no haya estado incluido en el marco de Puente pero que también haya experimentado cambios? Por favor, identifique qué servicios cambiaron y el tipo de cambios que tuvo lugar		
No	10	50,00%
Formación	2	10,00%
Más de uno	2	10,00%
Alimentación	1	5,00%
Conectividad	1	5,00%
Crianza	1	5,00%
Empleo	1	5,00%
Reducción de tiempo de respuesta	1	5,00%
Régimen no contributivo	1	5,00%
(en blanco)	6	-
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 5 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 27. Contribución de la ENPD a que sucedan los cambios no previstos (tanto en los servicios que son parte de Puente como en los que no) (Pregunta abierta).

¿Hasta qué punto considera que la ENPD ha contribuido a que sucedan estos cambios no planificados (tanto en los servicios que son parte de Puente como en los que no)?		
Adaptación a los colectivos prioritarios	6	28,57%
No ha habido cambios	3	14,29%
Apoyo gubernamental	2	9,52%
Ha sido fundamental	2	9,52%
Atención integral	2	9,52%
Articulación interinstitucional	1	4,76%
No ha contribuido	1	4,76%
Servicios de cuidado	1	4,76%
Adaptación a zonas prioritarias	1	4,76%
Forma de proceder	1	4,76%
Estudio socioeconómico	1	4,76%
(en blanco)	5	-

Total general	26	100,00%
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 6 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 28. Principales cambios en el modelo de atención de las instituciones que han impactado más sobre las familias beneficiarias de la ENPD.

¿Cuáles considera usted han sido los principales cambios en el modelo de atención de su institución que han impactado más sobre las familias beneficiarias de la ENPD?		
Asistencia a colectivos preferentes	7	33,33%
Facilidad de acceso	3	14,29%
Celeridad en la respuesta	2	9,52%
Programa informático	1	4,76%
Seguimiento a las familias	1	4,76%
Selección de familias beneficiarias	1	4,76%
Articulación de servicios	1	4,76%
Más personal	1	4,76%
Mayores recursos	1	4,76%
No se sabe aún	2	9,52%
No ha habido cambios	1	4,76%
(en blanco)	5	-
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 7 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 29. Percepción de la mejora en la prestación de los servicios impactando también en las familias no beneficiarias de la ENPD y forma en que lo ha hecho.

¿Cree usted que la mejora en la prestación de los servicios ha podido impactar también en las familias no beneficiarias de la ENPD? ¿Cómo?		
Sí, por la modificación de los servicios	4	19,05%
Sí, pueden acceder a otros servicios	4	19,05%
Sí, por la proximidad	2	9,52%
Sí, por una mejor organización	2	9,52%
Sí	2	9,52%
Sí, negativamente debido a la atención preferente	1	4,76%
Sí, por el seguimiento	1	4,76%
No	2	9,52%
No se sabe aún	3	14,29%
(en blanco)	5	-
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 8 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 30. Principales lecciones aprendidas durante el proceso de la ENPD para los Enlaces Institucionales Nacionales (Pregunta abierta).

¿Cuáles considera son las principales lecciones aprendidas durante el proceso de la ENPD tanto para su institución como para las demás instituciones?		
La articulación desde el Gobierno es positiva	7	35,00%
Necesidad de adecuar la oferta de servicios	4	20,00%
La articulación interinstitucional es positiva	3	15,00%
Asistencia a colectivos prioritarios es positiva	2	10,00%
La atención integral es positiva	2	10,00%
Servicios no necesarios por ya estar cubiertas las necesidades	1	5,00%
Actualización de los procedimientos	1	5,00%
(en blanco)	6	-
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 9 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 31. Principales retos que han tenido que enfrentar los Enlaces Institucionales Nacionales para dar respuesta a la ENPD (Pregunta abierta).

¿Cuáles han sido los principales retos que han tenido que enfrentar para dar respuesta a la ENPD?		
La coordinación interinstitucional	4	20,00%
Los recursos humanos	4	20,00%
Los recursos económicos	3	15,00%
Adecuación de los procedimientos	2	10,00%
Detección de posibles beneficiarios	2	10,00%
Adecuación a los procedimientos	2	10,00%
No ha supuesto ningún reto	1	5,00%
Programas informáticos	1	5,00%
Incertidumbre para el futuro	1	5,00%
(en blanco)	6	-
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

Resultados Pregunta 10 de la Encuesta a Enlaces Institucionales Nacionales

Tabla 32. Otra información a añadir en relación con la ENPD por parte de las personas que han respondido a la encuesta (Pregunta abierta).

Si hay algo más que desee añadir en relación a la ENPD, siéntase en la libertad de hacerlo en este espacio:		
No	7	41,18%
ENPD se debe mantener en el futuro	3	17,65%
Sostenibilidad de la ENPD	1	5,88%
Ampliación en el tiempo de los servicios	1	5,88%

Si hay algo más que desee añadir en relación a la ENPD, siéntase en la libertad de hacerlo en este espacio:		
Mejora en el acceso a información de los trabajadores	1	5,88%
Asistir a las familias en mayor vulnerabilidad	1	5,88%
Adaptar los servicios a las necesidades de la población destinataria	1	5,88%
También se deben cumplir otros objetivos	1	5,88%
END se debe mantener en el futuro	1	5,88%
(en blanco)	9	-
Total general	26	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Encuesta realizada a Enlaces Institucionales Nacionales.

1.6. Técnicas de medición de impacto: Dif en Dif

1.6.1. No pareadas

Por ingresos (Línea de pobreza)

Ingresos/Miembro						
	Región					
	Brunca	Central	Chorotega	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico
Diferencia antes	-2.159*	6.644***	487	3.193***	770	4.991***
Diferencia después	22.715***	15.660***	28.194***	17.726***	20.075***	27.393***
Diff en Diff	24.874***	9.016***	27.707***	14.533***	19.305***	22.401***

Zona				
	Ingresos/Miembro		Puntaje FIS	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Diferencia antes	2.676***	2.664***	5,728***	-2,280**
Diferencia después	22.937***	19.371***	33,220***	20,734***
Diff en Diff	20.262***	16.706***	27,492***	23,013***

Ingresos/Miembro				
	Nivel de estudios del Jefe/a de Familia			
	No primaria	Primaria	Secundaria	Superior a Secundaria
Diferencia antes	2.369***	3.235***	4.111*	4.292
Diferencia después	19.002***	21.289***	23.398***	22.792***
Diff en Diff	16.633***	18.054***	19.287***	18.500**

Ingresos/Miembro			
	Condición de actividad del Jefe/a de Familia		
	Desempleado/a	Temporal	Permanente
Diferencia antes	1.376*	4.489***	3.623***
Diferencia después	20.197***	21.077***	21.232***
Diff en Diff	18.820***	16.588***	17.609***

	Ingresos/miembro	Puntaje FIS
Diferencia antes	3.038***	8,180***
Diferencia después	20.728***	32,156***
Diff en Diff	17.690***	23,976***

Puntaje Ficha de Información Social

Puntaje FIS						
	Región					
	Brunca	Central	Chorotega	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico
Diferencia antes	-3,664	27,544***	-8,194*	8,180***	-3,921	9,760***
Diferencia después	33,195***	42,061***	28,582***	32,156***	21,782***	36,104***
Diff en Diff	36,859***	14,517***	36,776***	23,976***	25,704***	26,344***

Sexo del Jefe/a de Familia				
	Ingresos/Miembro		Puntaje FIS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Diferencia antes	3,016***	3,661***	4,510***	11,988***
Diferencia después	20,850***	20,631***	29,072***	33,979***
Diff en Diff	17,838***	16,970***	24,562***	21,991***

Puntaje FIS				
	Nivel de estudios del Jefe/a de Familia			
	No primaria	Primaria	Secundaria	Superior a Secundaria
Diferencia antes	9,183***	6,761***	-0,451	9,126
Diferencia después	32,179***	31,159***	23,468***	39,854***
Diff en Diff	22,997***	24,398***	23,919***	30,728*

Puntaje FIS			
	Condición de actividad del Jefe/a de Familia		
	Desempleado/a	Temporal	Permanente
Diferencia antes	0,775	16,690***	9,389***
Diferencia después	28,125***	37,764***	31,278***
Diff en Diff	27,350***	21,074***	21,888***

1.6.2. Pareadas

Por ingresos

Ingresos/Miembro						
	Región					
	Brunca	Central	Chorotega	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico
Tratamiento antes	28.984,32	33.855,41	26.740,47	33.751,12	28.391,05	31.710,92
Comparación antes	29.407,54	24.297,44	29.076,67	26.446,74	27.334,97	28.092,20
Tratamiento después	65.436,72	48.027,97	55.569,64	55.853,61	5.776,33	52.761,28
Comparación después	40.770,16	31.254,84	34.238,46	32.604,14	29.824,05	31.493,94

Zona				
	Ingresos/Miembro		Puntaje FIS	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Tratamiento antes	26.960,72	32.142,47	323,72	442,87
Comparación antes	22.415,22	28.899,60	316,08	445,90
Tratamiento después	50.978,23	56.312,38	362,30	474,37
Comparación después	27.167,69	35.198,82	325,32	455,12

Ingresos/Miembro				
	Nivel de estudios del Jefe/a de Familia			
	No primaria	Primaria	Secundaria	Superior a Secundaria
Tratamiento antes	29.848,00	31.144,92	34.077,31	24.027,78
Comparación antes	25.840,17	27.235,50	30.653,76	32.371,50
Tratamiento después	52.020,00	55.910,79	59.404,10	54.178,72
Comparación después	30.022,00	33.860,38	42.019,48	30.704,83

Ingresos/Miembro			
	Condición de actividad del Jefe/a de Familia		
	Desempleado/a	Temporal	Permanente
Tratamiento antes	28.867,42	30.112,02	35.601,78
Comparación antes	26.071,94	24.689,26	30.790,27
Tratamiento después	55.149,16	53.470,05	56.989,46
Comparación después	31.612,14	29.666,50	38.219,13

	Ingresos/miembro	Puntaje FIS
Tratamiento antes	30.859,99	413,38
Comparación antes	26.986,71	407,60
Tratamiento después	54.992,18	446,63
Comparación después	32.829,63	416,83

Puntaje Ficha de Información Social

Puntaje FIS						
	Región					
	Brunca	Central	Chorotega	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico
Tratamiento antes	411,20	438,51	391,88	401,23	380,78	435,95
Comparación antes	411,58	402,27	413,79	377,08	393,64	429,66
Tratamiento después	462,49	459,74	430,19	435,73	418,45	461,88
Comparación después	429,35	412,54	422,58	381,00	399,86	435,94

Sexo del Jefe/a de Familia				
	Ingresos/Miembro		Puntaje FIS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Tratamiento antes	30.896,31	30.740,11	420,27	390,62
Comparación antes	27.583,04	25.374,41	418,54	378,03
Tratamiento después	54.286,77	57.320,78	452,60	426,93
Comparación después	33.410,28	31.259,75	428,08	386,43

Puntaje FIS				
	Nivel de estudios del Jefe/a de Familia			
	No primaria	Primaria	Secundaria	Superior a Secundaria
Tratamiento antes	385,01	419,49	469,00	456,00
Comparación antes	384,61	417,43	456,36	466,83
Tratamiento después	417,50	452,98	503,26	489,50
Comparación después	392,41	427,59	470,75	458,83

Puntaje FIS			
	Condición de actividad del Jefe/a de Familia		
	Desempleado/a	Temporal	Permanente
Tratamiento antes	412,37	406,20	424,19
Comparación antes	406,22	405,01	410,32
Tratamiento después	449,57	439,69	449,08
Comparación después	418,27	410,67	419,44

1.6.3. Medición del IPM

Tabla 33. Número de familias en cada categoría de Línea de Pobreza. Años 2015 y 2017. Elaboración propia.

Pobreza	Valores absolutos		Valores relativos	
	2015	2017	2015	2017
Básica	534	2983	8,61%	48,11%
Extrema	5641	2861	90,97%	46,14%
No pobres	26	357	0,42%	5,76%
TOTAL	6201	6201	100,00%	100,00%

Fuente: Bases de Datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 34. Familias que tienen alguno de sus miembros de entre 5 y 17 años que no asiste a la educación formal

	2015	2017
Familias que tienen al menos un miembro de entre 5 y 17 años	5462	5548
Familias que tienen alguno de sus miembros de entre 5 y 17 años que no asiste a la educación formal	322	260
% familias con privación	5,90%	4,69%

. Elaboración propia. Fuente: Bases de Datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 35. Familias que tienen alguno de sus miembros de entre 7 y 19 años que asiste al sistema educativo formal con al menos dos años de rezago educativo.

	2015	2017
Familias que tienen al menos un miembro de entre 7 y 19 años que asiste al sistema educativo formal	5015	5136
Familias que tienen alguno de sus miembros de entre 7 y 19 años que asiste al sistema educativo formal con al menos dos años de rezago educativo	1176	1543
% Familias con privación	23,45%	30,04%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 36. Familias que tienen al menos alguno de sus miembros de entre 18 y 24 años que no tiene bachillerato de secundaria académica o técnica ni está asistiendo a la educación regular.

	2015	2017
Familias que tienen al menos un miembro de entre 18 y 24 años	1890	1955
Familias que tienen alguno de sus miembros de edades entre 18 y 24 años y que no tenga bachillerato de secundaria académica o técnica ni esté asistiendo a la educación regular	1717	1728
% Familias con privación	90,85%	88,39%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 37. Familias con ninguna persona con edades de entre los 25 y 35 años sin título de bachillerato de secundaria académica o técnica o alguna certificación de educación no formal, edades entre los 36 y los 57 años sin noveno año o alguna certificación de educación no formal; o edades entre los 58 y 64 años sin primaria completa o alguna certificación de educación no formal.

	2015	2017
Familias con alguna persona de entre los 25 y 35 años sin título de bachillerato de secundaria académica o técnica o alguna certificación de educación no formal	3167	3101
Familias con alguna persona de entre los 25 y 35 años	3455	3423
Familias con alguna persona con edades entre los 36 y los 57 años sin noveno año o alguna certificación de educación no formal	2224	2575
Familias con alguna persona con edades entre los 36 y los 57 años	2494	2782
Familias con alguna persona con edades entre los 58 y 64 años sin primaria completa o alguna certificación de educación no formal	104	102
Familias con alguna persona con edades entre los 58 y 64 años	161	179
Familias con bajo capital humano	5003	5194
Familias con alguno de sus miembros de entre 25 y 64 años	5152	5659
% familias con privación	97,11%	91,78%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 38. Familias que tienen al menos un miembro mayor de 17 años sin seguro de salud.

	2015	2017
Familias que tienen al menos un miembro mayor de 17 años	6188	6194
Familias que tienen al menos un miembro mayor de 17 años sin seguro de salud	3661	2097
% Familias con privación	59,16%	33,86%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 39. Familias en viviendas privadas del servicio de agua.

	2015	2017
Familias totales	6201	6201
Familias en viviendas privadas del servicio de agua	608	599
% Familias con privación	9,80%	9,66%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 40. Familias en viviendas privadas del servicio de eliminación de excretas.

	2015	2017
Familias totales	6201	6201
Familias en viviendas privadas del servicio de eliminación de excretas	1094	1030
% Familias con privación	17,64%	16,61%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 41. Familias en viviendas privadas del servicio de eliminación de basura.

	2015	2017
Familias totales	6201	6201
Familias en viviendas privadas del servicio de eliminación de basura	1340	1286
% Familias con privación	21,61%	20,74%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 42. Relación entre estado del techo y estado del piso.

		Estado del techo							
		2015				2017			
		BUENO	MALO	REGULAR	TOTAL	BUENO	MALO	REGULAR	TOTAL
Estado del piso	BUENO	1571	140	478	2189	1354	133	470	1957
	MALO	151	662	343	1156	140	700	364	1204
	ND	61	281	141	483	56	330	162	548
	REGULAR	661	478	1234	2373	680	501	1311	2492
Total general		2444	1561	2196	6201	2230	1664	2307	6201

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 43. Estado de las paredes de las familias beneficiarias de la ENPD.

Estado de las paredes	2015	2017
BUENO	1981	2249
MALO	1697	1548
ND	4	3
REGULAR	2519	2401
TOTAL	6201	6201
% Malo	27,37%	24,96%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 44. Familias que residen en viviendas donde hay tres o más personas por dormitorio.

	2015	2017
Familias totales	6201	6201
Familias en viviendas con tres o más personas por dormitorio	1083	1788
% Familias en hacinamiento	17,46%	28,83%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 45. Familias que tienen al menos un miembro de 15 o más años desempleado.

	2015	2017
Familias que tienen al menos un miembro de 15 o más años	6201	6201
Familias que tienen al menos un miembro de 15 o más años desempleado	355	396
% Familias con privación	5,72%	6,39%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 46. Familias que tienen al menos un miembro asalariado en el sector privado que recibe un salario menor al salario mínimo mínimórum por hora laborada.

	2015	2017
Familias que tienen al menos un miembro asalariado en el sector privado	1405	1702
Familias que tienen al menos un miembro asalariado en el sector privado que recibe un salario menor al salario mínimo mínimórum por hora laborada	1043	1145
% Familias con privación	74,23%	67,27%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 47. Familias que tienen al menos una persona que trabaja por cuenta propia o es empleador y no tiene segundo directo.

	2015	2017
Familias que tienen al menos una persona que trabaja por cuenta propia o es empleador	2102	2239
Familias que tienen al menos una persona que trabaja por cuenta propia o es empleador y no tiene segundo directo	1923	2036
% Familias con privación	91,48%	90,93%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 48. Cumplimiento del Logro número 2. “Las personas menores de 12 años asisten a CEN CINAI, materno, pre kínder u otra alternativa de cuidado y desarrollo infantil”.

LOGRO 2. Las personas menores de 12 años asisten a CEN CINAI, materno, pre kínder u otra alternativa de cuidado y desarrollo infantil.		
Código	Familias	Porcentaje sobre el total
LB	2226	53,05%
PL-CUMPLE	1434	34,18%
PL-EN PROCESO	358	8,53%
PL-SIN AVANCE	119	2,84%
ST	59	1,41%
NA	2005	-
TOTAL	6201	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 49. Familias que tienen al menos una persona adulta mayor que no recibe pensión.

	2015	2017
Familias que tienen al menos una persona adulta mayor	132	144
Familias que tienen al menos una persona adulta mayor que no recibe pensión	83	72
% Familias con privación	62,88%	50,00%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 50. Familias que tienen al menos una persona con discapacidad que no está ocupada y que no reporte otros ingresos.

	2015	2017
Familias que tienen al menos una persona con discapacidad que no esté ocupada.	1252	1265
Familias que tienen al menos una persona con alguna discapacidad que no esté ocupada y que no reporte otros ingresos.	757	634
% Familias con privación	60,46%	50,12%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

Tabla 51. Familias en las que al menos una persona está fuera de la fuerza de trabajo por oficios del hogar.

	2015	2017
Familias totales	6201	6201
Familias en las que al menos una persona está fuera de la fuerza de trabajo por oficios del hogar	3180	3001
% Familias con privación	51,28%	48,40%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos proporcionadas por el IMAS.

1.7. Tablas Perfil Sociodemográfico y Geográfico de las Familias Beneficiarias.

Tabla 52. Relación entre número de familias por sexo del jefe/a de familia y nivel de pobreza (Línea de pobreza) de la familia.

Pobreza (Línea de pobreza)	Sexo del Jefe/a de familia		TOTAL	Porcentaje sobre total
	Femenino	Masculino		
Básica	402	132	534	8,59%
Extrema	4.505	1.149	5.654	90,99%
No pobres	23	3	26	0,42%
TOTAL	4.930	1.284	6.214	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 53. Relación entre el número de familias por sexo del jefe/a de familia y edad media de éste/a.

Sexo Jefe/a	Número de familias	Porcentaje sobre el total	Edad media del Jefe/a
Femenino	4930	79,34%	33,51
Masculino	1284	20,66%	40,52
TOTAL	6214	100,00%	34,96

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 54. Relación entre número de miembros de la familia y sexo del Jefe/a de familia.

Número de miembros de la familia	Sexo del Jefe/a de familia		TOTAL	Porcentaje sobre total
	Femenino	Masculino		
1	3	1	4	0,06%
2	707	32	739	11,89%
3	1736	183	1919	30,88%
4	1330	361	1691	27,21%
5	704	355	1059	17,04%
6	279	194	473	7,61%
7	112	83	195	3,14%
8	47	42	89	1,43%
9	9	25	34	0,55%
10	3	2	5	0,08%
11		4	4	0,06%
12		2	2	0,03%
TOTAL	4930	1284	6214	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 55. Relación entre número de miembros de la familia, edad media de la Jefatura de familia y número de familias y zona (rural o urbana).

Zona	Número de miembros	Edad de la Jefatura de familia	Número de familias	Porcentaje sobre el total
Rural	4,30	36,75	1433	23,06%
Urbana	3,86	34,42	4781	76,94%
Total general	3,96	34,96	6214	100,00%

Tabla 56. Máximo nivel de estudios alcanzado por la Jefatura de familia por sexo de la Jefatura de familia.

Nivel de estudios alcanzado	Sexo de la Jefatura de familia		TOTAL	Porcentaje sobre el total
	Femenino	Masculino		
Ciclo de transición	10	7	17	0,27%
Enseñanza especial	2		2	0,03%
NA		1	1	0,02%
Ninguno	194	148	342	5,50%
Para-Universitaria	16	1	17	0,27%
Primaria completa	1675	491	2166	34,86%
Primaria incompleta	1265	406	1671	26,89%
Secundaria Académica Completa	355	42	397	6,39%
Secundaria Académica Incompleta	1292	180	1472	23,69%
Secundaria Técnica Completa	13	2	15	0,24%
Secundaria Técnica Incompleta	68	3	71	1,14%
Universitaria	40	3	43	0,69%
TOTAL	4930	1284	6214	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 57. Relación entre condición de actividad del Jefe/a de familia y sexo del Jefe/a de familia.

Condición de Actividad	Sexo del Jefe/a de familia		TOTAL	Porcentaje sobre total
	Femenino	Masculino		
Desempleado(a)	144	82	226	3,64%
Estacional	13	9	22	0,35%
Estudiante	166		166	2,67%
Ocasional	1.644	589	2.233	35,93%
Oficios del hogar	2.091	16	2.107	33,91%
Otros	35	42	77	1,24%
Pensionado(a)	52	51	103	1,66%
Permanente	778	495	1.273	20,49%
Rentista	7		7	0,11%
TOTAL	4.930	1.284	6.214	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 58. Relación entre categoría ocupacional del Jefe/a de familia y sexo del Jefe/a de familia.

Categoría ocupacional	Femenino	Masculino	TOTAL	Porcentaje sobre el total de Jefes/as de Familia activos/as ²⁰
ASALARIADO(A) SECTOR PRIVADO	408	677	1.085	30,75%
ASALARIADO(A) SECTOR PUBLICO	13	4	17	0,48%
CUENTA PROPIA	1.463	403	1.866	52,89%
EMPLEADA(O) DOMESTICA(O)	543	2	545	15,45%
PATRONO	2	1	3	0,09%
TRABAJO NO REMUNERADO	6	6	12	0,34%

²⁰ Nótese que el porcentaje de cada categoría ocupacional está calculado sobre el total de Jefaturas de familia que tienen un empleo (3.528), y no sobre el total de Jefaturas de familia (6.214).

NO APLICA	2.495	191	2.686	-
TOTAL	4.930	1.284	6.214	-

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 59. Tenencia de enfermedad crónica por tipo de parentesco.

Parentesco	Enfermedad Crónica			
	NO	SI	TOTAL	Porcentaje sobre el total
JEFE(A)	5.587	627	6.214	10,09%
ABUELO(A)		2	2	100,00%
CÓNYUGE O PAREJA	1.548	155	1.703	9,10%
HERMANO(A), CUÑADO(A)	54	8	62	12,90%
HIJO(A)	15.404	717	16.121	4,45%
NIETO(A)	290	6	296	2,03%
PADRE, MADRE, SUEGRO(A)	45	24	69	34,78%
YERNO NUERA	4	2	6	33,33%
OTROS MIEMBROS	140	21	161	13,04%
ND	2	1	3	33,33%
TOTAL	23.074	1.563	24.637	6,34%

Elaboración Propia: Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 60. Deficiencias físicas y mentales por tipo de parentesco.

Parentesco	Deficiencias físicas y mentales										
	D. auditiv.	D. sist. musculoesquelético y/o nervioso	D. sist. respirat. y/o circulatorio	Deficiencia visual	Deficiencias múltiples	Enfermedad mental	Otras deficiencias	Retraso mental	ND	TOTAL	% sobre el total
Jefe(a)	14	129	114	60	128	17	262	9		733	37,10%
Abuelo(a)					1					1	0,05%
Cónyuge o pareja	4	35	38	13	31	4	75	2		202	10,22%
Hermano(a), Cuñado(a)			2		1	4	2	4		13	0,66%
Hijo(a)	25	89	215	77	144	49	285	64	1	949	48,03%
Nieto(a)	1		1	3	4	1	5	4		19	0,96%
Padre, madre, suegro(a)		10	2	2	12	1	9	1		37	1,87%
Yerno, nuera					1					1	0,05%
Otros miembros	4	1	4		2	1	3	5		20	1,01%
ND						1				1	0,05%
TOTAL	48	264	376	155	324	78	641	89	1	1.976	100,00%

Elaboración Propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 61. Grupo de ocupación de las Jefaturas de familia.

Grupo Ocupación	TOTAL	Porcentaje sobre total
AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS	157	4,18%
EMPLEADOS DE OFICINA	20	0,53%
OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y OTROS OFICIOS	188	5,00%
OPERADORES DE INSTALACIONES, MAQUINAS Y MONTADORES	58	1,54%
PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	2	0,05%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	16	0,43%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES COMERCIO Y MERCADO	402	10,69%
TRABAJADORES NO CALIFICADOS	2.916	77,57%
NO TIENE	2.455	-
TOTAL	6.214	-

Elaboración Propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 62. Promedio de ingresos familiares según sexo de la Jefatura de familia y zona (rural o urbana).

Sexo Jefatura de familia	Zona		TOTAL
	RURAL	URBANA	
FEMENINO	96402,27	108695,26	106346,38
MASCULINO	125695,26	159348,43	146479,50
TOTAL	106439,16	117096,84	114639,09

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 63. Promedio de ingresos por miembro según sexo de la Jefatura de familia y zona (rural o urbana).

Sexo Jefatura de familia	Zona		TOTAL
	RURAL	URBANA	
FEMENINO	24970,25	30099,27	29119,24
MASCULINO	25818,33	34489,47	31173,64
TOTAL	25260,84	30827,45	29543,74

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 64. Promedio de ingresos familiares según número de miembros y sexo de la Jefatura de familia.

Número de miembros	Sexo de la Jefatura de familia		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
1	39.333,33	0,00	29.500,00
2	62.827,88	66.593,75	62.990,95
3	90.986,07	105.849,56	92.403,49
4	114.711,81	133.745,55	118.775,19
5	136.747,95	155.531,45	143.044,59
6	150.309,29	170.293,43	158.505,75
7	181.392,67	180.473,30	181.001,35
8	170.093,45	190.403,24	179.677,84

9	213.752,89	202.082,52	205.171,74
10	263.606,67	247.038,50	256.979,40
11		264.528,75	264.528,75
12		232.502,00	232.502,00
TOTAL	106.346,38	146.479,50	114.639,09

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 65. Familias (valores absolutos y relativos) por región MIDEPLAN.

Región MIDEPLAN	Número de familias	Porcentaje sobre el total
BRUNCA	810	13,04%
CENTRAL	1.866	30,03%
CHOROTEGA	725	11,67%
HUETAR ATLANTICA	894	14,39%
HUETAR NORTE	1.068	17,19%
PACIFICO CENTRAL	851	13,69%
TOTAL	6.214	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 66. Promedio de ingresos familiares por región MIDEPLAN.

Región MIDEPLAN	Promedio de ingresos familiares
BRUNCA	114.809,97
CENTRAL	119.814,00
CHOROTEGA	105.124,44
HUETAR ATLANTICA	130.193,00
HUETAR NORTE	104.534,60
PACIFICO CENTRAL	107.576,52
TOTAL	114.639,09

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 67. Promedio de número de miembros por región MIDEPLAN.

Región MIDEPLAN	Promedio de Cantidad Miembros
BRUNCA	3,99
CENTRAL	3,90
CHOROTEGA	3,80
HUETAR ATLANTICA	4,47
HUETAR NORTE	4,04
PACIFICO CENTRAL	3,60
TOTAL	3,96

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

Tabla 68. Porcentaje de familias que viven en zona rural y urbana según región MIDEPLAN.

Región	Rural	Urbana	TOTAL
BRUNCA	16,91%	83,09%	100,00%
CENTRAL	2,04%	97,96%	100,00%
CHOROTEGA	34,62%	65,38%	100,00%
HUETAR ATLANTICA	39,37%	60,63%	100,00%
HUETAR NORTE	54,49%	45,51%	100,00%
PACIFICO CENTRAL	8,58%	91,42%	100,00%
TOTAL	23,06%	76,94%	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Base de Datos proporcionada por el IMAS.

1.8. Tablas del Análisis discriminante (Indicador 6.2.1)

Prueba de igualdad de medias de los grupos. Modelo inicial.

	Lambda de Wilks	F	gl1	gl2	Sig.
Cantidad de miembros de la familia	0,975	162,022	1	6212	0,000
Edad Jefatura de familia	0,998	11,327	1	6212	0,001
Puntaje	1,000	1,480	1	6212	0,224
Último año aprobado por la Jefatura de familia (escolaridad)	0,999	6,429	1	6212	0,011
Pertenecer a la región Brunca	0,971	187,430	1	6212	0,000
Pertenecer a la región Central	0,958	275,081	1	6212	0,000
Pertenecer a la región Chorotega	0,989	71,145	1	6212	0,000
Pertenecer a la región Huétar Atlántica	0,999	6,054	1	6212	0,014
Pertenecer a la región Huétar Norte	1,000	1,586	1	6212	0,208
Pertenecer a la región Pacífico	1,000	2,984	1	6212	0,084
Sexo de la Jefatura de familia	0,998	12,596	1	6212	0,000
Zona	0,996	25,779	1	6212	0,000
Jefatura de familia desempleada	1,000	0,722	1	6212	0,395
Jefatura de familia con enfermedad crónica	1,000	0,050	1	6212	0,823
Jefatura de familia con deficiencias físicas o psíquicas	1,000	0,143	1	6212	0,705
Jefatura de familia que trabaja por cuenta propia	0,997	18,672	1	6212	0,000
Jefatura de familia con empleo permanente	0,997	16,124	1	6212	0,000
Jefatura de familia con nivel de estudios superior a primaria	0,999	3,337	1	6212	0,068

Medias por grupos (mejora y no mejora) de las variables introducidas en el análisis discriminante (antes de excluir variables no significativas).

	Grupo 1 (No Mejora)			Grupo 2 (Mejora)		
	Media	Desviación estándar	N	Media	Desviación estándar	N
Cantidad de miembros de la familia	4,1781	1,47421	3274	3,7272	1,29899	2940
Edad Jefatura de familia	34,5525	9,75623	3274	35,4095	10,30991	2940
Puntaje	414,1442	64,80891	3274	412,1473	64,35894	2940
Último año aprobado por la Jefatura de familia (escolaridad)	5,9068	2,79597	3274	6,0908	2,92091	2940
Pertenecer a la región Brunca	0,0757	0,26464	3274	0,1912	0,39328	2940
Pertenecer a la región Central	0,3897	0,48777	3274	0,2007	0,40058	2940
Pertenecer a la región Chorotega	0,0843	0,27788	3274	0,1527	0,35978	2940
Pertenecer a la región Huétar Atlántica	0,1542	0,36124	3274	0,1323	0,33889	2940
Pertenecer a la región Huétar Norte	0,1662	0,37228	3274	0,1782	0,38277	2940
Pertenecer a la región Pacífico	0,1298	0,33615	3274	0,1449	0,35206	2940
Sexo de la Jefatura de familia	0,1894	0,39186	3274	0,2259	0,41821	2940
Zona	0,7951	0,40373	3274	0,7408	0,43826	2940
Jefatura de familia desempleada	0,3705	0,48301	3274	0,3810	0,48570	2940
Jefatura de familia con enfermedad crónica	0,1017	0,30231	3274	0,1000	0,30005	2940
Jefatura de familia con deficiencias físicas o psíquicas	0,1194	0,32434	3274	0,1163	0,32067	2940
Jefatura de familia que trabaja por cuenta propia	0,3241	0,46810	3274	0,2738	0,44599	2940
Jefatura de familia con empleo permanente	0,1854	0,38868	3274	0,2265	0,41866	2940
Jefatura de familia con nivel de estudios superior a primaria	0,3140	0,46418	3274	0,3357	0,47232	2940

Prueba M de Box de igualdad de matrices de covarianzas

Prueba M de Box (prueba la hipótesis nula de las matrices de covarianzas de población iguales).		
M de Box		1013,387
F	Aprox.	28,111
		36
	gl1	
	gl2	126833695,728
	Sig.	0,000

Correlación canónica

Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	,113 ^a	100,0	100,0	0,318

Medias por grupos (mejora y no mejora) de las variables introducidas en el análisis discriminante (tras excluir variables no significativas).

	Grupo 1 (No Mejora)			Grupo 2 (Mejora)		
	Media	Desviación estándar	N	Media	Desviación estándar	N
Cantidad de miembros de la familia	4,1781	1,47421	3274	3,7272	1,29899	2940
Edad Jefatura de familia	34,5525	9,75623	3274	35,4095	10,30991	2940
Último año aprobado por la Jefatura de familia (escolaridad)	5,9068	2,79597	3274	6,0908	2,92091	2940
Pertenecer a la región Brunca	0,0757	0,26464	3274	0,1912	0,39328	2940
Pertenecer a la región Central	0,3897	0,48777	3274	0,2007	0,40058	2940
Pertenecer a la región Chorotega	0,0843	0,27788	3274	0,1527	0,35978	2940
Sexo de la Jefatura de familia	0,1894	0,39186	3274	0,2259	0,41821	2940
Zona	0,7951	0,40373	3274	0,7408	0,43826	2940
Jefatura de familia con empleo permanente	0,1854	0,38868	3274	0,2265	0,41866	2940

Prueba de igualdad de medias de los grupos. Modelo final.

	Lambda de Wilks	F	gl1	gl2	Sig.
Cantidad de miembros de la familia	0,975	162,022	1	6212	0,000
Edad Jefatura de familia	0,998	11,327	1	6212	0,001
Último año aprobado por la Jefatura de familia (escolaridad)	0,999	6,429	1	6212	0,011
Pertenecer a la región Brunca	0,971	187,430	1	6212	0,000
Pertenecer a la región Central	0,958	275,081	1	6212	0,000
Pertenecer a la región Chorotega	0,989	71,145	1	6212	0,000
Sexo de la Jefatura de familia	0,998	12,596	1	6212	0,000
Zona	0,996	25,779	1	6212	0,000
Jefatura de familia con empleo permanente	0,997	16,124	1	6212	0,000

Coefficientes de función discriminante canónica estandarizados

Cantidad de miembros de la familia	-0,637
Edad Jefatura de familia	0,182
Pertenecer a la región Brunca	0,430
Pertenecer a la región Central	-0,467
Pertenecer a la región Chorotega	0,292
Sexo de la Jefatura de familia	0,150
Zona	-0,094
Jefatura de familia con empleo permanente	0,154

Lambda de Wilks por pasos sucesivos

Paso	Número de variables	Lambda	gl1	gl2	gl3	F exacta			
						Estadístico	gl1	gl2	Sig.
1	1	0,958	1	1	6212	275,081	1	6212,000	0,000
2	2	0,930	2	1	6212	233,143	2	6211,000	0,000
3	3	0,915	3	1	6212	192,062	3	6210,000	0,000
4	4	0,909	4	1	6212	155,594	4	6209,000	0,000
5	5	0,904	5	1	6212	131,622	5	6208,000	0,000
6	6	0,901	6	1	6212	113,217	6	6207,000	0,000
7	7	0,899	7	1	6212	99,101	7	6206,000	0,000
8	8	0,899	8	1	6212	87,349	8	6205,000	0,000

Centroides de los grupos

0	-0,318
1	0,354

Coefficientes de la función discriminante canónica (no estandarizados)

Cantidad de miembros de la familia	-0,457
Edad Jefatura de familia	0,018
Pertenecer a la región Brunca	1,297
Pertenecer a la región Central	-1,040
Pertenecer a la región Chorotega	0,915
Sexo de la Jefatura de familia	0,372
Zona	-0,223
Jefatura de familia con empleo permanente	0,381
Constante	1,231

Resultados de la clasificación

		Pertenencia a grupos pronosticada		Total
		No mejora	Mejora	
Términos absolutos	No mejora	2071	1203	3274
	Mejora	1074	1866	2940
Términos relativos	No mejora	63,3	36,7	100,0
	Mejora	36,5	63,5	100,0

1.9. Indicador 8.1.1. Nivel de logro de las familias beneficiarias por tipo de logro.

LOGRO	Cumplen antes	Cumplen después	Diferencia cumplimiento	Proporción Sin trabajar	Sin trabajar
LOGRO 1. La familia tiene cubierta la necesidad alimentaria.	3,49%	92,37%	88,88	1,05%	63
LOGRO 2. Las personas menores de 12 años asisten a CEN CINAI, materno, pre kínder u otra alternativa de cuidado y desarrollo infantil.	53,09%	87,18%	34,09	2,99%	59
LOGRO 3. Las personas adultas mayores cuentan con el cuidado adecuado a sus necesidades.	65,70%	80,23%	14,53	3,39%	2
LOGRO 4. Las personas adultas mayores cuentan con pensión del RNC.	45,18%	68,07%	22,89	2,20%	2
LOGRO 5. Las personas con discapacidad cuentan con el cuidado adecuado a sus necesidades.	75,48%	91,61%	16,13	51,79%	12
LOGRO 6. Las personas con discapacidad cuentan con algún tipo de pensión.	50,72%	64,03%	13,31	10,22%	14
LOGRO 7. Las adolescentes embarazadas o madres reciben apoyo estatal para cubrir sus necesidades básicas.	81,30%	91,60%	10,30	18,37%	9
LOGRO 8. Las personas menores de edad cuentan con apoyo económico del padre o madre (pensión alimenticia).	71,57%	84,33%	12,76	29,16%	373
LOGRO 9. La familia distribuye equitativamente las responsabilidades domésticas.	60,75%	88,51%	27,76	3,65%	89
LOGRO 10. La familia cuenta con conocimiento e información sobre sus derechos y su accesibilidad.	28,52%	68,76%	40,24	5,92%	263
LOGRO 11. La familia tiene capacidad para el manejo de conflictos familiares (manejo de límites, adicciones, violencia intrafamiliar, tolerancia a la diversidad, etc.).	39,30%	72,03%	32,73	5,73%	216
LOGRO 12. La familia conoce y participa en procesos comunitarios.	24,94%	60,23%	35,29	8,47%	395
LOGRO 13. Las personas integrantes de la familia participan en procesos socioeducativos.	9,77%	61,33%	51,56	5,97%	335
LOGRO 14. Mujeres jefas de familia y las adolescentes madres/embarazadas, participan en procesos de formación humana o fortalecimiento de habilidades.	9,69%	50,91%	41,22	1,41%	70
LOGRO 15. Los niños y las niñas menores de 13 años están insertos en el sistema educativo y cuentan con la beca de FONABE.	31,73%	85,74%	54,01	1,12%	36
LOGRO 16. Los jóvenes (entre 13 y 18 años) están insertos en el sistema educativo y cuentan con la beca de AVANCEMOS.	41,43%	88,76%	47,33	3,72%	65



LOGRO	Cumplen antes	Cumplen después	Diferencia cumplimiento	Proporción Sin trabajar	Sin trabajar
LOGRO 17. Las personas jóvenes (entre 18 y 25 años) con bachillerato de secundaria.	23,48%	56,73%	33,25	6,07%	78
LOGRO 18. Las personas con discapacidad de la familia están insertas en el sistema educativo o alternativa educativa.	71,28%	84,43%	13,15	21,69%	18
LOGRO 19. Las personas integrantes de la familia tienen satisfechas sus necesidades de capacitación para el empleo y emprendedurismo.	2,96%	43,45%	40,49	2,55%	133
LOGRO 20. Las personas jóvenes (entre 13 y 25 años) de la familia que no estudian ni trabajan están insertos en procesos de capacitación técnica.	16,08%	47,83%	31,75	10,56%	135
LOGRO 21. Todas las personas adultas que conforman la familia saben leer y escribir.	73,95%	84,50%	10,55	4,14%	67
LOGRO 22. Todas las personas que integran la familia cuentan con aseguramiento.	33,15%	85,97%	52,82	0,67%	28
LOGRO 23. Las personas adultas y adolescentes de la familia conocen y acceden a formación sobre sexualidad y los métodos anticonceptivos.	58,11%	79,72%	21,61	12,60%	328
LOGRO 24. Las mujeres adolescentes y adultas, embarazadas de la familia asisten al control prenatal.	69,16%	92,96%	23,80	7,28%	15
LOGRO 25. Las mujeres de la familia se realizan los exámenes de citología, ultrasonido y mamografía.	31,75%	77,79%	46,04	3,33%	138
LOGRO 26. Los hombres mayores de 40 años de la familia se realizan examen de próstata.	25,28%	56,41%	31,13	9%	54
LOGRO 27. Las personas con discapacidad de la familia asisten a programas de rehabilitación y cuentan con las ayudas técnicas necesarias.	66,46%	83,69%	17,23	22,94%	25
LOGRO 28. Las personas de la familia con enfermedades crónicas o terminales cuentan con control médico.	74,54%	92,92%	18,38	8,10%	37
LOGRO 29. La familia cuenta con acceso a agua potable.	90,51%	93,37%	2,86	13,22%	78
LOGRO 30. La familia cuenta con sistemas de eliminación de desagües y excretas adecuados.	86,68%	91,02%	4,34	17,27%	143
LOGRO 31. La familia cuenta con servicio de eliminación adecuada de basura.	81,90%	86,85%	4,95	18,13%	204
LOGRO 32. Al menos uno de los miembros adultos de la familia cuenta con un trabajo permanente, estable y con seguridad social.	8,93%	24,33%	15,40	17,58%	995
LOGRO 33. Al menos una de las personas adultas de la familia cuenta con un trabajo remunerado o ingresos fijos.	29,56%	43,74%	14,18	17,59%	770



LOGRO	Cumplen antes	Cumplen después	Diferencia cumplimiento	Proporción Sin trabajar	Sin trabajar
LOGRO 34. Alguna de las personas adultas de la familia cuenta con acceso a la seguridad social (Aporte voluntario, IVM, otro tipo de pensión, etc).	26,20%	49,16%	22,96	22,94%	1052
LOGRO 35. La familia cuenta con ingresos que le permite cubrir sus necesidades básicas (vivienda, agua, electricidad y alimentación).	40,97%	52,01%	11,04	18,02%	661
LOGRO 36. Las personas mayores de 18 años de la familia que no estudian ni se capacitan, se encuentran trabajando.	30,47%	47,20%	16,73	24,51%	490
LOGRO 37. Las personas menores de 15 años de la familia no trabajan.	98,43%	98,67%	0,24	67,19%	43
LOGRO 38. Las personas integrantes de la familia que tengan interés en desarrollar una actividad productiva, cuentan con capital de trabajo y conocimiento.	9,11%	27,79%	18,68	27,12%	495
LOGRO 39. Las personas integrantes de la familia cuentan con equipo tecnológico para facilitar el trabajo.	8,30%	28,97%	20,67	20%	535
LOGRO 40. La familia con lote propio debidamente inscrito cuenta con acceso al financiamiento para la construcción de vivienda.	25,28%	42,16%	16,88	7,93%	231
LOGRO 41. La familia con vivienda propia y en regular o mal estado cuenta con acceso al financiamiento para la mejora.	41,85%	51,86%	10,01	30,45%	338
LOGRO 42. La familia cuenta con acceso a servicios de energía eléctrica.	95,90%	97,17%	1,27	16,47%	42
LOGRO 43. La familia cuenta con acceso a servicios de telefonía e internet.	42,47%	59,08%	16,61	12,03%	430
LOGRO 44. La familia cuenta con dormitorios separados para niños y adultos, con un dormitorio por cada 3 personas.	65,05%	69,64%	4,59	23,85%	425
LOGRO 45. La familia habita vivienda construida con materiales seguros y adecuados.	53,94%	60,80%	6,86	18,06%	517



1.10. Tablas Cumplimiento de Logros Básicos por Dimensiones²¹

Tabla 69. Grado de cumplimiento de los Logros Básicos de la dimensión Protección Social entre las familias beneficiarias de la ENPD.

DIMENSIÓN PROTECCIÓN SOCIAL						
Después						
	Cumple	En proceso	No cumple	Sin trabajar	Total general	
Antes	Cumple	100,00%				
	No cumple	85,11%	7,35%	5,62%	1,92%	100,00%
Total cumplen antes						27,77%
Total cumplen después						39,80%
Diferencia cumplimiento						12,03%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos de logros proporcionadas por el IMAS.

Tabla 70. Grado de cumplimiento de los Logros Básicos de la dimensión Dinámica Familiar entre las familias beneficiarias de la ENPD.

DIMENSIÓN DINÁMICA FAMILIAR						
Después						
	Cumple	En proceso	No cumple	Sin trabajar	Total general	
Antes	Cumple	100,00%				
	No cumple	55,09%	26,28%	11,10%	7,53%	100,00%
Total cumplen antes						37,58%
Total cumplen después						61,25%
Diferencia cumplimiento						23,67%

Elaboración propia. Fuente: Base de datos de logros proporcionadas por el IMAS.

Tabla 71. Grado de cumplimiento de los Logros Básicos de la dimensión Dinámica Familiar entre las familias beneficiarias de la ENPD.

DIMENSIÓN EDUCACIÓN						
Después						
	Cumple	En proceso	No cumple	Sin trabajar	Total general	
Antes	Cumple	100,00%				
	No cumple	52,20%	37,97%	6,73%	3,10%	100,00%
Total cumplen antes						31,34%
Total cumplen después						67,18%
Diferencia cumplimiento						35,84%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos de logros proporcionadas por el IMAS.

²¹ Téngase en cuenta que la base de datos de logros empleada para realizar el presente análisis fue proporcionada en Julio de 2.017, por lo que, desde entonces, el grado de cumplimiento de los logros ha podido ser modificado.

Tabla 72. Grado de cumplimiento de los Logros Básicos de la dimensión Salud entre las familias beneficiarias de la ENPD.

DIMENSIÓN SALUD						
		Después				
		Cumple	En proceso	No cumple	Sin trabajar	Total general
Antes	Cumple	100,00%				
	No cumple	60,55%	21,01%	11,36%	7,09%	100,00%
Total cumplen antes						63,62%
Total cumplen después						85,65%
Diferencia cumplimiento						22,02%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos de logros proporcionada por el IMAS.

Tabla 73. Grado de cumplimiento de los Logros Básicos de la dimensión Trabajo entre las familias beneficiarias de la ENPD.

DIMENSIÓN TRABAJO						
		Después				
		Cumple	En proceso	No cumple	Sin trabajar	Total general
Antes	Cumple	100,00%				
	No cumple	21,81%	36,84%	21,07%	20,28%	100,00%
Total cumplen antes						32,32%
Total cumplen después						47,08%
Diferencia cumplimiento						14,76%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos de logros proporcionada por el IMAS.

Tabla 74. Grado de cumplimiento de los Logros Básicos de la dimensión Vivienda entre las familias beneficiarias de la ENPD.

DIMENSIÓN VIVIENDA						
		Después				
		Cumple	En proceso	No cumple	Sin trabajar	Total general
Antes	Cumple	100,00%				
	No cumple	20,97%	38,76%	24,41%	15,87%	100,00%
Total cumplen antes						57,71%
Total cumplen después						66,57%
Diferencia cumplimiento						8,87%

Elaboración propia. Fuente: Bases de datos de logros proporcionada por el IMAS.

1.11. Tablas Variación en la situación de las familias en los elementos incluidos en la dimensión “Dinámica Familiar”.

Tabla 75. Grado de cumplimiento del logro número 8: “Las personas menores de edad cuentan con apoyo económico del padre o madre (pensión alimenticia).”

LOGRO 8. Las personas menores de edad cuentan con apoyo económico del padre o madre (pensión alimenticia).					
		Después			
		Cumple	En proceso	No cumple	Total general
Antes	Cumple	100,00%			
	No cumple	44,88%	17,67%	37,45%	100,00%
Total cumplen antes					71,57%
Total cumplen después					84,33%

Elaboración propia. Fuente: Base de datos de logros proporcionada por el IMAS.

Tabla 76. Grado de cumplimiento del logro número 9: “La familia distribuye equitativamente las responsabilidades domésticas”.

LOGRO 9. La familia distribuye equitativamente las responsabilidades domésticas.					
		Después			
		Cumple	En proceso	No cumple	Total general
Antes	Cumple	100,00%			
	No cumple	70,73%	17,96%	11,32%	100,00%
Total cumplen antes					60,75%
Total cumplen después					88,51%

Elaboración propia. Fuente: Base de datos de logros proporcionadas por el IMAS.

Tabla 77. Grado de cumplimiento del logro número 10: “La familia cuenta con conocimiento e información sobre sus derechos y su accesibilidad”.

LOGRO 10. La familia cuenta con conocimiento e información sobre sus derechos y su accesibilidad.					
		Después			
		Cumple	En proceso	No cumple	Total general
Antes	Cumple	100,00%			
	No cumple	56,30%	28,19%	15,51%	100,00%
Total cumplen antes					28,52%
Total cumplen después					68,76%

Elaboración propia. Fuente: Base de datos de logros proporcionada por el IMAS.

Tabla 78. Grado de cumplimiento del logro número 11: “La familia tiene capacidad para el manejo de conflictos familiares (manejo de límites, adicciones, violencia intrafamiliar, tolerancia a la diversidad, etc.)”

LOGRO 11. La familia tiene capacidad para el manejo de conflictos familiares (manejo de límites, adicciones, violencia intrafamiliar, tolerancia a la diversidad, etc.).					
		Después			
		Cumple	En proceso	No cumple	Total general
Antes	Cumple	100,00%			
	No cumple	53,92%	29,69%	16,38%	100,00%
Total cumplen antes					39,30%
Total cumplen después					72,03%

Elaboración propia. Fuente: Base de datos de logros proporcionada por el IMAS

Tabla 79. Grado de cumplimiento del logro número 12: “La familia conoce y participa en procesos comunitarios”.

LOGRO 12. La familia conoce y participa en procesos comunitarios.					
		Después			
		Cumple	En proceso	No cumple	Total general
Antes	Cumple	100,00%			
	No cumple	47,02%	24,25%	28,73%	100,00%
Total cumplen antes					24,94%
Total cumplen después					60,23%

Elaboración propia. Fuente: Base de datos de logros proporcionada por el IMAS

Tabla 80. Grado de cumplimiento del logro número 13. “Las personas integrantes de la familia participan en procesos socioeducativos”.

LOGRO 13. Las personas integrantes de la familia participan en procesos socioeducativos.					
		Después			
		Cumple	En proceso	No cumple	Total general
Antes	Cumple	100,00%			
	No cumple	57,14%	29,77%	13,09%	100,00%
Total cumplen antes					9,77%
Total cumplen después					61,33%

Elaboración propia. Fuente: Base de datos de logros proporcionada por el IMAS.

ANEXO 8. MATRIZ DE PROTOCOLOS

INSTITUCIÓN	Patronato Nacional de la Infancia –PANI-	
NORMATIVA	Decreto No. 38954 MTSS-MDHIS-MIDEPLAN, Código de Niñez y Adolescencia; Ley Orgánica del PANI No. 7648, Convención Sobre los Derechos del Niño; Ley No. 7184.	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	Academia de crianza: Servicio de educación a la familia, con modelo y metodología oficial PANI basada en la Pirámide de Desarrollo Integral. <u>Requiere referencia en el SAPEF</u>	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Se da en cuatro modalidades: 1. Academia de Crianza Abierta 2. Academia de Crianza Familias en Acción (FAMA) 3. Academia en Riesgo Moderado 4. Academia en Atención Especial	Padres y madres de familia o encargados de las personas menores de edad, nacionales o extranjeros sin importar condición migratoria.	No detalla requisitos NO detalla criterios de priorización
PROGRAMA	Centro de Orientación e Información (COI). Líneas telefónicas al servicio de la población en general. <u>No requiere referencia en el SAPEF.</u>	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
La Persona Cogestora orienta a la familia para que acceda a las líneas telefónicas con la indicación de que debe indicar al inicio de la llamada que es una familia incorporada a la estrategia Puente	Sólo la Línea 1147 que es para niñez y adolescencia y Línea 800-2262626 que está dirigida a adolescentes madres tiene perfil definido, las demás líneas son para Población adulta en general y población menor de edad si acudiera, nacionales o extranjeros sin importar condición migratoria.	No detalla requisitos NO detalla criterios de priorización
PROGRAMA	Unidades Móviles (UM). Realizan giras, visitando comunidades alejadas, centros educativos, líderes comunales, instituciones y familias. Realizan ferias, talleres, charlas, seminarios, entre otras. <u>Requiere referencia</u>	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Existen 4 UM: Frontera Sur, Costa Atlántica, Frontera Norte y Costa Pacífico Norte. Las UM se desplazan desde las Direcciones Regionales hasta las comunidades para hacer trabajo educativo y preventivo, no atencional.	Su población meta es variada: niños y niñas en centros educativos, adolescentes en colegios o grupos organizados, padres y madres de familia, docentes, funcionarios de las instituciones que laboran en las comunidades visitadas, grupos comunitarios u otros organizados por las municipalidades, asociaciones de desarrollo, entre otros.	No detalla requisitos NO detalla criterios de priorización
PROGRAMA	Centros de Intervención Temprana. <u>Requiere referencia</u>	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Brindar apoyo psico-social y de aprendizaje a niños y las niñas que habitan en comunidades altamente riesgosas. Busca incidir en la prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, fortaleciendo a las personas menores de edad.	Dirigido a niños y niñas de edad escolar en comunidades de alto riesgo que tienen como único recurso el asistir al sistema educativo.	No detalla requisitos NO detalla criterios de priorización



PROGRAMA	Atención en Oficinas Locales. Se puede coordinar por medio de referencia o la familia puede acceder de manera directa	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
La referencia se realiza cuando la PCGS identifica en la familia factores de riesgo con base en el documento de "Factores de Riesgo y Protectores" aportado por el PANI, y según los niveles de riesgo leve, moderado y grave.		No detalla requisitos NO detalla criterios de priorización

INSTITUCIÓN	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social –MTSS-	
NORMATIVA	Decreto Ejecutivo 29044-TSS-COMEX, del 30 de octubre 2000. Publicado en La Gaceta No. 215 del 9/11/2000. Decreto Ejecutivo No037143-MTSS-COMEX	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	EMPLÉATE	
Se dirige a personas en el rango de los 17 a los 24 años, que no estudian ni trabajan y que además, se encuentran en una condición socioeconómica desfavorable. Opera mediante transferencias condicionadas para apoyar capacitación técnica-ocupacional, brindando una serie de herramientas para mejorar sus oportunidades de obtener empleos de calidad, según las necesidades del mercado de trabajo.		
El Programa opera en alianza con organizaciones y empresas del sector productivo, así como con centros de formación públicos y privados.		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
<p>Ofrece las siguientes modalidades:</p> <p>a. AVANCEMOS MÁS: ofrece servicios de formación técnica ocupacional a las personas jóvenes que han concluido el Bachillerato.</p> <p>b. POR MÍ: ofrece servicios a las personas jóvenes que han concluido al menos la primaria.</p> <p>c. INCLUSIVO: ofrece servicios a las personas jóvenes, con discapacidad, que han concluido al menos la primaria.</p> <p>La población referida por Puente al Desarrollo, tiene prioridad sobre otras poblaciones y se perfila que en un plazo no mayor a mes y medio se les esté brindando la atención.</p>	<p>Personas jóvenes en condición de pobreza en el rango de los 17 a 24 años de edad, que se encuentran en condición de desempleo, subempleo o inactividad laboral. Pero, que además no se encuentran dentro del sistema de educación formal diurno.</p> <p>Para el caso de personas jóvenes con discapacidad, se mantienen los mismos parámetros con la excepción que el rango de edad se amplía de 17 a 35 años de edad.</p>	<p>a. Tener entre 17 y 24 años de edad. Para las personas con discapacidad la edad límite es hasta los 35 años.</p> <p>b. Personas costarricenses o personas extranjeras en condición migratoria regular.</p> <p>c. No estar estudiando dentro del sistema de educación formal diurno. Las personas que estudien en Colegios nocturnos, CINDEA, IPEC o Educación abierta podrán ser contemplados.</p> <p>d. No estar trabajando formalmente (a tiempo completo, con garantías sociales, por tiempo indefinido).</p> <p>e. Encontrarse en condición de pobreza o pobreza extrema, según IMAS/ Puente (FIS vigente y actualizada).</p> <p>f. Se debe poseer el título de educación primaria</p> <p>g. Poseer habilidades de lecto escritura.</p>



INSTITUCIÓN	Caja Costarricense del Seguro Social –CCSS-	
NORMATIVA	Decreto 38954 MTSS-MDHIS-MIDEPLAN Ley 8769 reforma de la Ley de pensión vitalicia para personas que padecen parálisis cerebral profunda, Ley No 7125, de 24 de enero de 1989 (Del 01/09/2009, No Gaceta: 201 del 16/10/2009). Reglamento del Programa Régimen No Contributivo De Pensiones. Aprobado el 28 de agosto de 2008 y modificado el 30 de abril 2009 (regula los beneficios, el régimen financiero, la administración, el control y la modalidad de las prestaciones, así como todos los demás aspectos del Régimen no Contributivo de Pensiones por Monto Básico). Reforma al reglamento del Programa Régimen No Contributivo, aprobada en el artículo 17 de la sesión N° 8602 de la Junta Directiva de la CCSS, celebrada el 27 de setiembre de 2012 y publicado en La Gaceta N° 214 de fecha 06 de noviembre de 2012. "Instructivo para el trámite y control de las pensiones por Vejez, Invalidez, Viudez, Orfandad, e Indigencia"; Programa Régimen No Contributivo, publicado en la Gaceta el 7 de marzo del 2013.	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
PROGRAMA	Seguro por el Estado	
Un seguro que permite acceder a las prestaciones que ofrece la Caja.	Costarricenses y extranjeros residentes legales del país y menores de edad sin importar su condición migratoria, que se encuentren en situación de pobreza extrema. Caracterización de la población Beneficiaria objetivo: núcleos familiares (cónyuge o el compañero (a), los menores de edad o discapacitados, dependientes, mayores de edad hasta los 22 años estudiantes de enseñanza media o técnica o parauniversitaria, hasta los 25 años universitarios que no trabajen y dependan del cabeza de familia. Para estos casos, cuando sean mayores de edad deben ostentar la libertad de estado y no convivir en unión libre).	Que la jefatura de hogar no esté obligada a contribuir a los seguros sociales. Que no tenga capacidad de pago de los servicios de salud. Que se encuentre en condición de pobreza extrema. Documento de identificación vigente, se verifica con FIS. En el caso de personas extranjeras cédula de residencia permanente para personas mayores de edad, para menores de edad certificaciones de nacimiento autenticada o apostillada o el pasaporte vigente. Estudio socioeconómico, para el caso específico del Plan Puente se utilizará la FIS aplicada por la PCGS. Que no tenga otra modalidad de aseguramiento, a excepción de Seguro Voluntario.
PROGRAMA	Pensiones del Régimen No Contributivo: programa de asistencia social del Estado, administrado por la CCSS a título de programa adicional al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
	Adultos Mayores en condición de pobreza Extrema, sin pensión, costarricenses o extranjeros residentes en condición regular y menores de edad sin importar su condición migratoria que, encontrándose en necesidad de amparo económico inmediato, no se encuentren cubiertos por los regímenes de	Personas Adultas mayores de 65 años en condición de pobreza extrema, según lo establecido en el Art. #3 Reglamento Programa Régimen no Contributivo de Pensiones. Que no cuenten con ninguna modalidad de pensión. Que no cuenten con redes de apoyo que satisfagan la totalidad de sus necesidades beneficiarios de Red de Cuido, Asistencia a Centro Diurno que satisfaga sus necesidades de forma permanente). Que no cuenten con una propiedad que supere las medidas establecidas (400m2 Urbana y



	pensiones existentes en el país.	1000m2rural). Que no posean bienes de significado económico vehículos, ganado, entre otros. No contar con una relación obrero patronal No ser trabajador/a independiente, siendo que cuenta con ingresos
PROGRAMA	Atención Casos por Invalidez Prioridad Médica remitidas a través del Plan Puente	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Una Pensión	La Dirección de Calificación del Estado de Invalidez, dará trámite prioritario e informará a la sucursal apenas el caso esté concluido en esta dependencia, por ser un caso identificado como “EPD con prioridad médica” y por haberse verificado su condición de pobreza o pobreza extrema, en un plazo máximo de 5 días hábiles.	FIS actualizada con no menos de 6 meses. Grupo familiar donde se encuentra el solicitante se ubica en grupo de pobreza 1 y 2.
PROGRAMA	Atención Casos por Invalidez Prioridad Médica remitidas a través del Plan Puente	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Gestionar una Pensión	Si la persona en estudio cumple con los requisitos de los artículos 2 y 3 del Reglamento del RNC, enviará el expediente a la Dº de Calificación de la Invalidez [...], dado que hay información médica que permite la declaratoria de invalidez.	FIS actualizada con no menos de 6 meses. Grupo familiar donde se encuentra el solicitante se ubica en grupo de pobreza 1 y 2.

INSTITUCIÓN	Dirección General de Migración y Extranjería –DGME	
NORMATIVA	Ley General de Migración 8764 y Reglamento de Extranjería Decreto 37112-G.	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Pendiente	
PROGRAMA	Residencia temporal	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
La Dirección General de Migración y Extranjería concederá la condición migratoria correspondiente a la persona extranjera que haya sido acreditado por el IMAS como beneficiario de la Estrategia Puente al Desarrollo y que haya cumplido con los requisitos contemplados, con	Persona extranjera con categoría migratoria vencida: Se refiere a todas aquellas personas extranjeras a las cuales se les haya otorgado una condición migratoria de residente o categoría especial en el país y a la fecha de implementación de este protocolo cuenten con su documento migratorio vencido	Los residentes permanentes deberán presentar: 1. Recibo de pago. 2. Comprobante de aseguramiento con la Caja Costarricense de Seguro Social. Las personas residentes temporales por ser cónyuge de costarricense deberán: 1. Demostrar la convivencia conyugal para lo cual deberán presentarse ambos cónyuges a rendir entrevista de ratificación de datos ante las oficinas de la Dirección General de Migración y Extranjería o ante la persona Cogestora. La cual utilizarán el instrumento que al efecto proporcionará la DGME.



<p>excepción de la permanencia legal, para lo cual emitirá el documento de identidad migratoria para personas extranjeras (DIMEX) con una vigencia excepcional de 3 años, por una única vez.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 2. Recibo de pago, correspondiente al monto total a cancelar por concepto de documentación y renovación, incluido las multas correspondientes. 3. Comprobante de aseguramiento con la CCSS. <p>En el caso de personas con categoría especial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar que mantiene las condiciones por las cuales le fue otorgada su condición migratoria ejemplo: por condición laboral, vínculo con costarricense, residente permanente o temporal, razones humanitarias, entre otros. 2. Recibo de pago. 3. Comprobante de aseguramiento con la CCSS.
<p>Concluido este plazo, la persona extranjera deberá renovar su documento migratorio de conformidad con los plazos de vigencia establecidos en el Reglamento de Extranjería y atendiendo a las condiciones por las cuales les fue otorgada la condición migratoria</p>	<p>Personas extranjeras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con parentesco de primer grado por consanguinidad con ciudadano costarricense (padres de persona menor de edad costarricense, padres de persona mayor de edad costarricense, hijos menores o mayores con discapacidad y hermanos menores de edad o mayores con discapacidad de conformidad). • Cónyuge de ciudadano costarricense o en unión de hecho y los hijos e hijas menores de edad de residente temporal. • Con vínculo con ciudadano costarricense: (hijos(as) y hermanos(as) solteros hasta 25 años. • Con vínculo con residente permanente (cónyuge o unión de hecho, padres, madres e hijos e hijas hasta 25 años. • Con vínculo con residente temporal: padres o madres, e hijos(as) mayores de edad hasta veinticinco años. • Con vínculo con tutor o curador costarricense o residente permanente o temporal, en caso de menores de edad o mayores con discapacidad. • Que hayan demostrado encontrarse en estado de extrema pobreza acreditada por la ENPD. 	<p>Si es primera vez:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de filiación, facilitado por el Cogestor. 2. Carta donde indique las razones por las cuales solicita la permanencia en el país. 3. Recibo de pago, por la suma de US\$50,00. 4. Recibo de pago por la suma de ₡ 125 y ₡ 2,50; por cada hoja que presente con su solicitud de residencia, donde se indique su nombre como depositante. 5. Dos fotografías, tamaño pasaporte, de frente y fecha reciente. 6. Certificación de su nacimiento emitida por el Consulado correspondiente en Costa Rica, o emitida por su país de origen debidamente legalizada o apostillada. 7. Documento de viaje original y las fotocopias de todas las páginas para ser confrontadas. 8. Certificación de antecedentes penales emitida por el Consulado correspondiente en Costa Rica, o emitida por su país de origen debidamente legalizada o apostillada. 9. Si los antecedentes penales no son de su país de origen, junto con este requisito deberá presentar copia certificada del documento migratorio que se le otorgó en el país donde vivió legalmente los últimos tres años. 10. Documento que demuestre el parentesco <p>Emisión del documento DIMEX:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibo de pago, correspondiente al monto total a cancelar por concepto de documentación según lo indicado en la resolución que otorga el estatus migratorio. 2. Comprobante de registro de sus huellas, emitido por el Ministerio de Seguridad Pública. 3. Comprobante de su inscripción consular. Los requisitos para dicha inscripción serán determinados en el Consulado correspondiente. 4. Comprobante de aseguramiento con la Caja Costarricense de Seguro Social



INSTITUCIÓN	Instituto Mixto de Ayuda Social –IMAS-	
NORMATIVA	Ley 4760 de Creación del IMAS. Ley 8783 que es la Reforma a la Ley 5662 de Creación del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares Reglamento para la prestación de servicios y el otorgamiento de beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social Manual para el otorgamiento de Beneficios Institucional Decreto Ejecutivo No 33154-MP-MIDEPLAN-MEP-MTSS-MIVAH del 05/05/2006, de creación de “Avancemos”, publicado en la Gaceta No. 96 del 19 de mayo del 2006 Decreto Ejecutivo 34786-MP-S-MEP del 01/10/2008, que asigna al IMAS la administración de los recursos del Programa Avancemos”, publicado en la Gaceta No. 296 el 10 de octubre 2008. Reglamento No 194 del 30/09/2009, denominado “Reglamento de Ejecución del Programa Avancemos en el IMAS” Decreto 38954	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	Bienestar familiar	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Beneficio por un monto de 75. 000 colones mensuales.	Familias en condición de pobreza extrema con Necesidades Básicas insatisfechas. Todas las familias del Plan Puente.	Cumplir con el perfil descrito por cada programa Contar con FIS vigente y actualizada. Residir en un Distrito prioritario
PROGRAMA	Avancemos	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Transferencia Monetaria para promover el mantenimiento en el Sistema Educativo Formal respecto de Educación Académica, como formación técnica en diversas modalidades del Sistema Educativo no formal	Personas entre los 12 y 25 años de edad) en condición de pobreza (extrema y básica) que requieren apoyo económico para mantenerse en el sistema educativo formal de secundaria.	En vista que las y los beneficiarios se encuentran incorporados al Plan Puente al Desarrollo y cuentan con la FIS y expediente actualizado y vigente, solo se requiere constancia de matrícula del Centro educativo y certificado de condición de indígena y de residencia en uno de estos territorios, en su caso.
PROGRAMA	Alternativas de Cuido	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Diversas actividades basados en el principio fundamental de protección al niño. Cobertura nacional, incrementada en los distritos prioritarios, en familias en situación de pobreza extrema y básica con grupos de puntaje 1, 2 y 3.	Niños y niñas, entre los 0 y 6 años de edad, en condición de pobreza, que requieren de cuido y desarrollo infantil o de redes de apoyo que garanticen el cuido, para facilitar el acceso a la movilidad social de sus familias y la disminución de la brecha de género, facilitando el acceso de las mujeres al trabajo remunerado	Ficha de Información Social (FIS) vigente. Como no hay suficiente oferta para cubrir la demanda en los 75 distritos prioritarios, se priorizan los niños o niñas que no cuentan con el cuido resuelto y que se encuentran en situación de riesgo social. Los cupos se distribuyen regionalmente según la distribución geográfica de los centros.
PROGRAMA	Capacitación (FIDEIMAS).	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Facilitar el acceso al sistema financiero convencional a las mujeres o las familias en	Familias en condición de pobreza extrema con necesidades de fortalecimiento de sus capacidades	Presentar solicitud de plan de estudios



condición de pobreza, que no cuenta con activos como garantía para el crédito y presentan deficiencias organizativas, técnicas y tecnológicas, con el fin de desarrollar y consolidar las actividades productivas de las personas o grupos sujetos de atención del Fideicomiso Se proporciona crédito para el capital de trabajo y la compra de equipo, garantías como respaldo al crédito y capacitación y asistencia técnica. El crédito cuenta con tasas de interés subsidiadas.	técnicas y empresariales. Han de ser mayores de 13 años y tienen prioridad las mujeres jefas de familia.	Oferta de costos del proceso que se va a desarrollo: factura proforma, o documento de la institución que indique los costos (puede incluir matrícula y costos). Presentar el formulario anexo debidamente lleno (anexo 16 del manual de beneficios) Existe la posibilidad de realizar el pago de forma directa a la entidad capacitadora, para esta gestión debe presentar el "páguese a". Presentar el recibo cancelado y cuando corresponda la lista de asistencia respectiva. Las personas extranjeras pueden aplicar al beneficio únicamente en el caso de que tengan personas menores de edad a su cargo con la condicionante de regularizar su condición migratoria.
--	---	--

INSTITUCIÓN	Instituto Nacional de la Mujer –INAMU-	
NORMATIVA	Ley No 7769 del 24/04/1998, "Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza", publicado en la Gaceta No. 96 del 20 de mayo de 1998. Reformada por Ley No 8184 y por la Ley 8563. Ley No 7735 del 19/12/1997, "Ley General de Protección a la Madre Adolescente", publicada en la Gaceta del 19 de Enero de 1998, reformada por Ley No 8312 del 12 de setiembre de 2002, publicada el 21 de octubre de 2002. Ley No 7801, denominada "Ley del Instituto Nacional de las Mujeres", publicada en la Gaceta No. 94 del 18 de Mayo de 1998.	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	Formación Humana	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Procesos formativos dirigidos al desarrollo de capacidades y/o educación formal para personas adultas, prioritariamente para su incorporación en educación primaria y secundaria y en procesos de fortalecimiento personal. El programa AVANCEMOS tiene una cobertura Nacional, enfocándose preferentemente en los distritos prioritarios y situación de pobreza extrema y básica.	Mujeres que se encuentran en un puntaje de pobreza extrema 1 y 2, familias Puente al Desarrollo. Mujeres que sean preferiblemente jefas de familia, adolescentes en riesgo y embarazadas o aquellas que se encuentren en situación de violencia	1. Ficha de Información Social (FIS) vigente. 2. Ser referida por el cogestor social a cargo de este distrito prioritario, a la Secretaría Técnica de la Ley 7769 (IMAS), con copia al INAMU 3. Ser parte de la Estrategia Puente al Desarrollo independientemente de la variación del puntaje de pobreza.

INSTITUCIÓN	Ministerio de Salud
NORMATIVA	Campaña Nacional de Letrinización 1975-1976 y Ley 5412 (Ley Orgánica Ministerio de Salud del 8/11/1973; comprende las atribuciones, organización general, financiamiento, recursos y procedimientos del Ministerio). Ley General de Salud, Ley No. 5395 de 30 de octubre de 1973. La Gaceta No. 22 de 24 de noviembre de 1973.



	Ley No. 7600 de 2 de mayo de 1996. La Gaceta No. 102 de 29 de mayo de 1996. (En este documento se establecen las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad costarricense adoptar medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad).	
	Ley No. 6430 de 15 de mayo de 1980 (Reforma ley General de Salud).	
	Constitución Política de la República de Costa Rica.	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	Saneamiento Básico Rural (SANEBAR) Dirección de Protección al Ambiente Humano. <i>Se requiere referencia</i>	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Dotación de sistemas básicos para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico, con el propósito de mejorar el ambiente y la salud de la población. Además se realizarán acciones de promoción de la salud y capacitación en cuanto a uso y mantenimiento de los sistemas.	Familias costarricenses y extranjeros residentes legales en el país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema. Núcleos familiares de grupos vulnerables como población pobre sin sistema sanitario, o con sistema dañado o inapropiado para la disposición y tratamiento de las aguas ordinarias. La atención de esta población permite garantizar la protección del ambiente, la salud de la familia y la población en general. Entre estos grupos se consideran familias que viven en condiciones de pobreza extrema y pobreza básica. Con prioridad: Los ancianos, mujeres jefes de hogar o en condiciones de gestación o lactancia, peones agrícolas, indígenas, personas con discapacidad, parceleras, desempleadas y familias que viven en condiciones de pobreza extrema y básica.	Familia clasificada dentro del nivel socioeconómico de pobreza extrema o básica. Haber clasificado en el diagnóstico institucional como beneficiario, luego de la aplicación del Instrumento de Selección de Beneficiarios. Compromiso mediante contrato de instalar el sistema y darle adecuado uso y mantenimiento. Ausencia en la vivienda de sistema de tratamiento de aguas residuales o el que se tiene está en mal estado, previa valoración. Debe poseer servicio de agua intradomiciliar por medio de tubería. Área libre de edificación suficiente para instalar el sistema de tratamiento de aguas residuales. Contar con sitio apto para colocación del inodoro y lavamanos y poseer topografía que permita la instalación y buen funcionamiento de los tanques y drenajes. Las familias que habitan viviendas alquiladas no serán objeto del beneficio. El beneficio es por solo una vez. No son beneficiarios del programa organizaciones ni se instalan sistemas en establecimientos públicos o privados. No son beneficiarias las familias que se localicen en precario, o en tierras recién invadidas.
PROGRAMA	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (Dirección de CEN-CINAI)	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Alimentación complementaria: Comidas servidas a familias que residen próximas al centro DAF: Distribución de alimentos a familias: solo a familias con un niño o niña con desnutrición Distribución de leche integra: Entrega mensual de 4 paquetes equivalentes a 1.6Kg por niño(a), madre embarazada o lactante, que viven lejos de un centro CEN-	Niños y niñas menores de 13 años, mujeres embarazadas y/o en período de lactancia, en condición de pobreza, atendidas por establecimientos CEN-CINAI ubicados en los 75 distritos prioritarios, en los servicios de Alimentación Complementaria, Atención y Protección Infantil y Actividades Educativas a Padres, Madres o encargados de familia. Se prioriza la atención de familias que se encuentran en riesgo por carencias alimentarias.	Si la familia cuenta con la Ficha Identificación Social (FIS) vigente, únicamente tiene que asistir a una entrevista a la cual debe presentarse la madre, el padre o encargado con los niños/as menores de 13 años, o las mujeres en período de lactancia o en estado de embarazo, deben presentar identificación y carné de las personas menores de edad que serán evaluados. Como no hay suficiente oferta para cubrir la demanda en los 75 distrito prioritarios, los cupos se distribuyen regionalmente de acuerdo a la distribución geográfica de los centros. En la región, es la PCGS quien prioriza las familias con carencias alimentarias, con adolescentes madres, mujeres embarazadas o lactantes, niños y niñas menores de 13 años al sistema educativo u otra alternativa de cuidado.



<p>CINAI.</p> <p>Atención y Protección Infantil: servicios cotidianos de Atención Integral, incluyendo cuidado diario brindados en establecimientos CEN o CINAI, en horarios de tiempo completo de 8 a 12 horas o parcial de 4 horas.</p> <p>Actividades educativas a madres, padres y familia: apoyo a padres, madres o encargados/as para la tarea de guarda y crianza de sus hijos/as</p>		
--	--	--

INSTITUCIÓN	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia –IAFA-	
NORMATIVA	<p>Ley No 5395, Ley General de Salud (1973).</p> <p>Ley No 8289 (2002), reforma la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, que asigna al IAFA la dirección técnica, el estudio, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la dependencia al alcohol, el tabaco y otras drogas lícitas o ilícitas, además de coordinar y aprobar todos los programas públicos y privados relacionados con sus fines.</p> <p>Ley No 8204 (2002), sobre Estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas.</p> <p>Ley No 7739 (1998) Código de la niñez y la adolescencia, en su artículo 4.</p> <p>Ley No 7576. (1996) Ley penal juvenil, mediante la cual se establecen sanciones de internamiento en centros especiales que serán diferentes a las que usualmente se destinan a las personas que delinquen y que se encuentran sujetas a la legislación penal común</p>	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	Tratamiento de la persona consumidora de drogas	
	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS
<p>Existen tres dispositivos de tratamiento:</p> <p>Centros de Atención Integral en Drogas(CAID)</p> <p>Centro de Atención Integral en Drogas para Personas Menores de Edad.</p> <p>Proceso de Atención a Pacientes, ubicado en sus Oficinas Centrales.</p> <p>Se proporcionan medicamentos, exámenes de laboratorios, exámenes de gabinete, imaginología, entre otros.</p>	<p>El IAFA brinda atención con profesionales en medicina, psicología y trabajo social, a toda persona independiente de su condición socioeconómica, sexo, situación de seguro, edad, con trabajo o sin él.</p> <p>El programa de tratamiento está dirigido a toda persona consumidora de drogas y su familia.</p>	<p>Se amplia y mejora el servicio, para las personas incluidas en el programa “Estrategia Puente al Desarrollo” en extrema pobreza, aseguradas por el Estado, que acuden a los servicios de atención ambulatoria del IAFA, y que luego puedan acceder a los servicios de la C.C.S.S</p>

INSTITUCIÓN	Ministerio de Educación Pública –MEP	
NORMATIVA	Decreto No 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	Yo me Apunto	



<p><u>Se requiere referencia y se coordina con enlace Avancemos del MTSS</u> Estrategia integral para que los y las estudiantes de III ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada permanezcan o se reintegren al Sistema Educativo Público Costarricense, otorgándole las condiciones necesarias para el éxito educativo.</p>		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
<p>Escenario de Reinserción: se haría un análisis conjunto sobre oferta educativa disponible del MEP / modalidades para valorar la ubicación de la persona estudiante.</p> <p>Escenario de Permanencia: La PCGS envía mediante correo electrónico la lista de personas estudiantes incorporadas a la Estrategia Puente al Desarrollo, en la matriz definida adjunta, al enlace YO ME APUNTO institucional para su debido seguimiento.</p>	<p>a. Reintegración al sistema educativo: no ha concluido la Enseñanza General Básica ni la Educación Diversificada, nunca ingresó al sistema educativo o estuvo en el sistema educativo pero fue excluido.</p> <p>b. Estudiante en riesgo de ser excluido del sistema educativo: está actualmente matriculado y asistiendo en el sistema educativo pero por sus factores de riesgo y vulnerabilidad social, podría ser excluido, debe fortalecerse su permanencia en el mismo.</p> <p>c. Permanencia en el sistema educativo: está actualmente matriculado y asistiendo en el sistema educativo, por lo que debe fortalecerse su permanencia en el mismo.</p>	

INSTITUCIÓN	Fondo Nacional de Becas	
NORMATIVA	Ley 7658 FONABE y Reglamento de la Ley 7658 FONABE. Decreto Presidencial No. 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN.	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	Becas Puente al Desarrollo (Primaria)	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Aporte económico mensual para financiar parte de los costos de las necesidades educativas de los estudiantes, cuyos grupos familiares se encuentran en los niveles de pobreza extrema.	Población estudiantil matriculada en el primer y segundo ciclo de la Educación General Básica con rango de edad de 7 a 12 años o mayores en caso de rezago escolar, en condición de pobreza extrema.	Constancia de matrícula del período actual emitida por el Centro Educativo. (Certificación de Matrícula Puente al desarrollo -Circular DGB-022-2015). Fotocopia de la cédula de residencia al día o DIMEX vigente en caso de extranjeros. No contar con ninguna beca de FONABE.

INSTITUCIÓN	Instituto Nacional de Aprendizaje	
NORMATIVA	Ley 6868 Creación del Instituto Nacional de Aprendizaje y su Reglamento, Art. 3 inciso e), y la Normativa del Sector Social vinculante al INA.	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016	
PROGRAMA	Capacitación y Formación Profesional	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
El INA cuenta con una variada oferta técnica de Servicios de capacitación y Formación Profesional en las modalidades de Programas, Módulos y Asistencias Técnicas. Acreditaciones y Certificaciones profesionales.	Personas de 15 años de edad en adelante con deseos y disponibilidad de tiempo para adquirir capacitación técnica.	Aplicando la Ley 8220 "Simplificación de Requisitos y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo "Estrategia Puente al Desarrollo", el INA establece requisitos para cada acción formativa que oferta, los cuales deben ser coordinados de forma directa con los enlaces institucionales. Por ende el o la cogestora social no manejará los requisitos establecidos.



INSTITUCIÓN	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos		
NORMATIVA	Ley 7052 y sus reglamentos y Directriz 054-MP-MIVAH.		
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016		
PROGRAMAS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
Bono Familiar de Vivienda para compra de lote y construcción o para compra de vivienda existente. Subsidio, otorgado a las familias de ingresos económicos bajos, de modo que junto a su capacidad de crédito puedan resolver el problema habitacional. <u>Se requiere referencia</u>	Los programas de compra de lote y construcción y compra de vivienda existente están dirigidos a las familias que no poseen propiedades a su nombre para la construcción de una vivienda.	Familias, personas con discapacidad con o sin núcleo familiar, parejas jóvenes y personas adultas mayores sin núcleo familiar que no tengan vivienda ni propiedades para construirla. Los ingresos mensuales no deben exceder el máximo de seis veces el salario mínimo de una persona obrera no especializada de la industria de la construcción. La condición de personas adultas mayores sin núcleo familiar y de personas con discapacidad sin núcleo familiar deben ser certificadas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam) y por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).	No contar con un lote propio construible ni una vivienda. No haber recibido el Bono de Vivienda con anterioridad, excepto en caso de pérdida de la vivienda financiada. Tener un ingreso inferior a seis salarios mínimos de un obrero de la construcción no calificado. Todos los miembros del núcleo familiar deben ser costarricenses o extranjeros con cédula de residencia o DIMEX al día. Formar parte de un núcleo familiar que vive bajo un mismo techo y comparten las obligaciones del hogar. Debe existir al menos una persona mayor de edad. Realizar los trámites en oficinas, sucursales o agencias de las entidades autorizadas por el BANHVI. Presentar todos los documentos que se requieren.
Bono Familiar de Vivienda para reparar, ampliar o mejorar la casa propia.	Dirigido a familias que poseen una vivienda que requiera de algún tipo de reparación, mejora o ampliación.		
Bono Familiar de Vivienda para construcción con lote propio.	Dirigido a familias que poseen una propiedad a su nombre para la construcción de una vivienda.		

INSTITUCIÓN	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor –CONAPAM-		
NORMATIVA	Decreto 38954 MTSS-MDHIS-MIDEPLAN, Ley 7935, Decreto de los Comités de las Redes de Cuido		
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	Carta de Intenciones se firma y sella en San José, el día 18 de octubre de 2016		
PROGRAMA	Construyendo lazos de Solidaridad. Modalidad Atención Domiciliar y Comunitaria		
	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS	REQUISITOS
	Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, mediante la asignación de subsidios económicos, en la modalidad de Atención Domiciliar y Comunitaria, con el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad. Entre los apoyos se encuentran: alimentación, artículos de aseo e higiene personal, medicamentos e implementos de salud, atención social en salud integral, productos de apoyo o ayudas técnicas (compra de equipos, dispositivos, tecnología, entre otros.), equipamiento de casa (Cama, cocina, sillas, mesa, etc.).	Edad de la Persona Adulta Mayor: 65 años o más Poseer cédula física de identidad costarricense, pasaporte, cédula de residencia, o indocumentado.	Documento de identificación vigente, se verifica con FIS En el caso de personas extranjeras cédula de residencia permanente para personas adultas mayores.



También puede incluir alquiler de vivienda, servicios básicos y municipales, Familias Solidarias (reubicación de una persona mayor en una familia), asistente domiciliario, Hogares Comunitarios, transporte y combustible, promoción y prevención de la salud (permite pago de actividades recreativas, ocupaciones, culturales, etc.), institucionalización (apoyo por un año para la reubicación urgente) y mejoras habitacionales	Que el monto de la pensión, más el aporte familiar u otro ingreso, no sea mayor al índice de pobreza calculado por el INEC.	Estudio socioeconómico, para el caso específico del Plan Puente se utilizará la FIS aplicada por la PCGS.
---	---	---

INSTITUCIÓN	Instituto de Desarrollo Rural –INDER-	
NORMATIVA	Decreto Ejecutivo N°38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN de 6 de junio del 2015	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	En proceso de oficialización	
PROGRAMA	Programa de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria. Apoyo de actividades económicas rurales conformadas por población económicamente activa.	
	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS
	<p>Impulsar no solo la subsistencia y autoconsumo de las familias, sino también el desarrollo de procesos de emprendedurismo, valor agregado, incremento de la producción y la productividad entre otros aspectos, todo esto enmarcado en acciones integrales que impulsen una transformación y reactivación productiva y económica, en especial de las economías familiares rurales, con un enfoque de desarrollo rural sostenible.</p> <p>Este Programa deja de enfocarse en procesos de producción centrados en el sector agropecuario tradicional y en Asentamientos Campesinos y pasa a tener un enfoque multidimensional apoyando procesos de desarrollo de diversos sectores de la economía rural, como el turismo, los servicios, la artesanía, la pesca, la innovación, entre otros</p>	<p>Dirigido directamente a familias productoras rurales y a organizaciones que integran familias productoras.</p> <p>Se prioriza la población joven (de 15 a 35 años), mujeres rurales, personas con discapacidad, población indígena y afrodescendiente, preferiblemente ubicadas en territorios rurales que coinciden con los distritos del Plan Puente al Desarrollo y Tejiendo Desarrollo.</p> <p>Se da prioridad a las Familias Puente según Acuerdo N°39 del Consejo Presidencial Social.</p> <p>Se establece durante el 2017 un plan piloto de atención a 27 familias incluidas en la ENPD en el Programa “Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria”.</p>
		REQUISITOS

INSTITUCIÓN	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura -INCOPECA-	
NORMATIVA	Ley de Pesca y Acuicultura N°8436, Título III Acuicultura, Capítulo I Fomento Acuicultura y Artículo 80. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”	
FECHA DE OFICIALIZACIÓN	16 de junio 2017	
PROGRAMA	Proyectos de Maricultura: formulación y seguimiento de proyectos.	
	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	PERFIL PERSONAS
	<p>Definir las comunidades y proyectos a desarrollar.</p> <p>Destinar fondos para el desarrollo de los proyectos</p> <p>Dar seguimiento y acompañamiento a los proyectos.</p>	<p>Se define que esta propuesta se enmarca en el Programa Estrategia Puente al Desarrollo</p>
		REQUISITOS
		No se indican.



ANEXO 9. IDENTIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS PUENTE

Familia Región Cartago: “Sylvia”

Sylvia vive en una zona urbana, su vivienda es de aproximadamente 30m², está hecha a partir de reutilización de madera, zinc y algunas bases en concreto y es propiedad de su padre. Ella vive con sus dos hijas y con su hermana quien tiene tres hijos.

Sylvia no cuenta con trabajo estable, algunas veces la llaman para limpiar o planchar en casas, pero no es un trabajo que cuenta con continuidad. Gracias a Puente ella comenzó a estudiar estética en manicure y pedicure y le han estado apareciendo clientas, pero por falta de recursos para comprar materiales no puede ampliar su cantidad de clientas. No obstante tiene aproximadamente seis clientas a quienes les atiende una o dos veces al mes, lo que le significa un apoyo económico. Adicional a estos ingresos, ella recibe algunos apoyos estatales como la beca de Fonabe para la hija mayor y apoyo económico del IMAS.

Cuando ella ingresó a Puente entre los compromisos adquiridos era ir a hacerse exámenes de salud, ya que tenía más de ocho años sin hacerse el papanicolau, por ejemplo, ya que no contaba con seguro social. Gracias a Puente se le tramitó el seguro por el estado, además se planteó como proyecto de vida la estética en manicure y al día de hoy realmente se ha esforzado en capacitarse. Recientemente concluyó el curso de plan de negocios que se coordinó con el TEC, lo que le aporta experiencia, además todo el plan de negocios le dio insumos para aumentar y proyectar el negocio y desde el IMAS se estaría valorando para una idea productiva.

Sylvia también llevó el curso del INAMU de formación humana “Avanzamos Mujeres”, lo que le permitió fortalecer el proyecto de vida que tenía definido. Ella en algún momento se separa de su pareja lo cual le afectó mucho porque fue por infidelidad con varias personas. Después de un tiempo él se acerca a ella para pedirle que vuelvan y ella lo piensa pero decide no hacerlo, lo que ella plantea es que ahora ella tiene más herramientas para decidir por ella misma.

La familia cuenta con Hogares Conectados, y ella tiene varios materiales que ha desarrollado con el insumo de los videos y tutoriales.

Sylvia ya era una mujer fuerte, “luchona”, y fue gracias a Puente que pudo concretar proyectos y soñar con tener su propio local.

Familia Región Alajuela: “Carmen y Eduardo”

“Carmen y Eduardo” tienen ocho años de ser pareja, a pesar de ser muy jóvenes (22 y 24 años respectivamente). Viven en un precario denominado “peligroso” cercano a un centro urbano. De cuando la cogestora les visitó, Carmen se dedicaba a hacer figuritas de madera, de fieltro, o bien artesanías en teja con naturaleza muerta, como cuadros para vender. Eduardo no tenía trabajo estable y lo que lograba eran trabajos ocasionales. Además esta familia no contaba con un seguro médico por lo que su condición de salud no estaba registrada para un debido control.

Carmen y Eduardo tienen un hijo de seis años, quien asiste al CENCINAL de la localidad.

Carmen tiene 6to grado, pero Eduardo no sabe ni leer ni escribir y es por ello que se les ha dificultado el poder conseguir un empleo y poder continuar con estudios. De vez en cuando le aparecen trabajos de pintar casas en condominios, además tiene habilidad para el dibujo, lo que le llevó a aprender a tatuar y gracias a eso ha tenido clientes que llegan directamente a su casa a tatuarse.

Dado que Carmen es quien tiene un mejor nivel de escolarización, la familia decidió que quien debía capacitarse

era ella, y gracias a eso Carmen llevó el curso de Formación Humana del INAMU, participó en un proceso formativo de cocina que impartió el INA pero no lo concluyó, ya que gracias a las coordinaciones con una de las zonas francas, Carmen entró al proceso de reclutamiento y selección y logró quedar instalada trabajando en una empresa de equipos médicos.

Eduardo por su parte participó en los procesos formativos de dinámicas familiares, sobre todo lo que es comunicación y sexualidad, aspecto que ha incidido en cómo se distribuyen las tareas del hogar, cómo toman decisiones y cómo se distribuyen el cuidado del hijo. Además de que se refleja en el modo en que ellos como pareja se ponen de acuerdo sobre aspectos de su familia: ellos son muy unidos, muy cohesionados.

Esta familia a través de Puente logró abastecer su casa con algunos electrodomésticos: refrigeradora, televisión, sartén eléctrico; además gracias a los ingresos generados por la Estrategia, Eduardo ahorró y se compró la máquina para tatuar, la cual es de uso casero pero que le ha generado ingresos para su familia. Además, antes de Puente no tenían seguro y ahora por Puente sí tienen, a pesar de que habían visitado varias veces las oficinas de la CCSS solicitándolo, pero les decían que no aplicaban.

Para esta familia la Estrategia a través de la PCGS fue como “la llegada de un ángel”, en sus propias palabras, ya que la PCGS llegó cuando más la necesitaban. Carmen no podía seguir con los estudios y Eduardo no conseguía trabajo. Gracias a la intervención de la PCGS les aprobaron el subsidio, el seguro, la beca del hijo cuando estuvo en CENCINAI, la computadora a través de “Hogares conectados” y el empleo de Carmen.

Familia región Caribe: “Karla”

Karla es una señora jefa de hogar. Vive en una zona rural en una casa propia dada gracias al bono de la vivienda años atrás. Ella tiene tres hijos y un sobrino a su cargo. Los muchachos están estudiando, cada uno con su respectiva beca. Ella tiene 38 años y durante siete años trabajó en una bananera, en donde la liquidaron, liquidación que le sirvió para mejorar las condiciones de su vivienda y haber mantenido a los cuatro menores a cargo durante un tiempo.

Ella llega a Puente después de ir a las oficinas del IMAS a solicitar apoyo, pues ya no estaba pudiendo atender las necesidades de sus hijos y sobrino ni las necesidades de la casa, a pesar de que es una mujer esforzada que diariamente se reinventa y busca alternativas de negocio para generar recursos. A pesar de que en varias ocasiones buscó empleo, al final la remuneración no era atractiva, considerando que para trabajar debía pagar el cuidado de los hijos y sólo en el pago por cuidado se le iba a gastar lo generado.

Karla cuenta con primaria y a pesar que intento entrar al colegio, desertó porque le costó mucho volver a retomar el ritmo de estudio, además de que le costó mucho el inglés. Ella llevó un curso de agricultura orgánica con el INA, así como uno de uñas, el de formación humana del INAMU, capacitaciones sobre temas de derechos, violencia intrafamiliar y un taller de cáncer de mamas, todos dentro de la oferta de la Estrategia Nacional. Gracias a estos procesos Karla aprendió a valorarse por sí misma, comprendió que ella puede salir adelante con sus hijos y sobrino y que como mujer tiene un gran valor.

Actualmente como medio de generación de recursos, Karla cría y vende pollos de engorde, además de pintar uñas o hacer manicure y pedicure cuando llega alguna persona interesada.

Uno de los aspectos que Karla considera pudieron mejorar en la Estrategia es el tiempo de acompañamiento, el cuál considera puede extenderse un año más para que quienes tienen una idea productiva la pueda desarrollar.

Familia Región SurOeste: “Marianela”

Marianela vive en un precario urbano marginal “peligroso”, donde la mayoría de las personas que ahí viven se dedican a delinquir, así como al narcotráfico y consumo de drogas. Ella es una mujer jefa de hogar de 44 años de edad, vive con sus seis hijos de edades entre los 18 y 7 años, además la mamá que es una adulta mayor y que también vive con ellos.

Marianela es una sobreviviente de violencia intrafamiliar, violencia que le llevó al hospital en varias ocasiones, actualmente tiene ocho años de separada definitivamente del papá de sus hijos. Ella cuenta que vivió con él tantos años y aguantó tanto maltrato físico, emocional y verbal porque no tenía dónde vivir y que en el momento en que la hermana de él les compró el “rancho” ella sintió un aliento de esperanza. Cuando ella decide separarse de él, el hijo menor tenía siete meses de nacido y fue un episodio muy traumante. Sin embargo ella se llenó de valor y se mantuvo firme y gracias a eso hoy vive libre de violencia intrafamiliar.

Cuando Marianela inicia el proceso de Puente ella estaba muy abatida, deprimida, como mujer estaba desolada, no sabía qué hacer, tenía un trabajo ocasional de limpiar casas y económicamente tenía muchas de sus necesidades insatisfechas. En ese momento, ella trabajaba en casas y a pesar que había tenido el valor de separarse del padre de sus hijos, siempre tenía la autoestima por el “suelo”.

Cuando se realiza el diagnóstico, lo que ella quería era estudiar ya que no contaba ni con el sexto grado de escuela, aspecto que ha ido superando gracias a su propio esfuerzo y dedicación y tras dos años en Puente logró concluir los niveles de primaria y está finalizando el sexto grado. En aquel momento, se le hicieron referencia para las becas de Avancemos y de Fonabe para los estudios de sus hijos.

Con los ingresos percibidos por las becas, Marianela pudo comprarle zapatos a sus hijos, además de uniformes y útiles escolares. Además, invirtió parte de ese dinero en hacerle mejoras a la casa donde viven, arregló las goteras del techo, compró camas y un sillón, compró un televisor, olla arrocera y pudo arreglar la instalación eléctrica. Puso pila para lavar y una pared divisoria entre el área dispuesta para los cuartos y el área dispuesta para la sala, cocina y comedor. El poder mejorar las condiciones de su vivienda le ha generado gran seguridad a Marianela, sumado a los aprendizajes generados gracias a los cursos de formación humana del INAMU y las academias de crianza. Todo ello ha incidido en que ella sepa que es una persona importante, que tiene valor, que tiene muchas capacidades y puede surgir. Eso también ha supuesto la promoción del diálogo entre ella y sus hijos y las manifestaciones de afecto para con ellos, elementos que antes no estaban presentes y que derivaban en prácticas violentas.

Esta familia está pasando a la etapa de sostenibilidad de la ENPD ya que una mujer que ha logrado tanto hasta el momento, merece terminar Puente en una forma más efectiva, ya con un empleo diferente, un empleo que tenga todas las garantías sociales y que ella se pueda respaldar, donde realmente se diga que esa familia salió de la pobreza y no va a volver ahí.

Familia Región Puntareras: “Ana” jefa de familia, “Isabel” su hija mayor.

Ana es una mujer de 48 años, con un nivel de escolaridad de primaria incompleta, quien trabaja en una camaronera como peladora de camarón hace varios años, trabajo que le brinda al menos un seguro social para ella y para sus hijos. Sin embargo es un trabajo de temporadas y el salario depende de la cantidad de camarón que haya para pelar.

Ana tiene en total siete hijos, de los cuáles cinco viven con ella. A sus 46 años Ana queda embarazada por una mala decisión, y de manera paralela su hija de 16 años quedó embarazada también, por lo que actualmente en la casa de Ana viven, además de sus hijos, su nieto. Ellos son una familia en pobreza extrema de una zona urbano-marginal, quienes no cuentan con casa propia y alquilan.

Dentro del plan familiar, lograron gestionar las becas de Fonabe para cuatro de sus hijos, además se gestionó la beca de Avancemos para Isabel, su hija de 16 años, no obstante Isabel comienza un noviazgo con un joven de la zona quien es un delincuente y está inmerso en una padilla juvenil. Isabel opta por dejar los estudios, a pesar de los esfuerzos realizados por Ana para que no desertara, y por ese motivo se le tiene que retirar el beneficio. A raíz de este noviazgo Isabel queda embarazada y tiene un hijo, pero el joven padre del niño no se hace responsable y es Ana quien termina asumiendo a su hija y además a su nieto. También se gestionó una capacitación de manipulación de alimentos para Ana, quien no cuenta con una primaria completa, y el curso de formación humana del INAMU.

Isabel está considerando independizarse de su madre para solicitar ser parte de la Estrategia y sacarle más provecho del que su madre le sacó.

En el tema de dinámica familiar, Ana necesitaba mejorar el tema de límites, sobre todo porque Isabel es una adolescente retadora, y a pesar de que se logró avanzar en el tema de dinámica familiar, aún hay muchos aspectos a trabajar, sobre todo con Ana, quien ha hecho un gran esfuerzo por empoderarse y poder sobrellevar las diversas situaciones que se le han presentado.

ANEXO 10. EVOLUCIÓN DEL ACCESO DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS A LA OFERTA INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO

	I trimestre 2016	III trimestre 2016	I trimestre 2017
Tiempo de Respuesta	No es el adecuado, poca respuesta institucional	A través de las reuniones bimensuales con los enlaces institucionales se ha logrado dar seguimiento a los tiempos de respuesta	Se mantiene un rezago considerable en el proceso de aprobación de referencias según tiempo, programa y región. Los programas que cuentan con mayor número de referencias recibidas con 45 o más días naturales en el mismo estado según la categoría de “Enviado” son <i>Formación Humana</i> y el beneficio de <i>No cuenta con lote inscrito ni casa propia</i> ; según la categoría de “En Trámite” son <i>Capacitación Técnica</i> y el beneficio de <i>No cuentan con lote inscrito ni casa propia</i> .
Protocolos	Existe desconocimiento de los protocolos, además de una falta de interés por parte de los enlaces institucionales. Por otra parte los requisitos y normativa interna de las instituciones excluye a la población Puente al Desarrollo	Negociación y aprobación de 9 protocolos de atención. Se establecen los mecanismos de intervención dentro de cada programa para dar respuesta a las familias Puente.	Paralelamente a la articulación nacional conjunta con el CPSI, se implementó en cada Área Regional, un proceso de encuentro local con instituciones sin protocolo, con ONG, con organizaciones religiosas, entre otras, con el propósito de socializar la Estrategia y definir líneas de acción conjunta que permitieran, de manera integral, atender las condiciones de las familias de manera oportuna. Diseño e implementación de estrategias innovadoras para comunicarse y atender a la población perteneciente a Puente al Desarrollo con prioridad, el establecimiento de ajustes en requisitos y la promoción de ofertas diferenciadas. De igual manera, la ampliación de cobertura y la integralidad de los servicios en todas las regiones.
Resultado de las referencias	Se desconoce	Se realizó un análisis comprensivo de diversas fuentes de información, principalmente SAPEF y Módulo de Articulación, que aportaron insumos para valorar el avance o estancamiento en el cumplimiento de los logros básicos de las familias para cada dimensión establecida. El trabajo de referenciamiento interno que es realizado en IMAS ya se ve reflejado en el Módulo de Articulación. Se realizó un proceso de homologación de los términos de los estados de las referencias enviadas, para evitar confusiones.	Avance de los porcentajes de aprobación y disminución de la cantidad de referencias en estado “Enviadas”; consecuentemente, han aumentado la cantidad de referencias en estado “En Trámite”



	I trimestre 2016	III trimestre 2016	I trimestre 2017
Comunicación	Existen problemas de comunicación a lo interno de las instituciones y entre las PCGS y los enlaces	La gira "Yo soy Puente" contribuyó a dar a conocer la labor de las PCGS, integrar el trabajo interinstitucional y a capacitar a las instituciones sobre la ENPD. Se desarrollan reuniones con las personas enlaces institucionales para mantener la comunicación, derivar información y en especial dar seguimiento a las resoluciones de las referencias.	Se efectuó la primer reunión del año con las personas enlaces institucionales para mantener la comunicación, derivar información y en especial dar seguimiento a las resoluciones de las referencias.
Sistemas Informáticos	Rígidos, no permite corregir errores, ni visualizar completamente la información de la bitácora, además del uso indiscriminado de los estados de las referencias. Incompatibilidad entre los sistemas internos de las instituciones	Automatización del proceso para el otorgamiento de becas con FONABE Construyó un Web Service para alimentar los sistemas de manera automatizada.	Se propone trabajar en la homologación de las plataformas informáticas de las diferentes instituciones, a fin de que no se duplique el trabajo para los Enlaces Institucionales.
Módulo referencias	Información poco precisa para ubicar a las familias (direcciones erróneas, números telefónicos incorrectos, etc.)	Se mejora la información, sin embargo se arrastran problemas propios de la dinámica de las familias Puente, ejemplo cambio de número telefónico sin aviso, cambio de domicilio, entre otros.	Limitaciones que salen del control de la Unidad Coordinadora y de las PCGS, como ejemplo, la baja escolaridad de las personas integrantes de los grupos familiares, restringe su incorporación a ciertos procesos educativos, de capacitación y laborales. Dificultad por parte de las instituciones para localizar a las familias, lo cual limita el proceso de otorgamiento de citas para aprobación de beneficios.
Planificación institucional	Sólo 4 instituciones cuentan con metas, y 5 de las instituciones no cuentan con presupuesto para la ENPD. Limitaciones en los recursos de transporte y viáticos por parte de las PCGS	Más de ¢33.000 millones han sido invertidos propiamente en el otorgamiento de los servicios institucionales a las familias Puente.	Reactivación o creación de los Comités Interinstitucionales Regionales Sociales (CIRS) y Consejos Regionales de Desarrollo Social (COREDES); para promover la coordinación de acciones y seguimiento de procesos a nivel regional, así como atención de procesos colectivos de nivel local. La situación financiera de los programa es un factor de riesgo que puede poner en riesgo los beneficios de las familias que pasan a la fase de sostenibilidad simultáneamente con la incorporación de familias del II grupo de elegibilidad. No se encuentra información financiera de la implementación de la Estrategia que muestre sus costos administrativos y de operación.



Tabla 81. Cantidad de referencias con promedio de 45 días o más en estado de “en trámite” del II y IV trimestre 2016

Institución	II trimestre 2016	IV trimestres 2016	Observaciones	
	Más de 45 días	Más de 45 días	II trimestre 2016	IV trimestre 2016
CCSS: Seguro por el Estado	619	551	4 de los 7 programas lograron disminuir la cantidad de referencias que superaban el plazo establecido en el acuerdo 55 del Consejo Presidencial Social. Sin embargo los restantes 3 programas acumulan una cantidad de referencias con más de 30 días hábiles sin recibir respuesta por parte de la institución, esto es debido a otros factores como presupuestos y cupos disponibles	Del análisis de los días hábiles requeridos por las instituciones para la aprobación de las referencias, se determinó que el 44% tardó menos de 30 días, el 29% entre 31 y 60 días, el 12% entre 61 y 90 días y el 15% más de 91 días
Becas FONABE	69	622		
Programa de Capacitación Técnica del INA	1.537	5.907		
Programa de Formación Humana –INAMU-	9.127			
Ministerio de Salud –CENCINAI-	65	114		
MTSS: Empléate	156	100		
MIVAH: Lote inscrito y casa propia	N/A	113		
MIVAH: Cuenta con lote inscrito	N/A	498		
MIVAH: No cuenta con lote ni casa	N/A	1.625		
IAFA: Tratamiento	N/A	1		
PANI: Academias de crianza	N/A			
IMAS: Capacitación para el empleo y emprendedurismo	N/A			

Tabla 82. Días promedio de aprobación según Programa IV trimestre 2016 y I y II Trimestre 2017

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	IV Trimestre 2016 Cantidad de Días	I Trimestre 2017 Cantidad de Días	II Trimestre 2017 Cantidad de Días
PANI	Academias de crianza abierta general	N/S	46	53
	Academias de crianza familias	N/S	58	52
	Oficina local abuso sexual	N/S	186	186
	Oficina local conflictos familiares	N/S	65	96
	Oficina local maltrato físico	N/S	0	34
	Oficina local negligencia	N/S	28	50
	Unidades móviles frontera Norte	N/S	40	33
	Unidades móviles Pacífico Norte	N/S	28	21
FONABE	Becas de primaria	79,0	93	102
INA	Capacitación técnica	122,3	198	178
MINSa	CEN-CINAI	60,4	72	73
	CEN-CINAI API	22,3	59	53



INSTITUCIÓN	PROGRAMA	IV Trimestre 2016 Cantidad de Días	I Trimestre 2017 Cantidad de Días	II Trimestre 2017 Cantidad de Días
MIVAH	Con lote inscrito y casa propia	43,8	132	146
	Cuenta con lote propio inscrito	58,8	103	112
	No cuenta con lote inscrito ni casa propia	72,5	113	123
MTSS	Empléate	74,9	147	162
INAMU	Formación humana	144,2	204	204
CCSS	Pensión RNC	23,6	38	46
	Seguro por el Estado	39,8	46	56
IAFA	Tratamiento	4,9	46	44

Fuente: Informes trimestrales de Seguimiento ENPD

